

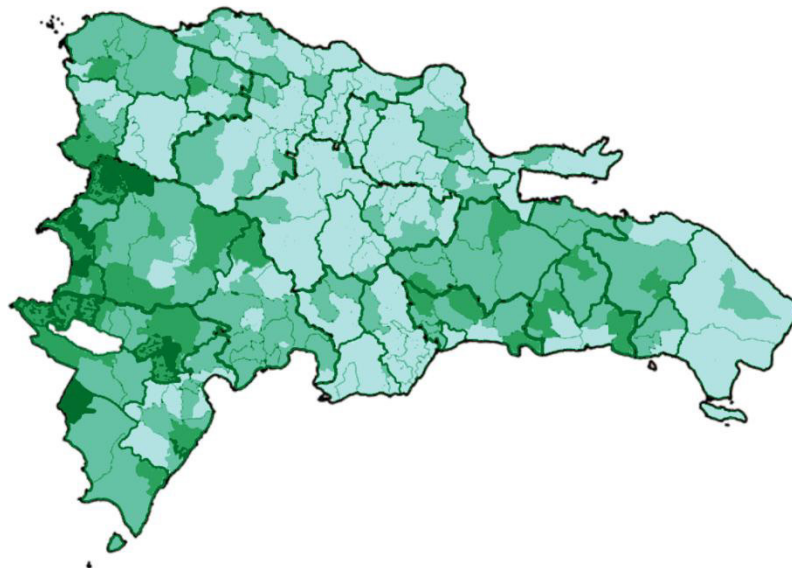


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

HACIENDA Y ECONOMÍA

Mapas de Pobreza de la República Dominicana 2024





Tasa de pobreza monetaria por área de estimación

Fuente: ENCFT 2024 y CPV 2022.

Mapas de pobreza de la República Dominicana 2024

Grupo Banco Mundial

Ramiro A. Málaga
Carolina Mejía-Mantilla

**Ministerio de Hacienda y Economía
de la República Dominicana**

Evalina Gómez
Cornelio Polanco

Mapas de pobreza de la República Dominicana 2024¹

Reporte técnico

Ramiro A. Málaga	Carolina Mejía-Mantilla	Evalina Gómez Paulino	Cornelio Polanco
Grupo Banco Mundial	Grupo Banco Mundial	Ministerio de Hacienda y Economía de República Dominicana – Equipo Técnico de Pobreza	Ministerio de Hacienda y Economía de República Dominicana – Equipo técnico de pobreza

Agosto 2026

Resumen

Este informe técnico resume la metodología utilizada para producir estimaciones de pobreza monetaria en República Dominicana para áreas pequeñas en 2024, siguiendo la guía más reciente del método de Estimación en Áreas Pequeñas (SAE, por sus siglas en inglés, Small Area Estimation). El método SAE se aplicó para imputar el ingreso per cápita de los hogares del Censo de Población y Vivienda de 2022, a partir de un modelo estimado con la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo de 2024, para 235 distritos municipales, 157 municipios cabecera y el Distrito Nacional (para un total de 393 áreas). Utilizando el estimador Census Empirical Best (Census EB), se calcularon las tasas de pobreza por ingreso. Los resultados revelan perfiles territoriales con necesidades diferenciadas, incluyendo focos con pobreza extensa y profunda y otros con pobreza extensa pero no tan profunda, lo que subraya la necesidad de estimaciones a niveles geográficos bajos para orientar con mayor precisión las políticas de reducción de la pobreza.

Palabras clave: Estimación en áreas pequeñas, pobreza, desigualdad, crecimiento inclusivo, disparidades territoriales, República Dominicana.

Clasificación JEL: I32, C13.

¹ Ramiro A. Málaga Ortega es consultor en la Práctica de Pobreza y Equidad del Banco Mundial, y Carolina Mejía-Mantilla (cmejiamantilla@worldbank.org) es Economista Senior en el mismo departamento. Evalina Gómez es directora de Análisis Social y Cornelio Polanco es encargado de Pobreza y Desigualdad en el Ministerio de Hacienda y Economía de República Dominicana, institución miembro del Comité Técnico Interinstitucional de Pobreza (CTP). Los autores agradecen a Paul Corral (Economista Senior, Banco Mundial) por su valioso apoyo técnico y sus sugerencias, así como los comentarios de Alexandru Cojocar (Economista Senior, Banco Mundial) y Jaime Fernández (Científico de Datos, Banco Mundial). Asimismo, agradecen los aportes y comentarios de Antonio Morillo, asesor del Sistema Único de Beneficiarios de la República Dominicana y de Enmanuel de León, estadístico y miembro del equipo técnico del CTP en representación de la Oficina Nacional de Estadística (ONE). El documento es producto de un acuerdo de colaboración técnica a solicitud del CTP. Los hallazgos, interpretaciones y conclusiones expresados en este trabajo no necesariamente reflejan las opiniones del Ministerio de Hacienda y Economía de República Dominicana, del Grupo Banco Mundial, de cualquier organización afiliada, de su directorio ejecutivo o de los gobiernos que representan. El Banco Mundial no garantiza la exactitud de los datos incluidos en este trabajo.

Tabla de Contenido

Resumen Ejecutivo	4
I. Introducción	5
II. Revisión de la literatura	7
III. Descripción de los Datos.....	10
A. Delimitación administrativa de República Dominicana y características relevantes para el análisis	10
B. Encuesta de Hogares	11
1. Principales características	11
2. Cobertura geográfica de la encuesta	12
3. El agregado de bienestar y las líneas de pobreza	12
4. Los estimadores directos de la tasa de pobreza	14
C. El Censo de Población y Vivienda de 2022	15
D. Comparación de variables entre la Encuesta y el Censo	15
IV. Método de Estimación.....	17
V. Selección del Modelo	19
A. Selección del nivel de los efectos por área	19
B. Transformación de la variable dependiente	21
C. Selección de las variables a incluir en el modelo.....	22
D. Resultados del modelo.....	24
E. Cumplimiento de los supuestos del modelo	25
F. Comparación de las estimaciones entre las áreas muestreadas en la encuesta y las no muestreadas	27
G. Comparación de los resultados con los estimadores directos	28
VI. Discusión de los resultados y posibles extensiones del análisis	29
A. Pobreza	30
B. Áreas en situación crítica	38
C. Pobreza extrema	40
D. Heterogeneidad intra-provincial.....	45
E. Áreas en situación crítica de pobreza extrema	47
VII. Conclusiones	49
A. Las estadísticas agregadas enmascaran realidades locales diferentes y disparidades regionales ...	50
B. Heterogeneidad sub-provincial y áreas en situación crítica	51
C. Implicaciones para el diseño de políticas públicas.....	52
Bibliografía.....	53
Anexos.....	55
Anexo A. Estadísticas adicionales	55
Anexo B. Análisis de sensibilidad y robustez.....	76

Resumen Ejecutivo²

La estimación de la pobreza monetaria requiere encuestas de hogares que incluyan módulos detallados para recopilar información específica sobre la situación económica de los hogares. Estas encuestas cubren una muestra representativa de la población y recogen datos pormenorizados sobre las características de los hogares, sus condiciones de vida, así como sus ingresos o gastos en una lista completa de artículos, incluidos alimentos y no alimentos, durante un periodo de referencia. Esto incrementa significativamente el costo de alcanzar el tamaño de muestra necesario para realizar inferencias detalladas a niveles administrativos bajos, como los municipios. Por otro lado, los censos de población y vivienda recogen información sobre las características de todos los individuos y hogares del país, pero no proporcionan la información detallada necesaria para generar estimaciones de pobreza, ya que no recogen información específica sobre ingresos o gastos.

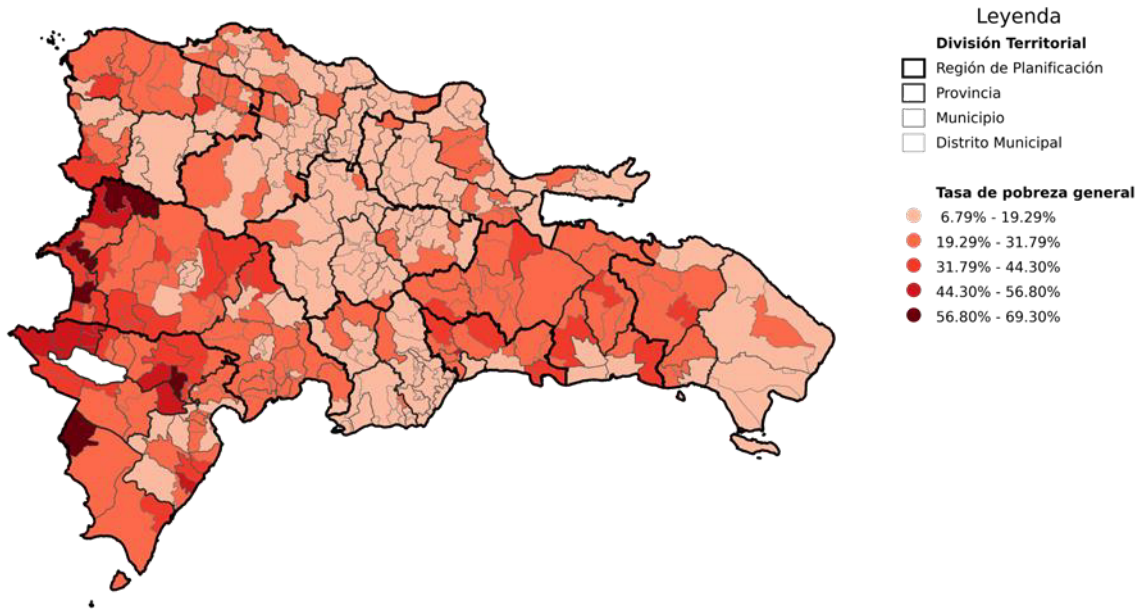
Sin embargo, la exhaustividad del censo y el detalle de las encuestas de hogares pueden combinarse para producir estimaciones de pobreza a un nivel más granular que el que es posible con una encuesta de hogares de manera aislada. Este enfoque, conocido como estimación en áreas pequeñas, es el utilizado en este reporte para estimar las tasas de pobreza en áreas pequeñas en la República Dominicana para el año 2024.

Los mapas de pobreza son herramientas fundamentales para el diseño de políticas económicas y sociales, incluyendo la focalización geográfica de proyectos de infraestructura básica, la formulación de planes de desarrollo a nivel nacional y local, la asignación de subvenciones y transferencias monetarias condicionadas, y el diseño de programas de respuesta ante choques, entre otros. Este documento describe en detalle los datos y el método utilizados para la estimación de la pobreza monetaria en la República Dominicana para 2024, para un total de 393 áreas, y tiene como objetivo servir de guía metodológica para su aplicación a futuro, cuando se disponga de nuevos datos.

La Figura 1 presenta los resultados, basados en el ingreso per cápita estimado para 2024 en 235 distritos municipales, 157 municipios cabecera y el Distrito Nacional. Además de la variación significativa en las tasas de pobreza entre las diferentes áreas, la brecha entre el área más pobre, José Francisco Peña Gómez en Pedernales con 77.87 por ciento, y la menos pobre, Tenares en Hermanas Mirabal con 6.35 por ciento, alcanza 71.52 puntos porcentuales. Los resultados arrojan luces sobre tendencias territoriales relevantes para el diseño de programas de política pública orientados a una reducción eficaz de la pobreza.

² Los mapas y tablas con todos los indicadores por unidad territorial están disponibles en el repositorio interactivo: [Mapas de pobreza RD](#)

Figura 1: Mapa de pobreza para áreas pequeñas usando SAE



Fuente: ENCFT 2024 y CPV 2022. Nota: Para algunas áreas el coeficiente de variación (CV) supera el 20 por ciento, ver en la Tabla A3 del Anexo A.

La desagregación a nivel de áreas pequeñas permite identificar tres perfiles territoriales con implicaciones diferenciadas para la política pública: territorios con pobreza generalizada y profunda, concentrados en la franja fronteriza, que requieren intervenciones multisectoriales de alta cobertura y generosidad; territorios con pobreza extendida pero poco profunda, donde transferencias monetarias moderadas pueden tener alta efectividad; y focos de pobreza extrema crítica situados fuera del corredor fronterizo tradicional, que no son visibles en los análisis convencionales. Estos hallazgos subrayan la necesidad de complementar los indicadores agregados con estimaciones de alta resolución geográfica para orientar de manera más precisa la focalización de las políticas de reducción de la pobreza, así como otras políticas sectoriales.

I. Introducción

Las encuestas de hogares constituyen la principal fuente de información para medir la pobreza y la desigualdad en términos monetarios en un país. Sin embargo, la recopilación de datos primarios detallados sobre las fuentes de ingreso y los patrones de gasto de los hogares implica costos elevados. Esto obliga a realizar ajustes en el diseño de muestreo y en los planes de recolección de datos, con el fin de mantener los costos dentro de límites razonables. Como consecuencia, los indicadores de pobreza suelen ser representativos

solo a niveles geográficos agregados, como el ámbito nacional, urbano/rural, departamental o regional.

Para un diseño efectivo de políticas públicas, es fundamental que estos indicadores se puedan estimar con un mayor nivel de desagregación territorial, como por ejemplo a nivel de municipio, centro poblado o barrio. Identificar a las áreas con las tasas de pobreza más altas o aquellas con mayor número de personas en situación de pobreza permite mejorar la focalización de los programas sociales, particularmente si estos se encuentran en departamentos o zonas donde la pobreza no es tan prevalente. De forma similar, estos indicadores pueden integrarse con otras fuentes de información georreferenciada (por ejemplo, patrones climáticos), lo que facilita el diseño de política pública. Producir datos de pobreza a nivel desagregado que informen el diseño de políticas públicas efectivas es precisamente el objetivo de este ejercicio que desarrolla mapas de pobreza para áreas pequeñas en República Dominicana para 2024.

El método de Estimación en Áreas Pequeñas (SAE, por sus siglas en inglés, *Small Area Estimation*) se utiliza para proyectar la información sobre el bienestar (ingreso o consumo) de una encuesta de hogares a una base de datos con mayor cobertura territorial, como el Censo, lo que permite una desagregación más precisa. En el caso de la República Dominicana, el método de estimación en áreas pequeñas se aplicó a nivel de 393 áreas de estimación mutuamente excluyentes, correspondientes a las cabeceras municipales (núcleos urbanos principales de los 157 municipios), el Distrito Nacional, y los 235 distritos municipales (demarcaciones periféricas dependientes), usando el X Censo de Población y Vivienda de 2022 y la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo de 2024 (ENCFT 2024) usando un modelo de unidad Census EB (Empirical Best). En los modelos de unidad, se estima un modelo de regresión lineal para explicar el ingreso o el gasto de los hogares en la encuesta, y los coeficientes calculados se utilizan posteriormente para predecir esa misma variable en los hogares del censo de población (Corral et al., 2022).³ Cuando los datos están disponibles, los modelos unitarios son preferibles ya que aprovechan mejor la información y suelen tener un error cuadrático medio menor, resultando en una mayor precisión de los indicadores.

No obstante, es necesario resaltar que las estimaciones presentadas en este reporte son basadas en modelos estadísticos (*model-based*), lo que implica que su precisión varía entre áreas geográficas, en función del tamaño muestral disponible en cada dominio como del poder predictivo del modelo. Además, en áreas no muestreadas, los estimados dependen en mayor medida del componente sintético del modelo. Por ello, se recomienda interpretar

³ A diferencia de los modelos de áreas, donde cada observación está definida a nivel de área geográfica y, en lugar de predecir el agregado de bienestar de los hogares, se predice directamente la tasa de pobreza por área.

los resultados con el grado de cautela apropiado, y en particular, tratar los estimados de pobreza extrema con mayor reserva que los de pobreza moderada, debido a su menor precisión. Tener en cuenta estas salvedades contribuye a la correcta utilización de la información que aquí se proporciona.

Este documento está estructurado en siete secciones. Tras esta introducción, la Sección II presenta una revisión de la literatura sobre el método de estimación en áreas pequeñas. La Sección III detalla los datos utilizados, mientras que la Sección IV describe la metodología de estimación empleada. La Sección V explica en detalle cómo se aplicó la metodología y los pasos tomados para seleccionar el mejor modelo. La Sección VI discute los principales hallazgos y, finalmente, la Sección VII presenta las conclusiones del estudio.

II. Revisión de la literatura

La estimación en áreas pequeñas (SAE) se enfoca en generar estimaciones precisas y confiables de parámetros poblacionales —como medias de ingreso, tasas de pobreza, indicadores de desigualdad o proporciones demográficas— en dominios geográficos o para grupos de la población donde el tamaño muestral es insuficiente para que los estimadores directos (basados exclusivamente en la muestra del dominio) ofrezcan una precisión aceptable. Estos dominios enfrentan errores de muestreo elevados debido a muestras pequeñas o simplemente no pueden obtenerse pues no fueron muestreados, lo que limita el análisis desagregado para la formulación de políticas públicas. SAE resuelve este problema mediante la integración de datos de encuestas representativas a nivel nacional con información auxiliar externa (censos, registros administrativos, datos satelitales o variables socioeconómicas), permitiendo utilizar información de áreas similares o vecinas a través de modelos estadísticos (Rao y Molina, 2015).

Los fundamentos de SAE emergieron en las décadas de 1950 y 1960 en contextos agrícolas y demográficos de países como Estados Unidos y Canadá, donde las oficinas estadísticas requerían indicadores subnacionales sin costos elevados de muestreo adicional. Los estimadores directos, como la media muestral ponderada o la tasa de pobreza directa, presentaban varianzas inaceptables cuando el total de observaciones era pequeño. En respuesta, se propusieron estimadores de ratio y de regresión: proyecciones de medias nacionales o regresiones ajustadas a las características agregadas del dominio pequeño (por ejemplo, proporciones de variables auxiliares del censo). Estos reducían la varianza, pero introducían sesgo si las estructuras locales diferían del promedio nacional (Hansen et al., 1953).

Posteriormente, surgieron estimadores compuestos que ponderaban el estimador directo y el sintético mediante un factor óptimo que minimizaba el error cuadrático medio (MSE, por

sus siglas en inglés). Aunque intuitivos, carecían de una base de modelaje formal y no permitían cuantificar adecuadamente la incertidumbre. En los años 1970, Statistics Canada impulsó investigaciones sistemáticas para estadísticas subprovinciales, sentando las bases teóricas para modelos con efectos aleatorios que vincularan encuestas y datos auxiliares (Hidioglou, 2007). Esta transición de métodos ad-hoc a enfoques basados en modelos (*model-based*) marcó el inicio de la literatura moderna de SAE, destacando la necesidad de equilibrar sesgo y varianza mediante información auxiliar.

Fay y Herriot (FH) propusieron un modelo que estimaba directamente las tasas de pobreza y seguía una estructura lineal de dos niveles: en el primer nivel, se relaciona el estimado de la tasa de pobreza con un conjunto de covariables a nivel de área; en el segundo nivel, se modela el error de muestreo, asumiendo que los estimadores directos están centrados alrededor del verdadero valor de la tasa de pobreza. Originalmente aplicado en los Estados Unidos, el modelo FH se utilizó para estimar indicadores socioeconómicos en distintas regiones geográficas, y sus resultados orientaron la asignación de fondos federales. Este enfoque consolidó el uso de SAE en diversas instituciones. El estimador resultante es el Empirical Best Linear Unbiased Predictor (EBLUP) (Fay y Herriot, 1979). Este enfoque reduce la varianza mientras controla el sesgo y permite estimación analítica del Error Cuadrático Medio (o MSE, por sus siglas en inglés) mediante Máxima Verosimilitud Restringida (REML por sus siglas en inglés) o bootstrap. La literatura posterior extendió el FH a contextos multivariados, espaciales (incorporando matrices de vecindad para correlación entre áreas) y temporales (Pratesi, 2016).

El impulso en la adopción de SAE por parte del Banco Mundial se dio con la publicación del artículo "*Micro-level Estimation of Poverty and Inequality*" de Elbers, Lanjouw y Lanjouw (2003), conocido en la literatura como ELL. Este artículo presentó un método para estimar la pobreza en áreas pequeñas utilizando microdatos de hogares. El modelo ELL, un tipo de modelo de unidad, combina datos de encuestas de hogares y censos. A diferencia de los modelos de área, los modelos de unidad, como ELL, utilizan directamente la información de las unidades (hogares), evitando la pérdida de información que ocurre al agregar los datos a nivel de área, y tienden a tener un menor error cuadrático medio. A partir de su publicación, ELL se convirtió en la referencia estándar para la elaboración de mapas de pobreza en el Banco Mundial y otros organismos internacionales. Fue el método preferido durante años para la mayoría de los estudios sobre pobreza que involucraban estimaciones a nivel subnacional, permitiendo a los formuladores de políticas obtener un panorama más detallado de la pobreza en áreas pequeñas.

El Banco Mundial desarrolló un software llamado PovMap para la estimación en pobreza aplicando el método ELL (Zhao, 2006). Esta herramienta facilitó la aplicación de ELL en distintos países, permitiendo a los analistas calcular estimaciones detalladas de pobreza a

partir de censos y encuestas. En 2018, Nguyen et al. tradujeron PovMap a Stata, ampliando el acceso a la metodología y promoviendo una mayor replicabilidad y transparencia en la implementación de estas estimaciones. Este avance fue crucial para facilitar que más profesionales pudieran aplicar el método en sus contextos nacionales.

Corral et al. (2021a) realizaron una actualización significativa del enfoque ELL, incorporando mejoras metodológicas que incluían el procedimiento de simulación de Monte Carlo de Molina y Rao (2010) y los pesos de muestreo de Van der Weide (2014), que abordan la heteroscedasticidad en las varianzas asociadas a los efectos de área. También se adoptó el enfoque de *bootstrapping* paramétrico considerado por Molina y Rao (2010), originalmente propuesto por González-Manteiga et al. (2008), para estimar el error cuadrático medio (MSE), lo que mejoró la precisión de las estimaciones.

A pesar de su mayor precisión, los modelos de unidad (ELL, Census EB, Census EB a dos vías, etc.) no pueden implementarse cuando no se dispone de los microdatos del censo, de encuestas de hogares con georreferenciación de las áreas donde se desea estimar la pobreza, o de encuestas de hogares que sean contemporáneas al censo. En este último caso, es necesario recurrir a los modelos a nivel de área pues si la encuesta y el censo no son cercanos cronológicamente o si hubo cambios importantes en la población objetivo entre la recolección de ambos, las poblaciones a las que corresponden ambos conjuntos de datos serán muy distintas y la imputación será inexacta. Entre los modelos de área, el modelo FH sigue siendo el más conocido y utilizado. Recientemente, Seitz (2019) y un reciente estudio conjunto de la CEPAL y el Ministerio de Desarrollo Social y de Familia de Chile (MDSF-CEPAL 2021) aplicaron el modelo FH para generar estimaciones de pobreza en áreas pequeñas en Asia Central y Chile, respectivamente. Esto demuestra que, aunque el modelo ELL y sus derivados dominan el ámbito de las estimaciones de pobreza en muchos países, los enfoques basados en modelos de área aún tienen aplicaciones relevantes cuando los microdatos no están disponibles.

Finalmente, Corral et al. (2022) publicaron un documento del Banco Mundial que establece una guía práctica para la implementación de estas metodologías, la cual se ha seguido en la preparación de esta nota técnica y en la estimación en los mapas de pobreza de República Dominicana.

III. Descripción de los Datos

A. Delimitación administrativa de República Dominicana y características relevantes para el análisis

En términos administrativos, la República Dominicana se estructura en tres macrorregiones, las cuales agrupan en conjunto un total de diez regiones únicas de planificación, conforme a la Ley núm. 345-22 de 2022. Estas unidades territoriales abarcan 31 provincias y un Distrito Nacional, y se subdividen en 157 municipios y 235 distritos municipales, que integran 1,212 secciones rurales y 10,056 parajes (Oficina Nacional de Estadística, 2021), como se muestra en la Tabla 1.

Sin embargo, debido a que la ley de regiones únicas de planificación fue publicada a mediados de 2022, el levantamiento del X Censo Nacional de Población y Vivienda de 2022 se llevó a cabo con la delimitación político-administrativa establecida en el Decreto núm. 710-04 de 2004. En este decreto se definieron diez regiones de desarrollo, siendo la diferencia entre esta delimitación y la agrupación vigente que, en el año censal, la provincia de Azua se encontraba en la región Valdesia, mientras que en la actualidad pertenece a la región El Valle. Todas las tablas de resultados de este reporte, así como los anexos, emplean de manera uniforme la delimitación del Decreto 710-04, de modo que la provincia de Azua se contabiliza en la región Valdesia. Adicionalmente, en el Censo 2022, la República Dominicana contaba con 157 municipios y un Distrito Nacional, 235 distritos municipales, 1,212 secciones y 10,056 parajes (ONE, 2022).

Tabla 1: Delimitación Administrativa de la República Dominicana

Unidad territorial	División 2021	Censo Nacional 2022
Macrorregiones	3	3
Regiones	10	10
Provincias	31	31
Distrito Nacional	1	1
Municipios	157	157
Distritos Municipales	235	235
Secciones	1,212	1,212
Parajes	10,056	10,056
Barrios	2,914	2,914
Sub-barrios	5,733	5,733

Fuente: Elaborado a partir de la información del Manual para Empadronadora/Empadronador del X CPV y el Informe de División Territorial 2021.

En cuanto a la clasificación de las unidades territoriales por zona de residencia, los barrios y sub-barrios conforman la zona urbana; mientras que, la zona rural del país comprende las unidades territoriales identificadas como secciones y parajes (ONE, 2021).

Al respecto, conviene precisar dos particularidades de la organización territorial dominicana que inciden en la delimitación de dichos dominios. En primer lugar, el territorio de cada municipio no se agota en sus distritos municipales: la porción administrada directamente por el ayuntamiento y no adscrita a ningún distrito municipal constituye la cabecera del municipio, la cual no se contabiliza entre los 235 distritos municipales pese a representar una unidad territorial del mismo nivel jerárquico. Por consiguiente, cada uno de los 157 municipios aporta su respectiva cabecera como dominio de estimación adicional. En segundo lugar, el Distrito Nacional es una entidad territorial de naturaleza singular que, a diferencia de las provincias, no se subdivide en municipios ni en distritos municipales, por lo que opera directamente como un único dominio de estimación de nivel equivalente al municipal. De este modo, el conjunto de dominios sobre los que se generan las estimaciones de pobreza queda integrado por los 235 distritos municipales, las 157 cabeceras municipales y el Distrito Nacional, para un total de 393 dominios.

B. Encuesta de Hogares

1. Principales características

La Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT) de 2024, levantada por el Banco Central de la República Dominicana (BCRD), tiene como objetivo proporcionar información estadística amplia y precisa sobre las distintas variables laborales, sociodemográficas y económicas; entre ellas, el seguimiento a la estimación de la pobreza monetaria, calculada a partir del ingreso de los hogares y las líneas oficiales de pobreza.

El marco censal de referencia de la ENCFT corresponde al IX Censo Nacional de Población y Vivienda de 2010 y utiliza un diseño muestral de tipo probabilístico, estratificado, continuo, replicado y bietápico. En la primera etapa se seleccionan los segmentos censales como Unidades Primarias de Muestreo (UPM) con probabilidad proporcional al tamaño (PPT), y en la segunda etapa se seleccionan las viviendas como Unidades Secundarias de Muestreo (USM) con igual probabilidad. La muestra comprende 1,060 UPM y 8,480 viviendas por trimestre, distribuidas en 6,320 viviendas urbanas y 2,160 rurales, organizadas en 23 estratos geográficos con cinco réplicas cada uno. El panel de viviendas contempla un solapamiento del 80 por ciento entre trimestres consecutivos y un 20 por ciento para el mismo trimestre de dos años contiguos, lo que permite comparaciones longitudinales con adecuada estabilidad estadística. El levantamiento se realiza de forma continua a lo largo de 48 semanas al año, con un nivel de confianza del 90 por ciento y un error máximo esperado del 2 por ciento para los principales indicadores laborales (BCRD, s.f.).

Las estimaciones de las cifras de pobreza monetaria se basan en la metodología oficial, la cual define dos líneas de pobreza: la pobreza extrema, correspondiente al valor monetario de una canasta básica de alimentos (CBA) construida a partir de los requerimientos mínimos diarios de energía y los patrones de consumo de la población, y la línea de pobreza general, que incorpora además el costo de los bienes y servicios básicos no alimentarios esenciales para alcanzar un bienestar mínimo (Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, 2023).

2. Cobertura geográfica de la encuesta

La ENCFT cubre todo el territorio de la República Dominicana, incluyendo las islas aledañas. Para fines de inferencia estadística, la encuesta se organiza en torno a cuatro grandes regiones geográficas: Gran Santo Domingo, Norte o Cibao, Sur y Este, así como el total nacional, la zona urbana y la zona rural. La encuesta permite además desagregaciones en Gran Santo Domingo, resto urbano y resto rural.

La estratificación geográfica de la muestra se construyó a partir de los dominios de estimación, cruzados con la zona de residencia reportada por el IX Censo de 2010, resultando en 23 estratos geográficos: 12 urbanos y 11 rurales. Estos estratos comprenden el Distrito Nacional, los estratos urbano y rural de Santo Domingo y Santiago, y los estratos urbano y rural de las ocho Regiones de Desarrollo restantes (Resto Cibao Norte, Cibao Sur, Cibao Nordeste, Cibao Noroeste, Valdesia, El Valle, Enriquillo, Higuamo y Yuma). La asignación de la muestra en los estratos es proporcional a la distribución urbano-rural de la población censada, con asignación óptima en los dominios de estimación.

A nivel de provincias, la muestra cubre las 31 provincias del país y el Distrito Nacional, garantizándose la presencia de al menos una UPM por provincia en cada mes de levantamiento. La mayor concentración de UPM se registra en la región Gran Santo Domingo, con 400 segmentos censales, seguida por el Norte o Cibao con 330, el Sur con 190 y el Este con 140.

3. El agregado de bienestar y las líneas de pobreza

La medición oficial de la pobreza monetaria en la República Dominicana compara el ingreso per cápita de los hogares con dos umbrales: la línea de pobreza extrema y la línea de pobreza general. Ambas líneas se construyen a partir de los patrones de consumo de una población de referencia seleccionada mediante la combinación del método iterativo de Ravallion (1998) y el método de carencias críticas propuesto por la CEPAL (2018), el cual incorpora dimensiones de vivienda, servicios básicos, educación y alimentación para garantizar que la población de referencia no sufra privaciones críticas. Bajo este

procedimiento, se seleccionó el quintil móvil comprendido entre los percentiles 30 y 50 de la distribución del ingreso (Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo et al., 2023).

La línea de pobreza extrema corresponde al valor monetario de una canasta básica de alimentos (CBA) construida a partir de los requerimientos mínimos diarios de energía y los patrones de consumo de la población de referencia, utilizando como insumo principal la Encuesta Nacional de Gastos e Ingresos de los Hogares (ENGIH) de 2018. El costo de la CBA se obtiene multiplicando el requerimiento calórico promedio por persona según sexo, edad y nivel de actividad física, por el costo por kilocaloría estimado a partir de los precios medios de los productos incluidos en la canasta. La línea de pobreza general añade a este componente alimentario el costo de una canasta básica no alimentaria, estimada mediante el coeficiente de Orshansky, que expresa la relación entre el gasto total y el gasto en alimentos en los hogares de referencia.

Un rasgo metodológico distintivo de la metodología 2022 es que las líneas se construyen de forma diferenciada por macrorregión: Ozama, Norte o Cibao, Este y Sur, en lugar de por zona de residencia urbana o rural. Esta decisión responde a que la redefinición administrativa del territorio dominicano ha reducido significativamente la población rural, haciendo que las diferencias de precios entre zonas sean mínimas y que las líneas urbana y rural resulten prácticamente indistinguibles. Las líneas por macrorregión capturan mejor las diferencias territoriales en el costo de vida: para el año 2024, la línea de pobreza extrema per cápita mensual osciló entre RD\$3,523 en el Sur y RD\$3,846 en el Norte, mientras que la línea general varió entre RD\$6,729 en el Sur y RD\$8,840 en Ozama. Las líneas se actualizan trimestralmente utilizando el Índice de Precios al Consumidor desagregado por macrorregión, publicado por el BCRD.

El agregado de ingresos con el que se comparan estas líneas se construye a partir de los datos de la ENCFT, que define el ingreso como el conjunto de partidas monetarias y en especie percibidas de forma regular por el hogar o sus integrantes, con exclusión de los ingresos irregulares o imprevistos. El agregado comprende ingresos laborales monetarios: sueldos, salarios, comisiones, propinas, horas extras, bonificaciones y regalías e ingresos laborales en especie; ingresos no laborales monetarios como rentas de propiedad, intereses, dividendos y pensiones; transferencias monetarias y en especie, entre ellas los programas gubernamentales y el Programa de Alimentación Escolar (PAE); y el alquiler imputado por el uso de vivienda propia, cedida o heredada. El ingreso total del hogar se divide entre el número de miembros para obtener el ingreso per cápita, que es el estimador que se compara con las líneas de pobreza.

4. Los estimadores directos de la tasa de pobreza

La Tabla 2 presenta los estimadores directos de la tasa de pobreza monetaria obtenidos de la ENCFT 2024. Estos son los valores de referencia oficial con representatividad estadística garantizada; los indicadores de pobreza por área que se desarrollan en los capítulos siguientes han sido contruidos para obtener estos mismos indicadores a nivel de unidades subprovinciales que la encuesta no puede estimar directamente.

Tabla 2. Estimadores directos de la tasa de pobreza monetaria, 2024

Pobreza monetaria	Macro-región				Nacional
	Ozama	Norte o Cibao	Sur	Este	
General	22.73	14.50	19.06	18.81	18.98
Extrema	2.46	1.82	3.01	3.24	2.44

Fuente: Elaborado por el Comité Técnico de Pobreza (CTP) a partir de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT) del Banco Central de la República Dominicana (BCRD).

La pobreza general oscila entre un mínimo de 14.50 por ciento en la macrorregión Norte (Cibao) y un máximo de 22.73 por ciento en Ozama, con valores intermedios para Sur (19.06 por ciento) y Este (18.98 por ciento). Aunque la diferencia máxima entre las cuatro macrorregiones es de apenas 8.2 puntos porcentuales, el nivel de agregación oculta variaciones territoriales que los capítulos de resultados documentan de forma extensa.

La pobreza extrema revela un ordenamiento regional completamente distinto al de la pobreza general. No obstante, es necesario precisar que las estimaciones en áreas pequeñas para la pobreza extrema en República Dominicana son menos precisas que para la pobreza general (tienen mayores coeficientes de variación) y son por lo tanto, menos confiables. Mientras Ozama encabeza la incidencia de pobreza general, en indigencia el primer lugar corresponde al Este (3.24 por ciento), seguido del Sur (3.01 por ciento). La proporción de pobreza extrema sobre pobreza general indica que aproximadamente uno de cada seis pobres generales se encuentra en condición de pobreza extrema (0.172). Ozama, en contraste, presenta la proporción más baja (0.108), esto es, uno de cada nueve. Es así como la macrorregión que concentra el mayor número absoluto de pobres moderados es la que tiene la menor proporción de pobres extremos dentro de su población pobre.

El Este muestra una particularidad: su tasa de pobreza general (18.81 por ciento) está muy cerca del promedio nacional, lo que podría interpretarse como una situación promedio. Sin embargo, su tasa de pobreza extrema (3.24 por ciento) es la más alta del país, un tercio por encima de la media nacional (2.45 por ciento) y significativamente superior a la del Norte (1.82 por ciento). Esta combinación, pobreza general moderada con indigencia

relativamente alta, sugiere que en el Este existe un segmento de hogares cuyo ingreso está muy por debajo de la línea de indigencia, aun cuando la incidencia de pobreza general no supera el promedio nacional.

C. El Censo de Población y Vivienda de 2022

El X Censo Nacional de Población y Vivienda de 2022, levantado por la Oficina Nacional de Estadística (ONE), constituye la principal fuente estadística de la República Dominicana. El X CPV es un censo de jure realizado del 10 al 23 de noviembre de 2022, con cobertura de todo el territorio dominicano, incluyendo las islas aledañas y las aguas jurisdiccionales (ONE, 2024).

El censo recoge información demográfica, territorial, social y económica de la población, los hogares y las viviendas —incluyendo las viviendas colectivas—, y lo hace sobre el total de la población y no a partir de una muestra, como la ENCFT. En ese sentido, el censo proporciona una caracterización de la estructura demográfica de la República Dominicana en un período determinado, lo que sirve como referencia demográfica, y a su vez proporciona una cartografía actualizada.

D. Comparación de variables entre la Encuesta y el Censo

Para el proceso de elaboración de los mapas de pobreza, es fundamental identificar variables comunes tanto en el Censo de 2022 como en la ENCFT de 2024. Las variables identificadas se presentan en la Tabla 3.

Tabla 3. Comparativa de las variables del Censo 2022 equivalentes a la ENCFT 2024

Variables	Censo Nacional 2022	ENCFT 2024
Territoriales	Macrorregión, Región, Provincia, Municipio, Zona de Residencia	Macrorregión, Región
Vivienda	Tipo de vivienda, Material de la vivienda, del techo, del piso, ubicación de la cocina, número de cuartos que tiene la vivienda, número de hogares en la vivienda, procedencia del agua que se utiliza para lavar, fregar, bañarse, tipo de servicio sanitario, conexión del servicio sanitario, eliminación de la basura, artículos y servicios del hogar, tenencia de la vivienda, número de dormitorios,	Tipo de vivienda, Material de la vivienda, del techo, del piso, ubicación de la cocina, número de cuartos que tiene la vivienda, número de hogares en la vivienda, procedencia del agua que se utiliza para lavar, fregar, bañarse, tipo de servicio sanitario, conexión del servicio sanitario, eliminación de la basura, artículos y servicios del hogar, tenencia de la vivienda, número de dormitorios,

Variables	Censo Nacional 2022	ENCFT 2024
	principal combustible y alumbrado que se utiliza en el hogar	principal combustible y alumbrado que se utiliza en el hogar
Socioeconómicas	Personas que residen en el hogar que haya cosechado la tierra, sexo, edad, parentesco, sabe leer y escribir, asistencia a la escuela, colegio o universidad, último nivel y año aprobado, mayor nivel obtenido, años de estudios universitarios, uso de laptop, computadora de escritorio, tableta, celular inteligente, internet, trabajó la semana pasada, realizó actividad por paga, ayudó a familiar sin paga, buscó trabajo, motivo no busca trabajo, tiempo y condiciones necesarias para salir a trabajar, trabajo antes, ocupación principal, categoría principal, a que actividad se dedica principalmente, estado civil	Personas que residen en el hogar que haya cosechado la tierra, sexo, edad, parentesco, sabe leer y escribir, asistencia a la escuela, colegio o universidad, último nivel y año aprobado, mayor nivel obtenido, años de estudios universitarios, trabajó la semana pasada, realizó actividad por paga, ayudó a familiar sin paga, buscó trabajo, motivo no busca trabajo, tiempo y condiciones necesarias para salir a trabajar, trabajo antes, ocupación principal, categoría principal, a que actividad se dedica principalmente, estado civil

Nota: Las variables en verde representan aquellas variables que, aunque no están formuladas de manera textual en ambos instrumentos, pueden ser construidas a partir de la información disponible.

Fuente: Elaborado a partir de los cuestionarios del Censo 2022 y la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT) 2024, y las respectivas bases de datos.

Aunque se identificaron variables formuladas de manera similar en ambas fuentes, fue necesario validar que sus definiciones fueran conceptualmente equivalentes y que efectivamente estuvieran midiendo lo mismo. Asimismo, se procedió a homogeneizar las categorías, lo cual implicó la recodificación de las variables con el objetivo de garantizar clasificaciones consistentes entre el censo y la encuesta como paso previo para la estimación en el modelo.

Adicionalmente, fue necesario realizar transformaciones monótonas sobre el agregado de bienestar, que en el estudio corresponde al ingreso del hogar per cápita nominal. En particular, se aplicó una transformación logarítmica a la variable dependiente de ingreso, con la finalidad de garantizar la normalidad de los residuos y por consiguiente obtener resultados más robustos. Finalmente, el emparejamiento de las variables se realizó para el total de 393 áreas.

Dado que el Censo (2022) y la ENCFT (2024) están separados por entre 14 y 25 meses y provienen de marcos muestrales distintos, la equivalencia conceptual de las variables no bastaba por sí sola: fue necesario verificar que su comparabilidad se sostuviera

empíricamente entre ambas fuentes. Esta verificación se realiza mediante el criterio de similitud estadística descrito en la Sección V.C —que retiene únicamente las variables cuyas distribuciones coinciden entre encuesta y censo.

IV. Método de Estimación

El mapa de pobreza de República Dominicana que se presenta en este reporte utiliza el estimador Census EB, en concordancia con los últimos avances en este campo y las guías del Banco Mundial para estimación en áreas pequeñas para mapas de pobreza elaboradas por Corral et al. (2022). Se optó por un modelo a nivel de unidad en lugar de un modelo a nivel de área por tres razones: (1) la cercanía temporal de apenas dos años entre el censo y la encuesta reduce el riesgo de que la relación condicional entre las características observables de los hogares y el bienestar se haya alterado por tendencias seculares o shocks coyunturales; (2) la similitud en la formulación de las preguntas del censo y de la encuesta garantiza la comparabilidad de medición de las variables comunes a nivel de hogar entre ambas fuentes; y (3) se compararon las distribuciones marginales y conjuntas de las covariables candidatas entre censo y encuesta, verificando empíricamente que las dos condiciones anteriores se sostienen en los datos.

Bajo estas condiciones se cumple de manera plausible el supuesto de transportabilidad —es decir, que la distribución condicional del bienestar dadas las covariables y los efectos aleatorios de área es invariante entre encuesta y censo—, lo que permite aprovechar las dos ventajas centrales de los modelos a nivel de unidad frente a los de área: extraen información de un número de observaciones varios órdenes de magnitud mayor (hogares en lugar de áreas agregadas), lo que se traduce en estimaciones más eficientes de los parámetros del modelo; y permiten estimar indicadores no lineales —como FGT1, FGT2 o el índice de Gini— que dependen de la distribución completa del agregado de bienestar y no únicamente de su media, mediante la simulación del bienestar a nivel de hogar sobre el universo censal.

Tanto los estimadores ELL como los Census EB se basan en el supuesto de que el bienestar de cada hogar en cada área (ya sea medido con el ingreso o consumo per cápita) está relacionado linealmente con un vector de características de ese hogar, de acuerdo con el siguiente modelo de error anidado:

$$y_{ch} = x_{ch}\beta + \eta_c + e_{ch}, \quad h = 1, \dots, N_c \quad c = 1, \dots, C$$

Donde los términos de error η_c y e_{ch} se refieren, respectivamente, a los errores a nivel de área y a los errores idiosincráticos específicos de cada hogar, los cuales se supone que son independientes entre sí y siguen distribuciones normales.

$$\eta_c \text{ iid } \sim N(0, \sigma_\eta^2)$$

$$e_{ch} \text{ iid } \sim N(0, \sigma_e^2).$$

Usamos la implementación de Molina y Rao (2010) propuesta por Corral et al. (2021a).

Primero, estimamos el modelo lineal en la encuesta de hogares utilizando el método de mínimos cuadrados generalizados factibles (MCGF) propuesto por Van der Weide (2014). La siguiente sección describe detalladamente la identificación del modelo y los pasos a seguir para su implementación. Esta estimación permite obtener las estimaciones de los siguientes parámetros para la muestra observada en la encuesta:

$$\hat{\theta}_0 = (\hat{\beta}_0, \hat{\sigma}_{\eta}^2, \hat{\sigma}_e^2).$$

Estos parámetros se utilizan en el censo para simular M vectores (300 en el caso de República Dominicana) de bienestar para los hogares, procediendo de la siguiente manera:

$$y_{ch_r}^* = x_{ch_r} \hat{\beta}_0 + \eta_c^* + e_{ch_r}^*.$$

Donde el término $\hat{\beta}_0$ se mantiene fijo para todos los M vectores, siguiendo a Molina and Rao (2010), y el término η_c^* se genera de la siguiente manera para las áreas que están tanto en el censo como en la encuesta:

$$\eta_c^* \sim N(\hat{\eta}_{c_0}, \widehat{\text{var}}[\hat{\eta}_{c_0}]),$$

$$\hat{\eta}_{c_0} = \hat{\gamma}_c \left(\sum_h \left(\frac{w_{ch}}{\hat{\sigma}_{e_0}^2} \right) \hat{e}_{ch} \right) \left(\sum_h \left(\frac{w_{ch}}{\hat{\sigma}_{e_0}^2} \right) \right)^{-1},$$

$$\hat{\gamma}_c = \frac{\hat{\sigma}_{\eta_0}^2}{\hat{\sigma}_{\eta_0}^2 + \sum_h w_{ch}^2 \left(\sum_h w_{ch} \sum_h \frac{w_{ch}}{\hat{\sigma}_{e_{ch_0}}^2} \right)^{-1}},$$

$$\widehat{\text{var}}[\eta_c^*] = \hat{\sigma}_{\eta_0}^2 - \hat{\gamma}_c^2 \left(\hat{\sigma}_{\eta_0}^2 + \sum_h \left(\frac{w_{ch}}{\hat{\sigma}_{e_{ch_0}}^2} \right)^2 \hat{\sigma}_{e_{ch_0}}^2 \right).$$

Para las áreas que no están incluidas en la encuesta, pero sí en el censo, los efectos locales se generan de la siguiente manera:

$$\eta_c^* \sim N(0, \hat{\sigma}_{\eta_0}^2).$$

Y los residuos específicos de cada hogar se obtienen a partir de:

$$e_{ch}^* \sim N(0, \hat{\sigma}_{e_{ch_0}}^2).$$

El estimador Census EB para cada área se obtiene promediando las M simulaciones de Monte Carlo:

$$\hat{\tau}_c^{EB} = \frac{1}{M} \sum_{m=1}^M \tau_{c_m}^*,$$

donde τ es la tasa de pobreza (FGT0).

El estimador Census EB ajusta los coeficientes del modelo de error anidado por mínimos cuadrados generalizados factibles. En este contexto, en el reporte de coeficientes los coeficientes del *Modelo Beta* son los de MCGF y los del *Modelo Alfa* son los de la regresión que explica los residuos de mínimos cuadrados ordinarios (MCO).

Para estimar la precisión de los estimadores de las tasas de pobreza obtenidos, nos basamos en un Bootstrap paramétrico siguiendo a Gonzalez-Manteiga et al. (2008), Molina y Rao (2010) y a Corral et al. (2021b).

Todas las estimaciones se realizaron en Stata utilizando el paquete SAE desarrollado por Corral y coautores (Nguyen et al. 2018), en la versión distribuida a través del repositorio oficial del paquete (<https://github.com/pcorralrodas/SAE-Stata-Package>) al 17 de junio de 2025. La selección de variables se implementó mediante las rutinas de eliminación recursiva provistas en las Guidelines que acompañan al paquete (Corral et al. 2022). Las estimaciones puntuales Census EB se obtuvieron a partir de 300 réplicas de Monte Carlo de la simulación del bienestar a nivel de hogar descrita anteriormente, y su precisión se evaluó mediante un bootstrap paramétrico con 200 repeticiones.

V. Selección del Modelo

Esta sección resume los criterios utilizados para seleccionar el mejor modelo entre las múltiples opciones disponibles, así como los principales pasos para su implementación.

A. Selección del nivel de los efectos por área

La definición de las áreas condiciona cómo se asignan los efectos por áreas. La Tabla 4 muestra las diversas opciones para definir las áreas. Dependiendo de cómo se definan las áreas cambia la proporción de áreas que están en la encuesta pues todas están en el censo.

Para elegir al nivel al que se define el área de estimación (esto es, el nivel al que el modelo estima el efecto de localización aleatorio) se contemplan dos alternativas: (i) definir el área como el distrito municipal más las cabeceras municipales y el Distrito Nacional, o (ii) definirla como la interacción entre estos dominios y la dimensión urbano-rural. La segunda opción permitiría desagregar los resultados por zona de residencia dentro de cada distrito municipal; no obstante, al fragmentar el territorio en un mayor número de áreas, reduce la proporción de áreas observadas en la encuesta del 64 al 46 por ciento, limitando así la capacidad de aprovechar los efectos específicos de área estimados en la encuesta por el estimador Census EB.

Tabla 4. Número de posibles áreas según división administrativa o región

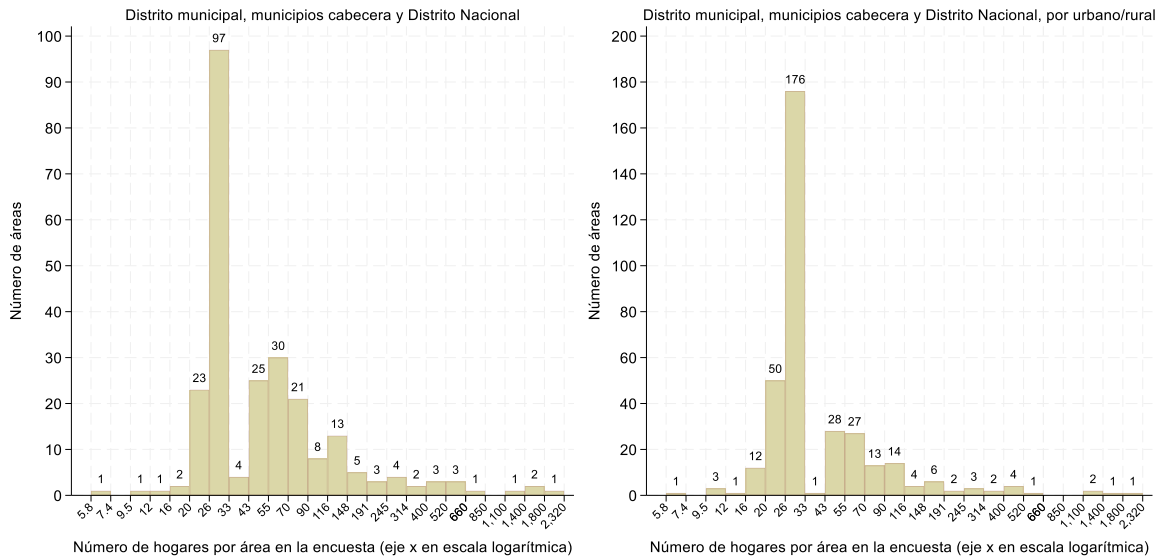
Dominios en los que se define el área	Encuesta	Censo	Porcentaje de áreas en la encuesta
Provincias (más el Distrito Nacional)	32	32	100%
Municipios (más el Distrito Nacional)	144	158	91%
Distritos Municipales, más municipios cabecera y el Distrito Nacional	251	393	64%
Distritos Municipales, más municipios cabecera y el Distrito Nacional, separados por rural o urbano	352	773	46%

Fuente: ENCFT 2024 y CPV 2022

La otra consideración importante es el número de hogares por área. El número mínimo de hogares para estimar la media y la varianza del efecto por áreas para aquellas que están en la encuesta es 3, pero idealmente sería 32 para tener 30 grados de libertad, aunque en la práctica es de 10 a 16, que es el número de hogares de la última etapa de muestreo. Al elegir áreas más pequeñas tendremos más áreas con pocos hogares y la precisión de los estimados disminuiría o no podría estimarse. La Figura 2 muestra los histogramas de las distribuciones del número de hogares cuando se definen las áreas como distritos municipales (más municipios cabecera y el Distrito Nacional) y cuando se definen como la combinación de esta configuración con la dimensión urbano/rural. En ambas especificaciones el número mínimo de hogares por área es mayor a 5 hogares, y la mayor parte de las áreas tienen más de 16 hogares, lo cual garantiza que en todos los casos es posible estimar los efectos por área.

Sobre la base de lo anterior, las áreas se definen como la combinación de los 235 distritos municipales descritos en la delimitación administrativa, a los que se incorporan como áreas las 157 cabeceras municipales —la porción de cada municipio administrada directamente por el ayuntamiento, según se explicó anteriormente en la explicación de la delimitación administrativa— y el Distrito Nacional, que opera como un área única de nivel equivalente, totalizando 393 áreas.

Figura 2. Distribución del número de hogares por área en la encuesta según como se defina el área



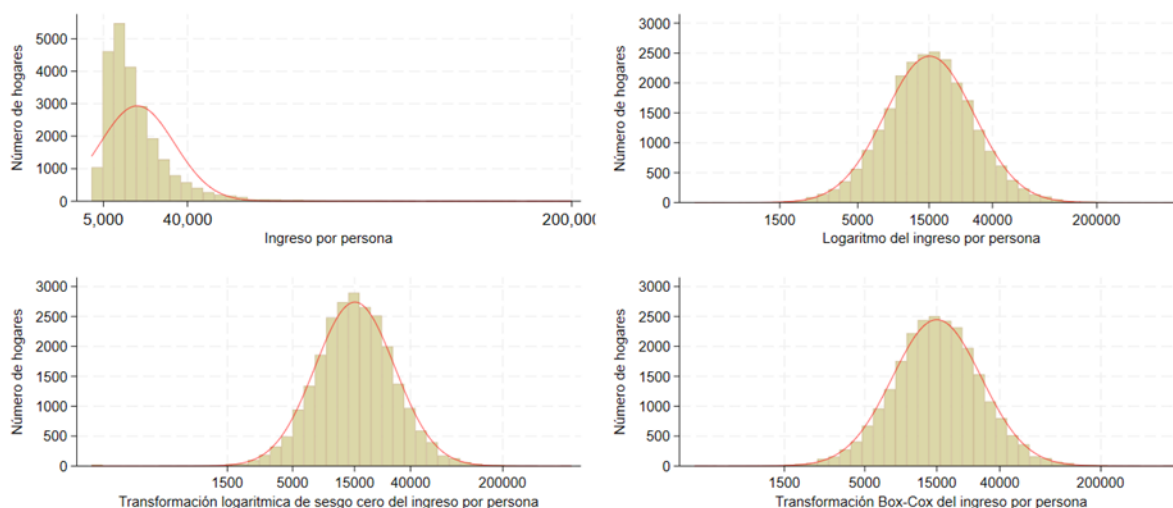
Fuente: ENCFT 2024

B. Transformación de la variable dependiente

La normalidad de los residuos de la ecuación principal es un supuesto del modelo, fundamental para que este prediga adecuadamente el agregado de bienestar; sin embargo, dicho agregado —en concreto, el ingreso per cápita— suele seguir una distribución log-normal, por lo que es necesario transformarlo para aproximar dicho supuesto. Evaluamos entonces tres transformaciones monótonas crecientes del ingreso per cápita: la transformación logarítmica, la transformación logarítmica de asimetría cero (ponderada) y la transformación Box-Cox. La transformación logarítmica y la Box-Cox no están definidas para valores de ingreso iguales a cero, y la transformación logarítmica de asimetría cero tampoco los admite cuando su parámetro k es positivo (solo los conservaría si k fuese negativo). No obstante, solo 24 observaciones de un total de 24,441 presentaban ingreso igual a cero, y no se concentraban en ninguna área en particular, por lo que se decidió eliminarlas antes de aplicar las transformaciones. La Figura 3 compara los histogramas de las tres transformaciones y muestra que todas producen distribuciones que se aproximan a la normal. Dado que las tres transformaciones se aproximan de forma comparable a la normalidad, la elección no se sustentó en este criterio gráfico, sino en el desempeño predictivo del modelo dentro de la muestra: se ajustó el modelo con cada transformación, se simuló el bienestar sobre los propios datos de la encuesta y se compararon las tasas de pobreza resultantes con los estimadores directos. La transformación logarítmica de asimetría cero (ponderada) fue la que produjo predicciones más cercanas a dichos

estimadores directos, razón por la cual fue la seleccionada. Cabe precisar que el supuesto de normalidad recae sobre los residuos del modelo y no sobre la variable dependiente; transformar esta última es el medio para aproximar la normalidad de los residuos, dado que ambas distribuciones están relacionadas.

Figura 3. Comparación de las transformaciones del ingreso per cápita



Fuente: ENCFT 2024.

C. Selección de las variables a incluir en el modelo

El modelo estimado se fundamenta en dos conjuntos de variables explicativas:

Variables a nivel de hogar: Este grupo inicial consta de 199 variables derivadas del censo que guardan correspondencia con el cuestionario de la encuesta. Estas incluyen características de la vivienda, equipamiento del hogar, atributos del jefe del hogar y métricas agregadas (sumas, ratios e indicadores) de los miembros del hogar. La mayoría son variables categóricas dicotómicas, complementadas por variables continuas (edad, número de habitaciones y años de escolaridad). Para asegurar la comparabilidad entre fuentes, se aplicó un criterio de similitud estadística. Una variable se consideró similar si tanto la razón de sus medias como la de las desviaciones estándar (encuesta frente a censo) se ubicaban estrictamente en el intervalo 0.9 a 1.1 cada una. Este criterio cumple además una función central frente a la brecha temporal de entre 14 y 25 meses y a la diferencia de marcos muestrales: al exigir que las distribuciones de cada variable coincidan entre la encuesta y el censo, descarta automáticamente cualquier indicador cuya medición se haya visto alterada de forma apreciable por el paso del tiempo o por el distinto diseño muestral, de modo que

solo las variables empíricamente comparables ingresan al modelo. Bajo este criterio, el conjunto se redujo a 70 variables: 11 de vivienda, 6 del jefe del hogar, 18 sumas, 21 indicadores y 14 proporciones de miembros del hogar.

La selección de variables se realizó mediante el operador de selección y contracción mínima absoluta (Lasso; Tibshirani 1996), con validación cruzada de 10 pliegues para fijar el parámetro de penalización, siguiendo el enfoque de selección de covariables del flujo de la guía de SAE del Banco Mundial. Lasso es idóneo para reducir un conjunto amplio de covariables a un subconjunto parsimonioso con poder predictivo fuera de muestra. Cabe reconocer una limitación de los métodos basados en penalización L1: ante predictores fuertemente correlacionados, el Lasso tiende a seleccionar uno de forma arbitraria y puede descartar una variable sustantivamente relevante en favor de un proxy correlacionado; el elastic net, que añade una penalización L2 y tiende a conservar conjuntamente las variables correlacionadas, es la alternativa habitual frente a esa propiedad (Zou y Hastie 2005). En este mapa, sin embargo, el modo de falla que esa limitación describe —excluir indicadores estructurales en favor de proxies menores del hogar— no se materializa en el modelo seleccionado. El conjunto de candidatas sometido a Lasso incluía, junto con las variables a nivel de hogar, indicadores agregados a nivel de área (medias calculadas a nivel de municipio o distrito municipal), y dichos indicadores estructurales figuran entre las covariables retenidas por el procedimiento; el modelo, por tanto, no se limita a proxies del hogar y sí captura la variación estructural regional que previene la inestabilidad espacial. Dos resguardos adicionales acotan el riesgo residual: Lasso operó únicamente sobre variables previamente filtradas por su comparabilidad entre fuentes y la precisión de las estimaciones se cuantifica mediante el bootstrap paramétrico. El uso de Lasso sigue lo recomendado en la guía del Banco Mundial para SAE. Este proceso resultó en 41 variables finales (8 de vivienda, 2 de equipamiento, 2 del jefe del hogar y 29 de miembros del hogar, ver Tabla A.2 en el Anexo A).

Variables agregadas de contexto: El segundo grupo comprende variables de nivel geográfico superior, obtenidas promediando datos del censo a nivel de región, provincia, municipio, área, y la intersección de área con la dimensión urbano/rural. Se construyeron originalmente 277 promedios por nivel geográfico. Tras aplicar nuevamente el procedimiento Lasso (validación cruzada de 10 pliegues), se seleccionaron 97 variables: 3 a nivel provincial, 29 municipal y 65 correspondientes a la combinación de áreas con urbano/rural.

La integración de ambos grupos resultó en un conjunto de 86 variables tras una última etapa de regularización mediante Lasso. La estimación de una regresión lineal sobre este conjunto de covariables alcanzó un coeficiente de determinación (R^2) de 0.577 y un R^2 ajustado de 0.575, como se documenta en la Tabla A2 del Anexo A. La composición del conjunto final

incluyó 32 variables definidas a nivel del hogar y 54 variables agregadas, de las cuales 6 corresponden al nivel provincial, 14 al nivel municipal y 34 a la combinación del área geográfica y la condición urbano-rural.

Las 86 variables entraron a un proceso de eliminación recursiva en tres etapas. En la primera etapa se eliminaron variables cuyo p-valor era superior a 0.5, reduciéndose progresivamente el p-valor en 0.1 en cada rizo hasta llegar a 0.1. Luego se eliminaron las variables cuyo factor de inflación de varianza fue superior a 13. En la segunda etapa se eliminaron variables cuyo p-valor era superior a 0.10, reduciéndose progresivamente el p-valor en 0.01 en cada rizo hasta llegar a 0.01. Luego se eliminaron las variables cuyo factor de inflación de varianza fue superior a 3.5. En la tercera etapa se eliminaron variables cuyo p-valor era superior a 0.01, reduciéndose progresivamente el p-valor en 0.001 en cada rizo hasta llegar a 0.001. Luego se eliminaron las variables cuyo factor de inflación de varianza fue superior a 2.5.

Concluida esta etapa se examinaron los supuestos distributivos del modelo: normalidad de los residuos mediante inspección gráfica (histograma, gráfico Q-Q) y pruebas formales, y existencia de observaciones influyentes mediante distancia de Cook y apalancamiento. Verificados los supuestos, se realizó una ronda final de eliminación recursiva con un umbral de significancia de 0.001 para las variables que explican el agregado de bienestar (componente de efectos fijos), y una ronda análoga con un umbral de 0.01 para las variables que explican la varianza del residuo en el modelo alfa de heterocedasticidad. El modelo resultante se describe en la sección siguiente.

En el Anexo A se muestran las 86 variables tras una última etapa de regularización y en el Anexo B se discuten adicionalmente otras consideraciones en el modelamiento, como la predicción del modelo en varios puntos de la distribución del ingreso per cápita, y la decisión sobre un modelo nacional o varios regionales.

D. Resultados del modelo

La Tabla 5 presenta los coeficientes estimados y las estadísticas asociadas del modelo econométrico final. El Modelo Beta muestra los coeficientes estimados por MCGF y el Modelo Alfa muestra los coeficientes de la regresión para explicar el residuo de la regresión por MCO. En el Modelo Beta todos los coeficientes fueron significativos, con p-valores por debajo de 0.001 y el R cuadrado ajustado fue de 0.5534.

Tabla 5. Parámetros estimados del modelo

Modelo Beta (MCG)	Coefficiente	Desv. Estándar	Significancia
Al menos una persona del hogar está desocupado	-0.191	0.015	***
Al menos una persona del hogar es de 0 a 14 años de edad	-0.224	0.010	***
Al menos una persona del hogar es esposa del jefe del hogar	-0.057	0.010	***
Al menos una persona del hogar es hijo o hija del jefe del hogar	-0.131	0.010	***
Al menos una persona del hogar es mujer	-0.358	0.014	***
Al menos una persona del hogar tiene grado universitario o superior	0.221	0.009	***
Al menos una persona del hogar es una mujer que trabaja	0.284	0.008	***
Jefe del hogar: lee y escribe	0.064	0.015	***
Equipamiento: el hogar tiene aire acondicionado	0.240	0.012	***
Equipamiento: el hogar tiene automóvil	0.224	0.010	***
Número de miembros de 0 a 3 años de edad	-0.094	0.010	***
Número de miembros con maestría	0.341	0.034	***
Número de miembros que nunca se han casado o unido	-0.078	0.005	***
Número de miembros que trabajan y son hombres	0.197	0.007	***
La vivienda tiene servicio sanitario conectado a pozo séptico	0.069	0.011	***
La vivienda es alquilada	-0.117	0.008	***
La vivienda tiene piso de cemento	-0.112	0.009	***
Promedio provincial de hogares con agua para lavar es de tubo de la calle	2.891	0.476	***
Promedio distrital mas rural/urbano de hogares con jefe que asiste a educación	-0.946	0.253	***
Promedio distrital mas rural/urbano de hogares con jefes son mujeres desempleadas	3.178	0.715	***
Promedio distrital mas rural/urbano de hogares con piso de tierra	-0.548	0.133	***
Promedio distrital mas rural/urbano de hogares donde la basura la tiran en el vertedero	-0.719	0.175	***
Promedio distrital mas rural/urbano de hogares donde el agua para beber es de llave en otra vivienda	-3.955	0.715	***
Promedio distrital mas rural/urbano de hogares donde el agua para beber es de un pozo cavado	-2.896	0.594	***
Ratio del número de miembros al número de cuartos	-0.250	0.009	***
Constante	9.892	0.037	***
Número de observaciones	24,300		
R cuadrado ajustado	0.5534		
R cuadrado	0.5539		
Error cuadrático medio	0.4575		
F estadístico	1205.4		
Modelo Alfa			
Al menos una persona del hogar es un hombre que trabaja	-0.180	0.045	***
Jefe del hogar: edad	-0.003	0.001	**
Número de miembros emparentados con el jefe del hogar	-0.024	0.014	*
Número de miembros que son mujeres que trabajan	-0.168	0.037	***
La vivienda tiene techo de concreto	0.089	0.042	**
Promedio distrital mas rural/urbano de hogares con al menos secundaria	-0.259	0.298	
Promedio distrital mas rural/urbano del número de padres/madres del jefe del hogar	5.709	2.164	**
Promedio distrital mas rural/urbano de hogares donde el agua para lavar es de lluvia	1.728	0.676	**
Promedio distrital mas rural/urbano de la ratio de jóvenes que ni estudian ni trabajan al tamaño del hogar	8.042	2.308	***
Ratio del número de persona de 65 años o mas trabajando al tamaño del hogar	0.308	0.123	**
Promedio municipal del número de hogares con al menos un miembro no pariente	11.116	3.257	***
Promedio municipal del número de hogares con piso de mosaico			
Constante			
Número de observaciones	24,300		
R cuadrado ajustado	0.0070		
R cuadrado	0.0074		
Error cuadrático medio	2.3042		
F estadístico	15.2		
Sigma eta cuadrado	0.0093		
Ratio de sigma eta cuadrado sobre ECM	0.0442		
Varianza de epsilon	0.2014		

*** p-valor<0.01, ** p-valor<0.05, * p-valor<0.1

Fuente: ENCFT 2024 y CPV 2022.

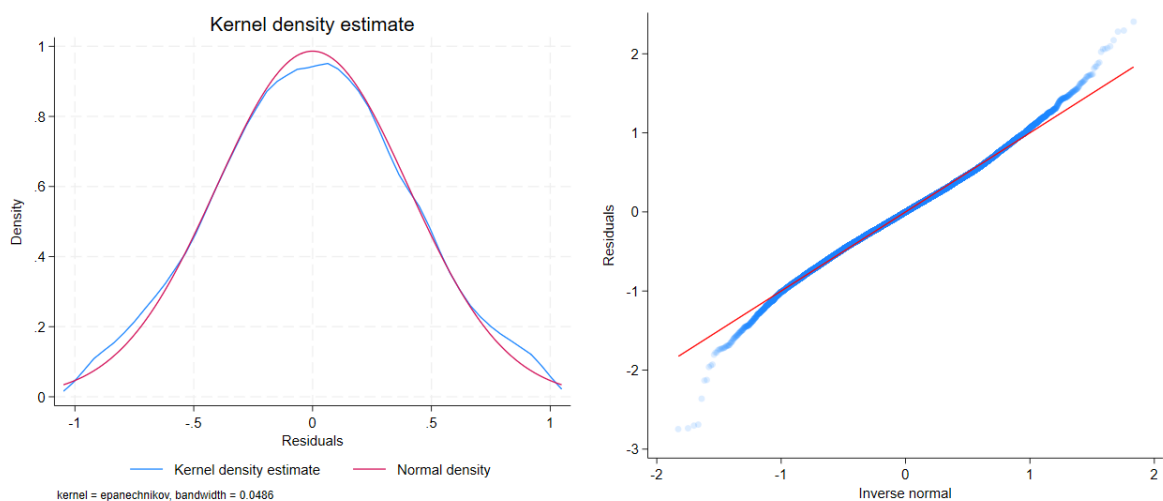
E. Cumplimiento de los supuestos del modelo

Una condición necesaria para aceptar el modelo es que se cumplan los supuestos de normalidad y de que no existan observaciones que sean excesivamente influyentes. La Figura 4 evalúa el primer supuesto mediante dos perspectivas complementarias. El panel izquierdo compara la densidad kernel de los residuos estimados por MCO con una densidad normal de referencia: ambas curvas se superponen estrechamente en la región central, con una leve subestimación en la moda y un ligero exceso de masa en las colas. El panel derecho

presenta el gráfico Q-Q normal, en el que la nube de puntos se alinea con la diagonal en el rango central (aproximadamente entre -1 y 1 desviaciones estándar) y se separa modestamente en los extremos, lo que indica colas algo más pesadas que las de la normal, en particular en la cola inferior. En conjunto, los residuos exhiben una distribución aproximadamente normal, con desviaciones acotadas a las colas que no comprometen la validez del modelo.

Cabe señalar que, dado que la muestra efectiva de la ENCFT 2024 asciende a 24,417 observaciones, las pruebas formales de normalidad (Shapiro-Wilk, Kolmogorov-Smirnov) resultan poco informativas: con muestras superiores a 5,000 casos rechazan la hipótesis nula ante desviaciones mínimas y carentes de relevancia práctica (Kim, 2013). Por ello, la evaluación se basa en la inspección gráfica y en la magnitud del estadístico W, antes que en su p-valor. El valor obtenido, $W = 0.995$, se encuentra muy próximo a 1 y respalda la conclusión de que los residuos son compatibles con una distribución aproximadamente normal.

Figura 4. Gráfico de densidad de núcleos y gráfico cuantil-cuantil para el ingreso per cápita

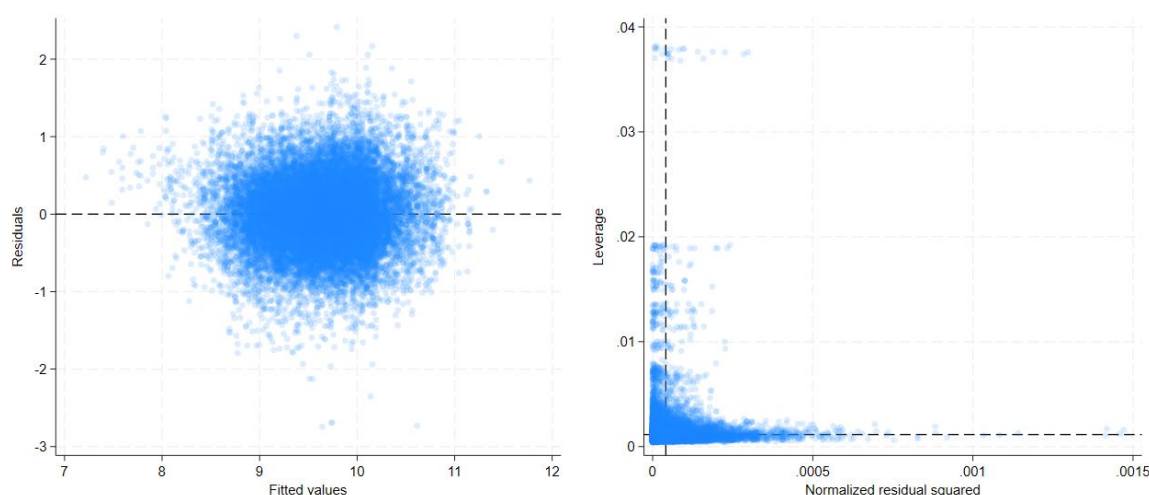


Fuente: ENCFT 2024 y CPV 2022.

La Figura 5 evalúa los supuestos de linealidad, homocedasticidad y ausencia de observaciones influyentes. El panel izquierdo presenta los residuos frente a los valores ajustados: la nube se distribuye de manera simétrica alrededor de cero a lo largo de todo el rango de predicciones (entre 8 y 11 en escala logarítmica), sin patrones sistemáticos —en forma de embudo, curvatura o agrupamientos— que sugieran heterocedasticidad o no-linealidad. La dispersión de los residuos se mantiene aproximadamente constante, lo que respalda el supuesto de varianza constante, y su magnitud se concentra en el intervalo (-2, 2), sin valores extremos que comprometan el ajuste. El panel derecho muestra el gráfico de

apalancamiento (leverage) frente al residuo normalizado al cuadrado, herramienta estándar para detectar observaciones potencialmente influyentes. Una observación influyente se caracteriza por combinar simultáneamente un alto apalancamiento—posición atípica en el espacio de las variables explicativas— y un residuo grande —predicción alejada del valor observado—; es decir, se ubicaría en el cuadrante superior derecho del gráfico. En la Figura 5 ninguna observación presenta esa combinación: los pocos puntos con apalancamiento elevado (~ 0.02 – 0.04) tienen residuos cercanos a cero, y los pocos con residuos altos tienen apalancamiento muy bajo. Se concluye, por tanto, que ninguna observación individual ejerce una influencia desproporcionada sobre los coeficientes estimados.

Figura 5. Gráficos de residuos frente a valores predichos y apalancamiento frente a residuos cuadrados



Fuente: ENCFT 2024 y CPV 2022.

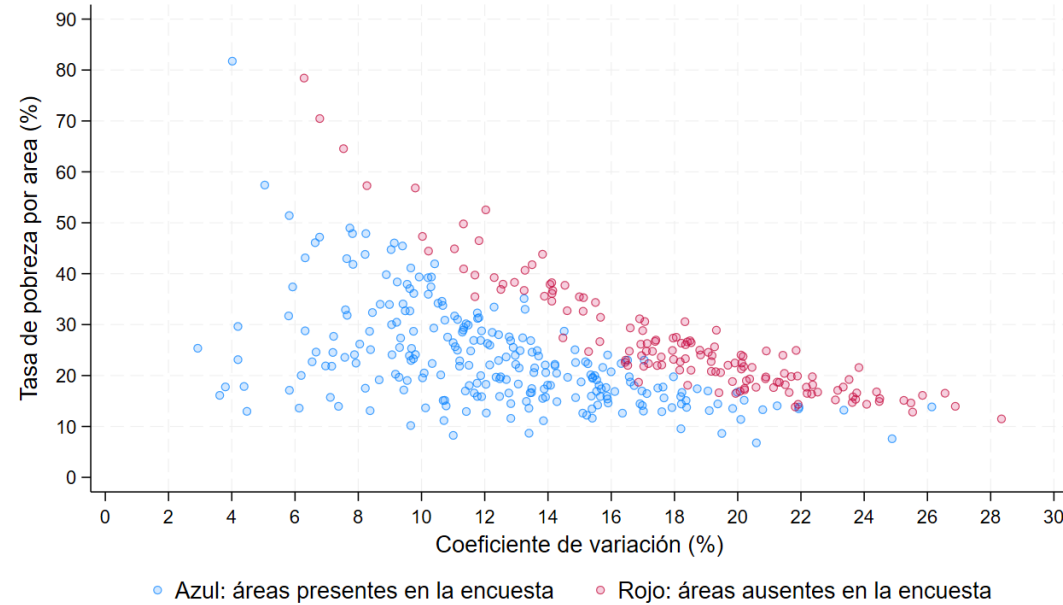
F. Comparación de las estimaciones entre las áreas muestreadas en la encuesta y las no muestreadas

La Figura 6 presenta la distribución conjunta del coeficiente de variación (CV) y la tasa de pobreza estimada por área, distinguiendo entre áreas muestreadas en la ENCFT 2024 (azul) y áreas no muestreadas (rojo). El gráfico permite valorar dos aspectos del modelo. En primer lugar, las áreas no muestreadas exhiben, en promedio, un CV mayor que las muestreadas: su distribución se concentra en el rango de 10 por ciento a 28 por ciento, mientras que las muestreadas se ubican mayoritariamente entre 4 por ciento y 20 por ciento. Esta diferencia es esperable y refleja la mecánica del Census EB: para las áreas presentes en la encuesta, la simulación de las perturbaciones utiliza la media y la varianza condicionales propias del área, lo que reduce el error de predicción; para las áreas ausentes, no se dispone de esa información condicional y las perturbaciones se simulan a partir de una media nula y la varianza agregada del modelo, lo que se traduce en una mayor incertidumbre relativa.

En segundo lugar, se observa una relación inversa entre la tasa de pobreza y el CV: las áreas con tasas más altas tienden a presentar coeficientes de variación más bajos. Este patrón es consistente con la naturaleza del estimador, dado que el CV es el cociente entre la desviación estándar y la media, y la media crece más rápido que la desviación a medida que aumenta la tasa de pobreza en el rango observado.

En conjunto, la precisión de las estimaciones se considera aceptable: con la única excepción de un área con CV de 36 por ciento (no mostrada en la figura), todas las demás presentan un CV inferior a 29 por ciento y la gran mayoría se ubica por debajo del 20 por ciento, umbral habitualmente utilizado por agencias estadísticas como referencia de publicación, y acorde con las prácticas estadísticas en República Dominicana.

Figura 6. Tasa de pobreza monetaria por ingreso y coeficiente de variación para las áreas muestreadas y no muestreadas



Fuente: ENCFT 2024 y CPV 2022.

G. Comparación de los resultados con los estimadores directos

La Tabla 6 compara los estimadores directos de la ENCFT 2024 con los estimadores de área pequeña (SAE) para la tasa de pobreza general y la tasa de pobreza extrema, en los dominios donde la encuesta es representativa: las cuatro regiones de planificación, las zonas urbana y rural, y el total nacional. Cabe precisar que, si bien la ENCFT 2024 fue diseñada originalmente para ser representativa a nivel provincial, tras la revisión del marco muestral su nivel de representatividad efectivo se ajustó a estos siete dominios.

El propósito de esta comparación es verificar que el modelo SAE reproduce adecuadamente los estimadores directos en el espacio en el que ambos son válidos. Los resultados muestran que las estimaciones SAE se mantienen cercanas a las directas en todos los dominios, tanto para pobreza general, aunque menos para la pobreza extrema. Las predicciones del SAE están dentro de los intervalos de confianza del estimador directo en el caso de la pobreza general. Esta coherencia constituye una validación interna del modelo: en los dominios donde la encuesta es plenamente informativa, el SAE no introduce sesgos sistemáticos respecto al estimador de referencia. Una vez verificada esta consistencia, el modelo puede aplicarse al censo, donde aprovecha la información auxiliar a nivel de cada unidad para generar estimaciones en dominios más finos que los que la encuesta puede cubrir con representatividad directa. Esa aplicación se presenta en la sección siguiente.

Tabla 6. Comparación del estimador de la pobreza en la encuesta con los Estimadores Directos oficiales de la encuesta

Dominio	Ingreso per cápita promedio ENCFT 2024	Pobreza General					Pobreza Extrema				
		SAE FGT0 en Censo 2022	Estimadores Directos ENCFT 2024				SAE FGT0 en Censo 2022	Estimadores Directos ENCFT 2024			
			FGT0	Límite Inferior 95%	Límite Superior 95%	CV (%)		FGT0	Límite Inferior 95%	Límite Superior 95%	CV (%)
Cibao	18,794	0.1605	0.1450	0.1281	0.1618	5.9	0.0186	0.0182	0.0126	0.0237	15.5
Sur	15,590	0.2056	0.1906	0.1667	0.2144	6.3	0.0434	0.0301	0.0226	0.0377	12.6
Oriental	17,364	0.2098	0.1881	0.1657	0.2105	6.0	0.0301	0.0324	0.0233	0.0414	14.1
Ozama	19,398	0.2115	0.2273	0.2067	0.2480	4.6	0.0174	0.0246	0.0191	0.0300	11.3
Urbano	18,841	0.1736	0.1827	0.1705	0.1949	3.4	0.0181	0.0220	0.0184	0.0256	8.3
Rural	15,482	0.2450	0.2278	0.2068	0.2489	4.7	0.0399	0.0374	0.0303	0.0444	9.6
Nacional	18,313	0.1933	0.1898	0.1790	0.2006	2.9	0.0242	0.0244	0.0212	0.0276	6.7

Fuente: ENCFT 2024 y CPV 2022.

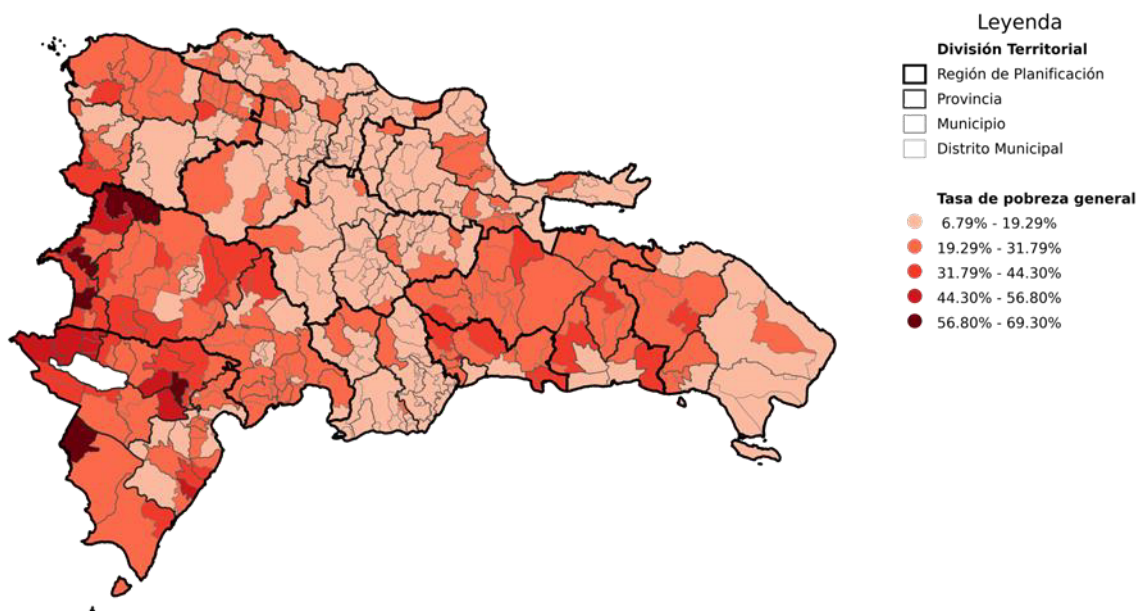
VI. Discusión de los resultados y posibles extensiones del análisis

Esta sección presenta los resultados de las estimaciones de pobreza monetaria para las 393 áreas pequeñas, que incluyen 235 distritos municipales, 157 municipios cabecera, y el Distrito Nacional de la República Dominicana. Los resultados se organizan en tres subsecciones: el mapa de pobreza general y sus principales patrones geográficos, la descomposición de la pobreza entre las regiones de planificación, y un análisis de la heterogeneidad intra-provincial que revela la magnitud de las disparidades al interior de cada provincia.

A. Pobreza

La Figura 7 presenta el mapa de pobreza general para las 393 áreas de análisis.⁴ Las áreas con mayor incidencia se concentran en la franja fronteriza occidental, que abarca las provincias de Elías Piña, Pedernales, Independencia, Bahoruco y los municipios occidentales de San Juan, así como en bolsones del sur profundo. La región oriental (provincia de La Altagracia) y las áreas de Cibao Sur y Cibao Nordeste aparecen en los tonos más claros del mapa, esto es con una menor incidencia de pobreza.

Figura 7. Mapa de pobreza monetaria por ingreso por áreas



Fuente: ENCFT 2024 y CPV 2022. Nota: Para algunas áreas el coeficiente de variación (CV) supera el 20 por ciento, ver en la Tabla A3 del Anexo A.

La Tabla 7 sintetiza los principales estadísticos. La tasa nacional ponderada de pobreza general estimada por el modelo se sitúa en 18.81 por ciento, muy cercana a la estimada por la encuesta de 2024, 18.98 por ciento, lo que equivale a aproximadamente 2 017 733 personas. La brecha entre el área con menor incidencia, Tenares en Hermanas Mirabal con 6.35 por ciento, y aquella de mayor incidencia, José Francisco Peña Gómez en Pedernales con 77.87 por ciento, asciende a 71.52 puntos porcentuales, dispersión que excede con holgura la diferencia entre las regiones de planificación más rezagadas y aventajadas del país.

⁴ Adicionalmente en la Tabla A3 del Anexo A se presentan los estimadores, junto con el coeficiente de variación para las 393 áreas.

Tabla 7. Estadísticas de síntesis del mapa de pobreza por áreas

Estadístico	Valor
Áreas pequeñas con estimación válida	393
Población total cubierta	10 725 893
Personas estimadas en pobreza	2 017 733
Tasa de pobreza ponderada nacional	18.81%
Mediana de la tasa (no ponderada)	19.71%
Desviación estándar (n – 1)	0.1044
Área con menor incidencia	Tenares, Hermanas Mirabal (6.35%)
Área con mayor incidencia	José Francisco Peña Gómez, Pedernales (77.87%)
Rango (máx. – mín.)	71.52 p.p.

Fuente: ENCFT 2024 y CPV 2022.

La Tabla 8 desagrega la pobreza por las diez regiones de planificación. Enriquillo y El Valle, con tasas de 28.92 por ciento y 26.20 por ciento, presentan los valores más altos. La región Ozama, pese a producir el 40.4 por ciento del PIB nacional, registra una tasa de 22.73 por ciento, la tercera más alta del país. Esta aparente paradoja, una de las regiones más productivas exhibiendo simultáneamente una incidencia elevada, no debe leerse como una anomalía aislada, sino como una manifestación del proceso de aglomeración urbana y de migración económica interna que ha caracterizado al Gran Santo Domingo durante las últimas décadas. La evidencia para el caso dominicano respalda esta lectura: Giraldi Monción y Mateo Mejía (2023) muestran que el Gran Santo Domingo concentra alrededor del 59 por ciento de los migrantes internos del país, atraídos principalmente por la brecha salarial frente a sus provincias de origen, y que el grueso de esos flujos procede de las regiones rezagadas del Sur y el Cibao. La gran urbe opera como destino de migración interna en busca de oportunidades, pero la absorción en empleo formal es solo parcial: una fracción significativa de esos flujos se inserta en la informalidad urbana y enfrenta un costo de vida superior, de modo que la mejora salarial esperada de la migración no siempre se traduce en salida de la pobreza.

Tabla 8. Pobreza monetaria por región de planificación

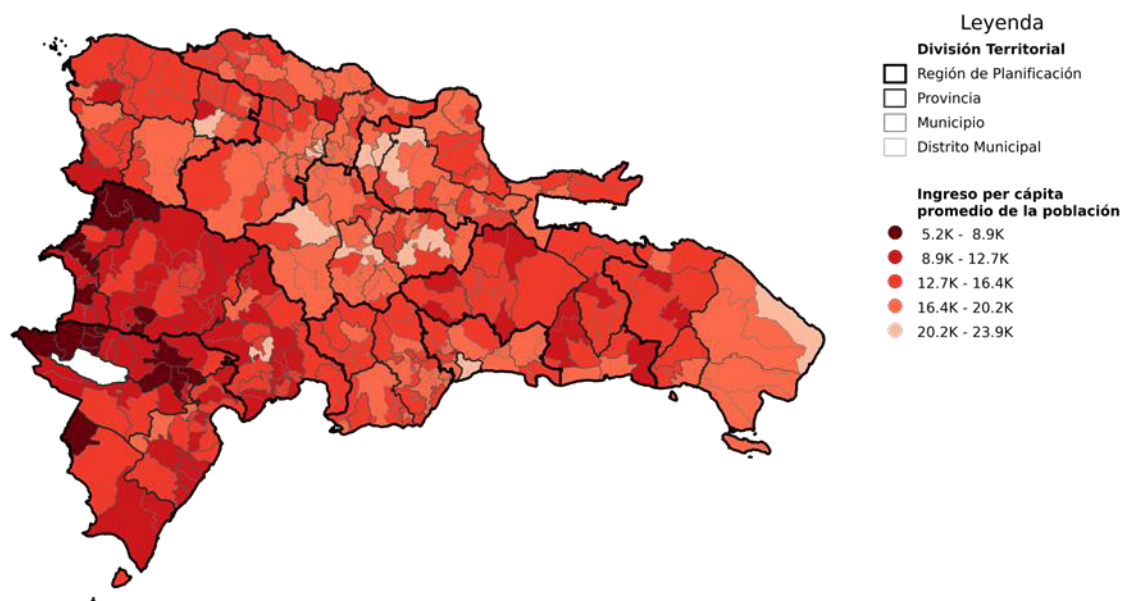
Región	N.º áreas	Tasa de pobreza	Personas pobres	% del total nac.
Enriquillo	52	28.92%	116 676	5.78%
El Valle	37	26.20%	80 683	4.00%
Ozama	16	22.73%	861 138	42.68%
Higuamo	27	21.96%	140 700	6.97%
Cibao Noroeste	36	19.89%	87 707	4.35%
Yuma	19	16.39%	135 992	6.74%
Cibao Nordeste	39	14.53%	98 028	4.86%
Cibao Norte	62	14.07%	231 158	11.46%
Valdesia	69	13.91%	167 232	8.29%
Cibao Sur	36	12.37%	98 420	4.88%
Nacional	393	18.81%	2 017 733	100.00%

Fuente: ENCFT 2024 y CPV 2022.

La Figura 8 presenta el ingreso per cápita promedio de la población por áreas. Su distribución espacial es, en términos generales, la inversa de la observada para la pobreza general. Las áreas con menor ingreso medio se concentran en la frontera, mientras que las de mayor ingreso medio se ubican casi exclusivamente en la región oriental, en particular en La Altagracia, y en algunas áreas del Cibao.

El gradiente este-oeste constituye la dimensión geográfica más informativa del mapa. El cuadrante suroccidental del país concentra las áreas de menor ingreso medio, Batoruco, Pedernales, Elías Piña y la zona sur de Azua. La relación entre los valores extremos es de aproximadamente 6.0 a 1 entre las áreas más ricas y las más pobres en términos de ingreso medio, con un máximo de RD\$24 277 y un mínimo de RD\$4 041 mensuales per cápita.

Figura 8. Ingreso per cápita promedio de la población por áreas

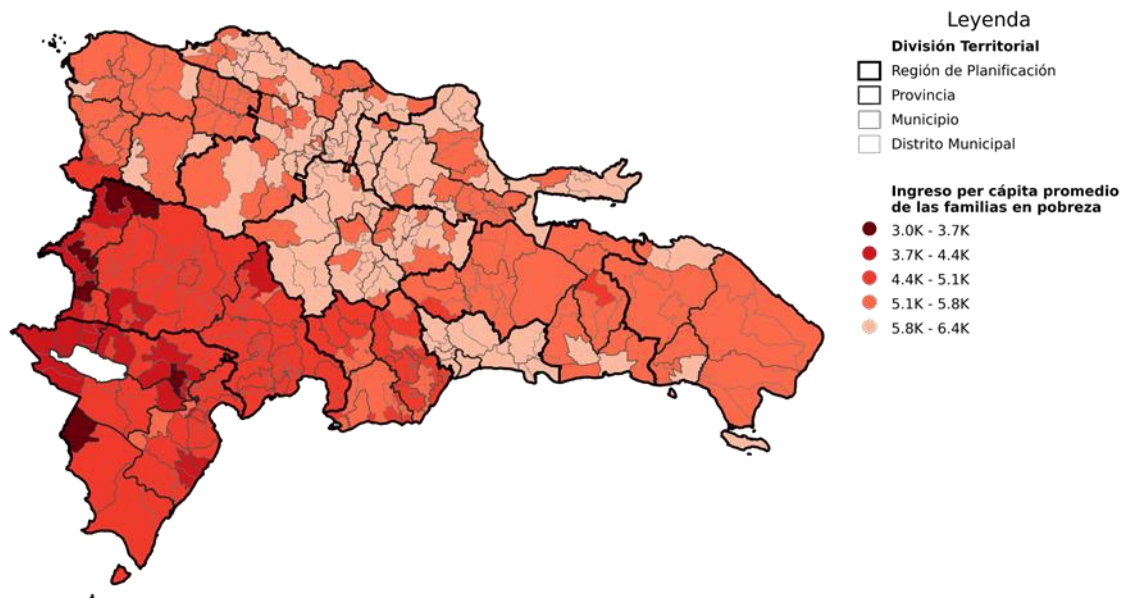


Fuente: ENCFT 2024 y CPV 2022.

Esta distribución guarda coherencia con la geografía productiva descrita en el informe del PIB regional 2015 a 2024 del Ministerio de Hacienda y Economía. Las regiones de mayor PIB per cápita, esto es, Cibao Sur (RD\$542 mil) y Ozama (RD\$507 mil) en pesos de 2024, junto con la zona turística de Yuma, presentan un mayor ingreso medio en el hogar. En contraste, la franja fronteriza, produce apenas el 5.6 por ciento del PIB nacional, lo cual se refleja en las áreas más oscuras (con menos ingreso medio) del mapa.

La Figura 9 presenta el ingreso per cápita promedio de los hogares en situación de pobreza por áreas. Este indicador captura la profundidad de la pobreza: cuanto menor es el ingreso de los hogares pobres respecto a la línea de pobreza de su macrorregión, mayor resulta la severidad de la privación y mayor el monto de transferencia requerido para sacar al hogar de la pobreza.

Figura 9. Ingreso per cápita promedio de las familias en pobreza por áreas



Fuente: ENCFT 2024 y CPV 2022.

El patrón territorial se mantiene notablemente estable respecto al mapa de pobreza presentado en la Figura 7. Las áreas con mayor profundidad de la pobreza (entre 3.0K y 3.7K) se localizan en las mismas provincias donde la incidencia es más alta, esto es, Elías Piña, Pedernales y los municipios occidentales de Bahoruco e Independencia. En el suroeste, la pobreza no solo afecta a una mayor proporción de la población, sino que además se presenta con mayor intensidad.

La Tabla 9 cuantifica esta profundidad relativa por región mediante la proporción entre el ingreso per cápita (IPC) promedio de los hogares pobres y la línea de pobreza correspondiente a la macrorregión. Las regiones Enriquillo y El Valle presentan las proporciones más bajas: los hogares pobres perciben en promedio el 66.6 por ciento y el 69.3 por ciento de la línea de pobreza, respectivamente. Del otro lado, los hogares pobres de Cibao Sur y Cibao Nordeste perciben aproximadamente el 75 por ciento de su línea, lo que evidencia una pobreza menos severa.

Tabla 9. Profundidad relativa de la pobreza por región (ratio IPC pobres / línea z)

Región	IPC pobres (RD\$)	Línea z (RD\$)	Ratio IPC/z
Enriquillo	4 482	6 729	0.666
El Valle	4 662	6 729	0.693
Ozama	6 296	8 840	0.712
Higuamo	5 550	7 793	0.712
Cibao Noroeste	5 592	7 845	0.713
Yuma	5 625	7 845	0.717
Valdesia	4 988	6 729	0.741
Cibao Norte	5 789	7 793	0.743
Cibao Nordeste	5 838	7 793	0.749
Cibao Sur	5 892	7 793	0.756

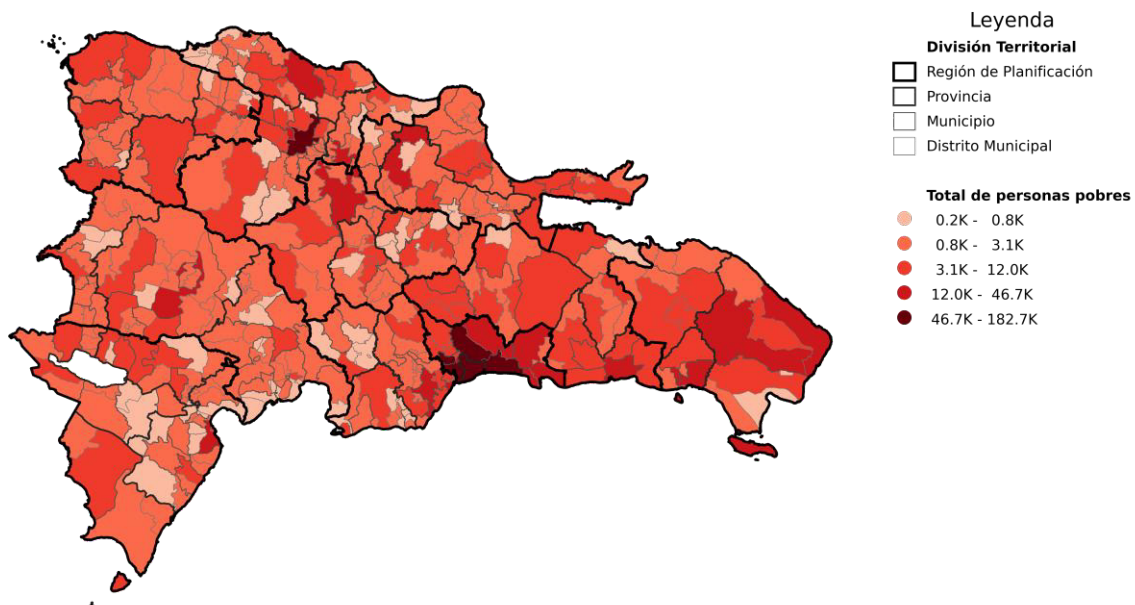
Fuente: ENCFT 2024 y CPV 2022.

Este resultado tiene implicaciones de diseño para los programas de transferencias monetarias. La combinación de alta incidencia y mayor profundidad relativa que caracteriza al suroeste fronterizo requiere transferencias de mayor cuantía por hogar para producir el mismo efecto reductor de la pobreza que se obtendría en regiones donde los hogares pobres están más cerca de la línea.

La Figura 10 cambia la lectura del mapa de pobreza. Mientras los mapas anteriores miden la pobreza en términos relativos (proporción, ingreso medio), este mapa muestra la cantidad absoluta de personas en pobreza por áreas. Casi la totalidad del territorio aparece en el tono más claro de la escala (entre 0.2K y 36.7K personas pobres), con dos excepciones notables: un área en el Cibao Norte y, sobre todo, un área oriental que concentra entre 146,200 y 182,700 personas en pobreza, el mayor número absoluto de pobres del país.

El área más oscura del mapa corresponde a Santo Domingo Este, que concentra aproximadamente 183 950 personas en situación de pobreza. Este resultado obedece a la combinación de una tasa de pobreza relativamente moderada, 19.14 por ciento, con una población cercana al millón de habitantes. Le siguen Santo Domingo de Guzmán con 175 521 pobres, Santo Domingo Norte con 159,175, Santo Domingo Oeste con 97,296 y Los Alcarrizos con 76,787, todos en la región de planificación Ozama. La otra área oscura visible en el centro del mapa, dentro del Cibao Norte, corresponde a la ciudad de Santiago, con 64 679 pobres.

Figura 10. Total de personas en situación de pobreza por áreas



Fuente: ENCFT 2024 y CPV 2022.

Esta distribución obliga a distinguir entre prevalencia y escala, una distinción que resulta central para el diseño de política. Las regiones fronterizas como Enriquillo y El Valle exhiben las tasas de pobreza más altas del país, pero esa mayor prevalencia relativa convive con un volumen poblacional reducido. El contraste es claro: un solo municipio como Santo Domingo Este, con 183 950 personas pobres, supera por sí mismo el número total de pobres de las cinco provincias fronterizas en conjunto, Pedernales, Independencia, Elías Piña, Dajabón y Monte Cristi, que apenas suman alrededor de 104 738 personas, esto es el 5.19 por ciento del total nacional. La región Ozama en su conjunto concentra el 42.68 por ciento del total nacional de personas en pobreza, equivalente a aproximadamente 861,138 individuos. Es decir, donde la pobreza es proporcionalmente más intensa vive relativamente poca gente, y donde vive la mayor parte de los pobres la incidencia es solo moderada. Cualquier estrategia de focalización que se guíe solo por la incidencia relativa, y no por el total de pobres, dejaría fuera a la mayoría de la población pobre del país.

La lectura conjunta de la Figura 7 y la Figura 10 tiene implicaciones importantes de política pública. La pobreza fronteriza es la más intensa en términos de incidencia y profundidad, mientras que la pobreza metropolitana es la más numerosa en términos absolutos. Una política redistributiva efectiva no puede prescindir de ninguno de los dos focos, pero requiere instrumentos diferenciados: transferencias generosas y geográficamente concentradas en la frontera, junto con transferencias que lleguen a un mayor número de personas y de menor cuantía individual en la periferia metropolitana.

La inspección visual de los cuatro mapas revela una característica adicional que solo es perceptible al nivel de áreas: la variabilidad sustancial al interior de muchas provincias. La Tabla 10 cuantifica esta heterogeneidad mediante el rango (diferencia entre el área más pobre y menos pobre de la provincia) y el coeficiente de variación, para las diez provincias con ocho o más áreas estimadas.

Elías Piña presenta la brecha más amplia del país. Su área menos pobre, Bánica, registra una tasa de 16.34 por ciento, mientras que la más pobre, Guanito, alcanza 71.17 por ciento, lo que arroja una diferencia de 54.83 puntos porcentuales. Le siguen Independencia, Barahona y Bahoruco. Estas amplitudes intra-provinciales superan en varios casos la diferencia entre las tasas de pobreza promedio de las regiones de planificación más rezagadas y aventajadas del país, lo que confirma la necesidad de instrumentos de focalización a nivel local.

Tabla 10. Heterogeneidad intra-provincial de las tasas de pobreza

Provincia	N.º áreas	Media	Mín.	Máx.	Rango (p.p.)	CV
Elías Piña	13	42.44%	16.34%	71.17%	54.83	0.35
Independencia	12	37.51%	20.34%	66.48%	46.14	0.35
Barahona	22	24.25%	10.31%	46.45%	36.14	0.35
Bahoruco	14	37.94%	24.77%	59.73%	34.95	0.29
San Juan	24	26.69%	12.53%	44.25%	31.73	0.36
Azua	32	23.66%	12.83%	40.62%	27.79	0.28
Dajabón	9	25.78%	18.10%	45.00%	26.90	0.32
Valverde	13	21.86%	11.20%	35.33%	24.13	0.28
San Pedro de Macorís	8	25.95%	16.22%	40.04%	23.82	0.33
Santo Domingo	15	30.29%	19.14%	42.48%	23.34	0.23

Fuente: ENCFT 2024 y CPV 2022

El caso de Santo Domingo merece atención especial. Con una brecha interna de 23.34 puntos porcentuales, esta provincia ilustra la coexistencia de áreas con incidencia comparable a la de Cibao Sur, como Santo Domingo Este con 19.14 por ciento, y áreas en situación crítica, como Palmarejo-Villa Linda con 42.48 por ciento. Esta configuración resulta invisible en los análisis a escala provincial. Por su parte, Barahona presenta uno de los coeficientes de variación más altos del país. En el otro extremo, las provincias del Cibao

y de Valdesia muestran heterogeneidad interna sustancialmente menor. Espaillat, por ejemplo, registra un coeficiente de variación de 0.18, lo que sugiere territorios con condiciones socioeconómicas más homogéneas.

B. Áreas en situación crítica

Aplicando el criterio del Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (2012), utilizado por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo en el Texto de Discusión núm. 45 (Blanco García y Gómez Paulino, 2023), se clasifican como áreas en situación crítica aquellas cuya tasa de pobreza supera la media nacional ponderada en dos o más desviaciones estándar. Con una media ponderada de 18.81 por ciento y una desviación estándar de 0.1044, el umbral resultante asciende a 39.70 por ciento. Bajo este criterio se identifican 32 áreas en situación crítica, con una población agregada de 228,143 personas.

La Tabla 11 presenta la distribución de las 393 áreas en cinco categorías de brecha respecto al promedio nacional. La distribución es asimétrica y ninguna área alcanza la categoría de brecha muy positiva. Un total de 310 áreas (78.88 por ciento) se sitúan en torno al promedio; 45 áreas (11.45 por ciento) presentan brecha negativa; 32 áreas (8.14 por ciento) presentan brecha muy negativa; 6 áreas (1.5 por ciento) presentan brecha positiva.

Tabla 11. Distribución de las áreas por categoría de brecha respecto al promedio nacional

Categoría	N.º áreas	% áreas	Población	% Pob.
Brecha muy positiva ($FGT0 \leq \mu - 2\sigma$)	0	0.00%	0	0.00%
Brecha positiva ($\mu - 2\sigma < FGT0 \leq \mu - \sigma$)	6	1.53%	401 010	3.74%
En torno al promedio ($\mu - \sigma < FGT0 \leq \mu + \sigma$)	310	78.88%	9 322 789	86.92%
Brecha negativa ($\mu + \sigma < FGT0 < \mu + 2\sigma$)	45	11.45%	773 951	7.22%
Brecha muy negativa ($FGT0 \geq \mu + 2\sigma$)	32	8.14%	228 143	2.13%
Total	393	100.00%	10 725 893	100.00%

Fuente: ENCF 2024 y CPV 2022. Nota: umbrales utilizados, μ igual a 18.81 por ciento, σ igual a 0.1044 y μ más 2σ igual a 39.70 por ciento.

La Tabla 12 detalla las 32 áreas críticas ordenadas por incidencia. La concentración geográfica es marcada: Elías Piña aporta 7, Bahoruco aporta 7, Independencia aporta 6, San Juan aporta 4, Pedernales aporta 1, Barahona aporta 1, Dajabón aporta 1, El Seibo aporta 1, Santo Domingo aporta 1, Monte Plata aporta 1, Azua aporta 1, San Pedro de Macorís aporta 1 áreas al grupo crítico. Veintisiete de las 32 áreas pertenecen a las provincias del suroeste y la franja fronteriza. Las excepciones son Palmarejo-Villa Linda en la provincia de Santo

Domingo, Santa Lucía en El Seibo, Gonzalo en Monte Plata, Los Llanos en San Pedro de Macorís y Las Lagunas en Azua. La inclusión de Palmarejo-Villa Linda en el grupo crítico, con 42.48 por ciento de incidencia y 19 565 habitantes, constituye un hallazgo relevante del ejercicio, pues no resulta detectable mediante el análisis a escala provincial. El área crítica más poblada es Comendador, en Elías Piña, con 21 152 habitantes.

Tabla 12. Las áreas en situación crítica (FGT0 ≥ 39.70%)

Área	Provincia	Región de planificación	FGT0	Población	IPC pobres (RD\$)
José Francisco Peña Gómez (DM)	Pedernales	Enriquillo	77.87%	3 183	2 837
Guanito (DM)	Elías Piña	El Valle	71.17%	4 069	3 706
Batey 8 (DM)	Independencia	Enriquillo	66.48%	4 294	3 655
Sabana Larga (DM)	Elías Piña	El Valle	62.75%	2 155	3 561
El Palmar (DM)	Bahoruco	Enriquillo	59.73%	10 023	3 722
Río Limpio (DM)	Elías Piña	El Valle	59.15%	3 025	3 517
El Salado (DM)	Bahoruco	Enriquillo	50.93%	2 718	4 225
Santa Bárbara el 6 (DM)	Bahoruco	Enriquillo	48.73%	3 311	4 062
Cristóbal	Independencia	Enriquillo	47.42%	3 323	4 376
Santana (DM)	Bahoruco	Enriquillo	47.11%	6 429	4 193
Los Patos (DM)	Barahona	Enriquillo	46.45%	4 175	3 323
Postrer Río	Independencia	Enriquillo	45.65%	4 392	3 964
Restauración	Dajabón	Cibao Noroeste	45.00%	8 136	4 799
Jorjillo (DM)	San Juan	El Valle	44.25%	2 635	4 306
Galván	Bahoruco	Enriquillo	43.77%	12 955	4 216
Rancho de la Guardia (DM)	Elías Piña	El Valle	43.55%	3 236	4 328
Santa Lucía (DM)	El Seibo	Yuma	43.06%	15 283	5 113
La Descubierta	Independencia	Enriquillo	42.80%	8 069	4 128
Palmarejo-villa Linda (DM)	Santo Domingo	Ozama	42.48%	19 565	5 943
Sabana Cruz (DM)	Elías Piña	El Valle	42.07%	2 844	4 147
Monserate o Montserrat (DM)	Bahoruco	Enriquillo	41.99%	3 982	4 232
Comendador	Elías Piña	El Valle	41.62%	21 152	4 028
Gonzalo (DM)	Monte Plata	Higuamo	41.02%	5 943	5 061
Vallejuelo	San Juan	El Valle	40.77%	10 179	4 496
Las Lagunas (DM)	Azua	Valdesia	40.62%	4 271	4 429
Guayabal (DM)	Independencia	Enriquillo	40.59%	2 786	3 957
El Llano	Elías Piña	El Valle	40.58%	4 505	4 256
Jimaní	Independencia	Enriquillo	40.31%	11 588	4 064
El Cercado	San Juan	El Valle	40.10%	12 409	4 411
Los Ríos	Bahoruco	Enriquillo	40.04%	7 371	3 961

Área	Provincia	Región de planificación	FGT0	Población	IPC pobres (RD\$)
Los Llanos	San Pedro de Macorís	Higuamo	40.04%	17 786	5 321
Batista (DM)	San Juan	El Valle	40.00%	2 351	4 503
Total (32 áreas críticas)				228 143	

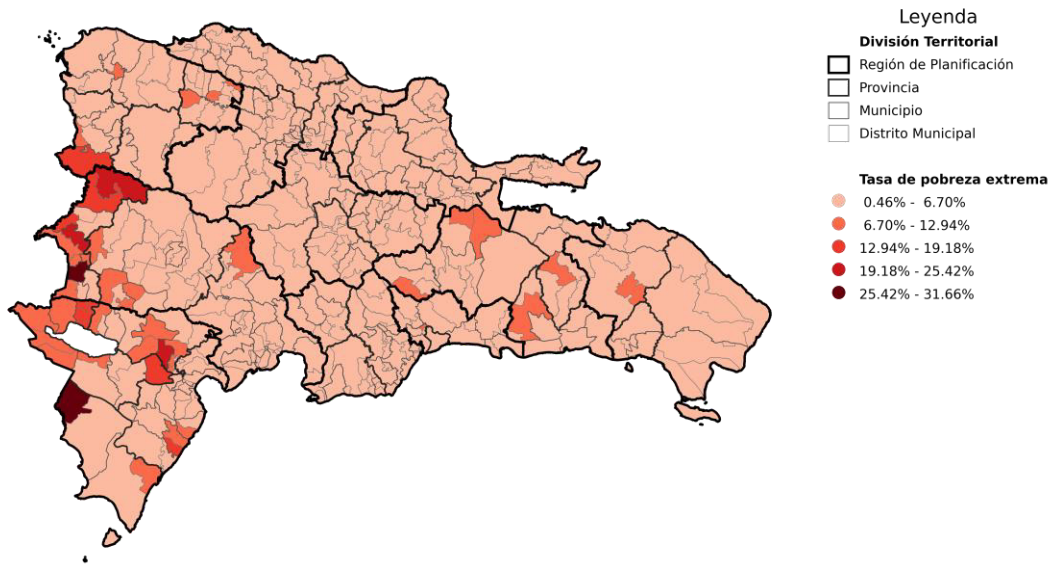
Fuente: ENCFT 2024 y CPV 2022. **Nota:** Tasas estimadas a través de la metodología de Áreas Pequeñas (SAE).

El área más pobre del país, José Francisco Peña Gómez en Pedernales, registra una tasa de 77.87 por ciento. Esto implica que aproximadamente ocho de cada diez personas viven bajo la línea de pobreza. Su ingreso per cápita promedio entre los hogares pobres es de RD\$2 837 mensuales, equivalente al 42.2 por ciento de la línea de pobreza de la macrorregión Sur. Situaciones de profundidad similar se observan en Guanito, en Elías Piña, con 71.17 por ciento de incidencia e ingreso per cápita de los pobres de RD\$3 706, y en Batey 8, en el municipio Cristóbal de la provincia Independencia, con 66.48 por ciento de incidencia e ingreso per cápita de los pobres de RD\$3 655.

C. Pobreza extrema

De igual forma, la Figura 11 presenta el mapa de pobreza extrema para el Distrito Nacional, los 157 municipios cabecera y los 235 distrito municipales. Como se mencionó anteriormente, las estimaciones para pobreza extrema tienen una menor precisión, en comparación con aquellas para pobreza general, por lo que deben ser interpretadas con mayor cautela. Comparado con el mapa de pobreza general, el patrón territorial es notablemente más concentrado. Casi la totalidad del país aparece en el tono más claro de la escala (0.46 por ciento a 6.70 por ciento), y solo unas pocas áreas destacan en rojo intenso, principalmente en la franja fronteriza occidental: Pedernales, Elías Piña y Batoruco.

Figura 11. Tasa de pobreza extrema por áreas



Fuente: ENCFT 2024 y CPV 2022. *Nota:* Para algunas áreas el coeficiente de variación (CV) supera el 20 por ciento, ver en la Tabla A4 del Anexo A.

La Tabla 13 sintetiza los principales estadísticos. La tasa nacional ponderada de pobreza extrema estimada por el modelo es de 2.45 por ciento, muy cercana al estimado de la encuesta de 2024, 2.44 por ciento, equivalente a aproximadamente 262 844 personas. Este valor representa el 13.0 por ciento del total de personas en pobreza general, proporción consistente con los rangos reportados por la metodología oficial nacional. La amplitud entre el área con menor incidencia, Salcedo en Hermanas Mirabal con 0.30 por ciento, y la de mayor incidencia, José Francisco Peña Gómez en Pedernales con 30.35 por ciento, alcanza 30.05 puntos porcentuales.

Tabla 13. Estadísticas de síntesis del mapa de pobreza extrema

Estadístico	Valor
Áreas con estimación válida	393
Población total cubierta	10 725 893
Personas en pobreza extrema	262 844
Tasa de pobreza extrema ponderada nacional	2.45%
Tasa de pobreza general (referencia)	18.81%
Proporción pobreza extrema / general	0.130

Estadístico	Valor
Mediana de la tasa extrema (no ponderada)	2.71%
Desviación estándar (n – 1)	0.0360
Área con menor incidencia extrema	Salcedo, Hermanas Mirabal (0.30%)
Área con mayor incidencia extrema	José Francisco Peña Gómez, Pedernales (30.35%)
Rango (máx. – mín.)	30.04 p.p.

Fuente: ENCFT 2024 y CPV 2022.

La Tabla 14 desagrega la pobreza extrema por las diez regiones de planificación y la presenta en paralelo con la tasa de pobreza general. La columna de la razón entre pobreza extrema y general constituye un indicador de profundidad regional y revela un patrón sistemático: las regiones del suroeste fronterizo presentan razones sustancialmente más altas que el resto del país.

Tabla 14. Pobreza extrema vs general por región de planificación

Región	Tasa extrema	Tasa general	Razón ext/gen	Pobres extremos	% nac. ext.
Enriquillo	5.70%	28.92%	0.197	22 976	8.74%
El Valle	4.99%	26.20%	0.190	15 354	5.84%
Higuamo	3.96%	21.96%	0.181	25 406	9.67%
Cibao Noroeste	3.54%	19.89%	0.178	15 606	5.94%
Yuma	2.67%	16.39%	0.163	22 179	8.44%
Ozama	2.46%	22.73%	0.108	92 991	35.38%
Cibao Norte	1.69%	14.07%	0.120	27 816	10.58%
Valdesia	1.61%	13.91%	0.116	19 343	7.36%
Cibao Nordeste	1.59%	14.53%	0.110	10 745	4.09%
Cibao Sur	1.31%	12.37%	0.106	10 429	3.97%
Nacional	2.45%	18.81%	0.130	262 844	100.00%

Fuente: ENCFT 2024 y CPV 2022.

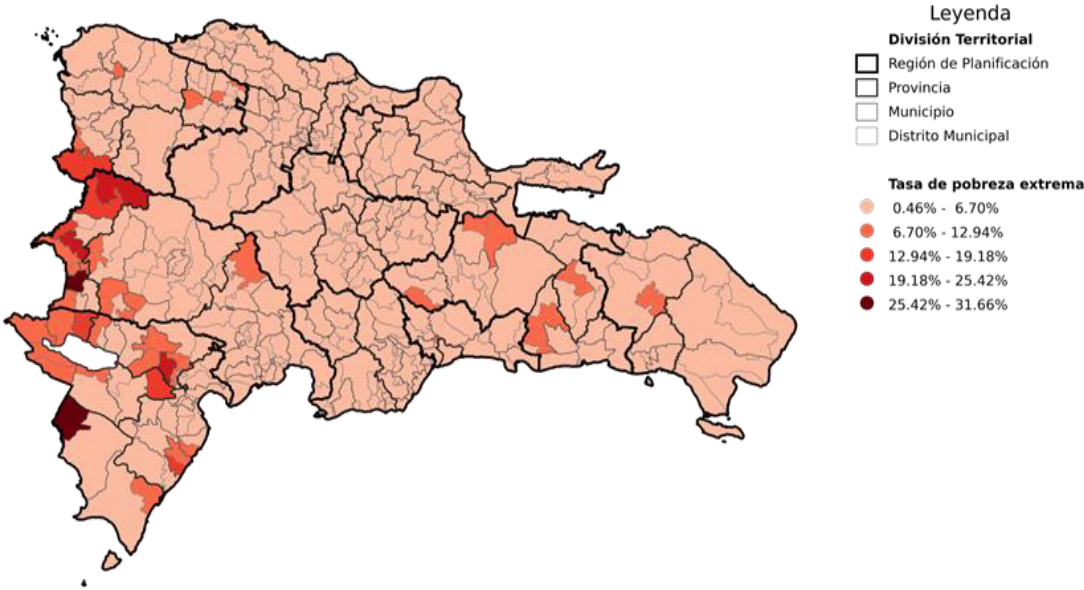
Dos resultados merecen atención especial. Primero, Enriquillo y El Valle no solo presentan las mayores tasas de pobreza general, sino también las razones más altas entre pobreza

extrema y general, 0.197 y 0.190 respectivamente. Esto significa que en estas regiones aproximadamente uno de cada cinco hogares pobres se encuentra en condición de indigencia, frente a uno de cada diez en Cibao Sur y Valdesia. La pobreza fronteriza no solo es más frecuente, sino estructuralmente más severa.

Segundo, la región Ozama mantiene el primer lugar en magnitud absoluta, con 92 991 pobres extremos, el 35.38 por ciento del total nacional, pero presenta la menor razón de pobreza extrema sobre pobreza general entre las regiones con tasa general elevada, 0.108. El contraste con Enriquillo es directo: en Ozama la pobreza general es 9.3 veces mayor que la extrema, mientras que en Enriquillo esa razón es de solo 5.1 veces. La pobreza metropolitana es mayoritariamente moderada; la pobreza fronteriza es estructuralmente más severa. Esta distinción de perfiles es central para el diseño de transferencias monetarias.

La Figura 12 presenta el ingreso per cápita promedio de los hogares en pobreza extrema por áreas, en miles de pesos mensuales. La escala va de RD\$1,900 a RD\$3,300, sustancialmente menor que la del mapa equivalente de pobreza general (RD\$3,000 a RD\$6,400). Las áreas con pobres extremos más profundos (entre 1.9K y 2.2K) se localizan en la frontera sur, en particular en Pedernales y los municipios occidentales de Bahoruco e Independencia.

Figura 12. Ingreso per cápita promedio de las familias en pobreza extrema por áreas



Fuente: ENCFT 2024 y CPV 2022.

La Tabla 15 cuantifica la profundidad relativa por región mediante la proporción entre el ingreso per cápita promedio de los hogares pobres extremos y la línea de pobreza extrema

de su macrorregión. Las cuatro líneas de pobreza extrema oscilan entre RD\$3,523 en el Sur y RD\$3,846 en el Cibao, con valores intermedios para Oriental, RD\$3,790, y Ozama, RD\$3,715.

Tabla 15. Profundidad relativa de la pobreza extrema por región (ratio IPC pobres ext. / línea x)

Región	IPC pobres ext. (RD\$)	Línea x (RD\$)	Ratio IPC/x	Ratio IPC/z (general)
Enriquillo	2 661	3 523	0.755	0.666
El Valle	2 731	3 523	0.775	0.693
Cibao Noroeste	3 016	3 846	0.784	0.712
Higuamo	2 996	3 790	0.791	0.713
Yuma	3 009	3 790	0.794	0.717
Valdesia	2 814	3 523	0.799	0.741
Ozama	2 981	3 715	0.802	0.712
Cibao Norte	3 097	3 846	0.805	0.743
Cibao Sur	3 128	3 846	0.813	0.756
Cibao Nordeste	3 140	3 846	0.816	0.749

Fuente: ENCFT 2024 y CPV 2022.

Por una parte, el orden regional de profundidad se mantiene similar al de pobreza general: las regiones fronterizas, Enriquillo y El Valle, presentan las razones más bajas, seguidas por Cibao Noroeste, Higuamo y Yuma. Por otra parte, las razones respecto a la línea extrema son sistemáticamente más altas que las razones respecto a la línea general. Esto se explica por una característica del indicador: la línea de pobreza extrema es aproximadamente la mitad de la general, por lo que el ingreso de los pobres extremos se compara contra un umbral menor y resulta proporcionalmente más cercano a la unidad. La interpretación correcta es que los pobres extremos están, por construcción, más cerca de su línea de indigencia, pero el déficit en pesos absolutos es proporcionalmente similar al de los pobres generales respecto a sus respectivas líneas.

En términos absolutos, los pobres extremos por áreas mantienen la paradoja territorial identificada antes, aunque con magnitudes proporcionalmente menores. La Tabla 16 presenta las diez áreas con mayor número absoluto de personas en pobreza extrema.

Tabla 16. Diez áreas con mayor número absoluto de pobres extremos

Áreas	Provincia	FGTO ext.	Población	Pobres extremos
Santo Domingo Norte	Santo Domingo	3.03%	588 047	17 798
Santo Domingo de Guzmán	Distrito Nacional	1.71%	1 027 345	17 597
Santo Domingo Este	Santo Domingo	1.61%	961 081	15 451
Santo Domingo Oeste	Santo Domingo	2.85%	409 917	11 686
Los Alcarrizos	Santo Domingo	3.74%	255 105	9 536
Santiago	Santiago	1.26%	556 927	7 040
Higüey	La Altagracia	2.41%	233 516	5 629
San Pedro de Macorís	San Pedro de Macorís	2.18%	216 325	4 708
La Victoria (DM)	Santo Domingo	5.84%	79 453	4 643
Boca Chica	Santo Domingo	4.28%	82 489	3 531

Fuente: ENCFT 2024 y CPV 2022.

Las cinco áreas con mayor número absoluto de pobres extremos pertenecen a la región Ozama y suman 72 068 personas en condición de indigencia, el 27.42 por ciento del total nacional. Santo Domingo Norte concentra el mayor volumen absoluto. La primera área no metropolitana de la lista es Santiago. La región Ozama alberga 92 991 pobres extremos, el 35.38 por ciento del total nacional, mientras que la zona fronteriza completa, cinco provincias, suma 23 550 pobres extremos, el 8.96 por ciento del total.

Comparada con la pobreza general, la concentración metropolitana es similar en términos relativos, lo que indica que la pobreza extrema mantiene su asimetría territorial. Esto refleja que la pobreza moderada tiene un componente urbano marcado, vinculado a las dinámicas de empleo informal y costo de vida en el Gran Santo Domingo, mientras que la indigencia conserva un peso rural y fronterizo mayor.

D. Heterogeneidad intra-provincial

Una característica central del análisis de la pobreza extrema a nivel de áreas es la amplificación de la heterogeneidad intra-provincial respecto a lo observado en la pobreza general. La Tabla 17 cuantifica esta heterogeneidad mediante el coeficiente de variación y lo contrasta con el valor obtenido para la pobreza general en las mismas provincias.

Tabla 17. Coeficiente de variación intra-provincial: pobreza extrema y general

Provincia	N.º áreas	CV extrema	CV general	Razón CV ext/gen
Barahona	22	0.783	0.349	2.24
Elías Piña	13	0.656	0.346	1.90
Bahoruco	14	0.527	0.294	1.79
San Juan	24	0.597	0.358	1.67
Independencia	12	0.543	0.349	1.56
Santo Domingo	15	0.388	0.226	1.72
Dajabón	9	0.589	0.325	1.81
Azua	32	0.408	0.282	1.44
San Pedro de Macorís	8	0.429	0.328	1.31
Santiago	26	0.412	0.284	1.45

Fuente: ENCFT 2024 y CPV 2022.

La razón entre el coeficiente de variación de la pobreza extrema y el de la pobreza general oscila entre 1.31 y 2.24, con un promedio cercano a 1.69. La implicación analítica es importante: la pobreza extrema se distribuye de manera mucho más desigual al interior de cada provincia que la pobreza general. En términos prácticos, mientras que las tasas de pobreza general entre las áreas de una provincia tienden a moverse en un rango relativamente estrecho alrededor de la media provincial, las tasas de pobreza extrema pueden variar de forma pronunciada entre áreas contiguas.

El caso de Barahona es ilustrativo: su coeficiente de variación de pobreza extrema, 0.783, el más alto del país, refleja la coexistencia de áreas como Cabral con 1.16 por ciento y áreas como Los Patos (DM) con 17.75 por ciento dentro de la misma provincia. Este patrón sugiere que la pobreza extrema responde a configuraciones territoriales muy específicas, acceso a servicios, calidad de la vivienda y encadenamientos productivos locales, que el promedio provincial oculta. Para la focalización de programas como Aliméntate, esta heterogeneidad implica que la unidad geográfica relevante no es la provincia, ni siquiera el municipio, sino el área de estimación.

E. Áreas en situación crítica de pobreza extrema

Se clasifican como áreas en situación crítica de pobreza extrema aquellas cuya tasa supera la media nacional ponderada en dos o más desviaciones estándar, utilizando el mismo criterio empleado anteriormente. Con una media de 2.45 por ciento y una desviación estándar de 0.0360, el umbral resultante es de 9.65 por ciento, sustancialmente menor en términos absolutos que el umbral correspondiente para pobreza general. Bajo este criterio se identifican 25 áreas en situación crítica de pobreza extrema, con una población agregada de 152 353 personas.

Una comparación entre las 25 áreas críticas extremas y las 32 áreas críticas generales revela una intersección de 20 áreas. Las diferencias entre las dos listas son analíticamente reveladoras y se presentan en la Tabla 18: 5 áreas son críticas solo en pobreza extrema y 12 lo son solo en pobreza general.

Tabla 18. Diferencias entre áreas críticas: pobreza extrema vs pobreza general

Tipo	Áreas	Provincia	FGT0 ext.	FGT0 gen.
Crítica solo en extrema	Hondo Valle	Elías Piña	11.35%	37.46%
Crítica solo en extrema	Capotillo (DM)	Dajabón	11.32%	31.93%
Crítica solo en extrema	Guayabo (DM)	Elías Piña	10.00%	37.88%
Crítica solo en extrema	Majagual (DM)	Monte Plata	9.71%	34.67%
Crítica solo en extrema	Yerba Buena (DM)	Hato Mayor	9.66%	34.31%
Crítica solo en general	El Salado (DM)	Bahoruco	9.29%	50.93%
Crítica solo en general	Santa Bárbara el 6 (DM)	Bahoruco	8.47%	48.73%
Crítica solo en general	Cristóbal	Independencia	7.60%	47.42%
Crítica solo en general	Jorjillo (DM)	San Juan	7.95%	44.25%
Crítica solo en general	Galván	Bahoruco	9.13%	43.77%
Crítica solo en general	Palmarejo-villa Linda (DM)	Santo Domingo	6.98%	42.48%
Crítica solo en general	Monserate o Montserrat (DM)	Bahoruco	6.75%	41.99%
Crítica solo en general	Vallejuelo	San Juan	7.18%	40.77%
Crítica solo en general	Las Lagunas (DM)	Azua	4.00%	40.62%
Crítica solo en general	Guayabal (DM)	Independencia	7.40%	40.59%

Tipo	Áreas	Provincia	FGT0 ext.	FGT0 gen.
Crítica solo en general	El Cercado	San Juan	8.24%	40.10%
Crítica solo en general	Los Llanos	San Pedro de Macorís	8.01%	40.04%

Fuente: ENCFT 2024 y CPV 2022.

Las áreas críticas solo en pobreza extrema corresponden a territorios donde la indigencia es proporcionalmente más severa que la pobreza general dentro de la propia área. Las áreas críticas solo en pobreza general representan el caso opuesto: territorios con pobreza extendida pero menos profunda, donde los hogares pobres están mayoritariamente cerca de la línea de pobreza, de modo que una transferencia moderada podría sacar de la pobreza a una proporción significativa de su población.

La Tabla 19 detalla las 25 áreas críticas de pobreza extrema, ordenadas por incidencia. La concentración geográfica sigue siendo marcada: Elías Piña aporta 9, Independencia aporta 4, Bahoruco aporta 3, Dajabón aporta 2, Monte Plata aporta 2, Pedernales aporta 1, Barahona aporta 1, San Juan aporta 1, El Seibo aporta 1, Hato Mayor aporta 1 áreas. Sin embargo, y a diferencia de lo señalado en versiones anteriores de este reporte, 4 de las 25 áreas críticas de pobreza extrema se ubican fuera del corredor fronterizo y el suroeste: Gonzalo (DM) (Monte Plata); Santa Lucía (DM) (El Seibo); Majagual (DM) (Monte Plata); Yerba Buena (DM) (Hato Mayor). Este hallazgo tiene consecuencias directas para la focalización de los instrumentos contra la indigencia, que no pueden limitarse al corredor fronterizo tradicional.

Tabla 19. Las áreas en situación crítica de pobreza extrema (FGT0 ≥ 9.65%)

Áreas	Provincia	Región	FGT0 ext.	FGT0 gen.	Población
José Francisco Peña Gómez (DM)	Pedernales	Enriquillo	30.35%	77.87%	3 183
Guanito (DM)	Elías Piña	El Valle	29.93%	71.17%	4 069
Sabana Larga (DM)	Elías Piña	El Valle	24.48%	62.75%	2 155
Río Limpio (DM)	Elías Piña	El Valle	21.35%	59.15%	3 025
Batey 8 (DM)	Independencia	Enriquillo	18.96%	66.48%	4 294
Los Patos (DM)	Barahona	Enriquillo	17.75%	46.45%	4 175
El Palmar (DM)	Bahoruco	Enriquillo	16.44%	59.73%	10 023
Restauración	Dajabón	Cibao Noroeste	13.03%	45.00%	8 136

Áreas	Provincia	Región	FGTO ext.	FGTO gen.	Población
Sabana Cruz (DM)	Elías Piña	El Valle	11.51%	42.07%	2 844
Hondo Valle	Elías Piña	El Valle	11.35%	37.46%	6 459
Capotillo (DM)	Dajabón	Cibao Noroeste	11.32%	31.93%	2 312
La Descubierta	Independencia	Enriquillo	11.25%	42.80%	8 069
Comendador	Elías Piña	El Valle	11.25%	41.62%	21 152
Los Ríos	Bahoruco	Enriquillo	10.88%	40.04%	7 371
Gonzalo (DM)	Monte Plata	Higuamo	10.71%	41.02%	5 943
Rancho de la Guardia (DM)	Elías Piña	El Valle	10.56%	43.55%	3 236
Batista (DM)	San Juan	El Valle	10.25%	40.00%	2 351
El Llano	Elías Piña	El Valle	10.18%	40.58%	4 505
Postrer Río	Independencia	Enriquillo	10.14%	45.65%	4 392
Guayabo (DM)	Elías Piña	El Valle	10.00%	37.88%	5 277
Jimaní	Independencia	Enriquillo	9.96%	40.31%	11 588
Santana (DM)	Bahoruco	Enriquillo	9.95%	47.11%	6 429
Santa Lucía (DM)	El Seibo	Yuma	9.80%	43.06%	15 283
Majagual (DM)	Monte Plata	Higuamo	9.71%	34.67%	2 217
Yerba Buena (DM)	Hato Mayor	Higuamo	9.66%	34.31%	3 865
Total (25 áreas críticas)					152 353

Nota: tasas estimadas mediante la metodología de Áreas Pequeñas (SAE). Umbral dinámico calculado como $\mu + 2\sigma$ desde el promedio nacional. **Fuente:** ENCFT 2024 y CPV 2022.

VII. Conclusiones

Este reporte utiliza el método de estimación en áreas pequeñas para estimar la pobreza monetaria en 393 áreas de la República Dominicana, incluyendo 235 distritos municipales, 157 municipios cabecera y el Distrito Nacional. En concreto, se aplicó el estimador Census Empirical Best para imputar el ingreso per cápita de los hogares del X Censo de Población y Vivienda de 2022 a partir de un modelo estimado con la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo de 2024. El modelo final, seleccionado mediante un proceso de

regularización Lasso y eliminación recursiva, parte de un conjunto de 86 variables explicativas a nivel de hogar y de contexto geográfico. Todas las estimaciones siguen las guías más actualizadas del método (Corral et al., 2022) y fueron implementadas con el paquete SAE para Stata desarrollado por Nguyen et al. (2018).

A. Las estadísticas agregadas enmascaran realidades locales diferentes y disparidades regionales

La tasa de pobreza general ponderada nacional se sitúa en 18.81 por ciento, equivalente a aproximadamente 2 017 733 personas. La pobreza extrema alcanza el 2.45 por ciento, lo que corresponde a 262 844 personas, es decir el 13.0 por ciento del total de personas en pobreza general. Estas cifras nacionales, sin embargo, encubren una dispersión territorial considerable. El rango entre el área más pobre, José Francisco Peña Gómez en Pedernales con 77.87 por ciento, y la menos pobre, Tenares en Hermanas Mirabal con 6.35 por ciento, alcanza 71.52 puntos porcentuales en pobreza general. En términos de pobreza extrema, aunque la precisión de los estimadores es menor, se observa también una amplia brecha entre Salcedo en Hermanas Mirabal, con 0.30 por ciento, y José Francisco Peña Gómez en Pedernales, con 30.35 por ciento, esto es 30.04 puntos porcentuales.

El análisis por regiones de planificación revela patrones diferenciados según el tipo de pobreza. Las regiones Enriquillo, con 28.92 por ciento, y El Valle, con 26.20 por ciento, presentan las mayores tasas de pobreza general y, simultáneamente, las mayores tasas de pobreza extrema, 5.70 por ciento y 4.99 por ciento respectivamente. Estas mismas regiones exhiben las relaciones más altas entre pobreza extrema y pobreza general, 0.197 y 0.190, lo que significa que aproximadamente uno de cada cinco hogares pobres en estas regiones se encuentra en condición de pobreza extrema. Es necesario anotar que, para la pobreza extrema, los coeficientes de variación son mayores, por lo que las estimaciones son menos confiables. Los hogares pobres de Enriquillo perciben en promedio apenas el 66.6 por ciento de la línea de pobreza de su macrorregión, la profundidad relativa más alta del país. En el otro extremo, Cibao Sur, con 12.37 por ciento de pobreza general y 1.31 por ciento de extrema, y Valdesia, con 13.91 por ciento y 1.61 por ciento, presentan razones de pobreza extrema sobre general cercanas a 0.11, lo que indica una pobreza menos severa en términos de profundidad.

La región Ozama constituye un caso particular. Pese a generar el 40.4 por ciento del PIB nacional, registra una tasa de pobreza general de 22.73 por ciento, la tercera más alta del país, y concentra el 42.68 por ciento del total nacional de personas en pobreza, equivalente a aproximadamente 861 138 individuos. Esto se explica por el proceso de aglomeración urbana y de migración económica interna que ha caracterizado al Gran Santo Domingo durante las últimas décadas. En pobreza extrema, Ozama tiene el mayor número de pobres

extremos, 92 991, que representan el 35.38 por ciento del total nacional. Ahora bien, presenta la menor proporción de pobreza extrema a pobreza general entre las regiones de tasa general elevada, 0.108: uno de cada nueve pobres generales es indigente, frente a uno de cada cinco en Enriquillo. El área con mayor número absoluto de pobres del país es Santo Domingo Este, con aproximadamente 183 950 personas en pobreza, cifra que por sí sola excede la población total en pobreza de las cinco provincias fronterizas tomadas en conjunto, 104 738 personas.

B. Heterogeneidad sub-provincial y áreas en situación crítica

La desagregación a nivel de áreas revela que la variabilidad al interior de las provincias es, en muchos casos, mayor que la diferencia entre las regiones más rezagadas y las más aventajadas del país. En Elías Piña, la brecha entre el área menos pobre, Bánica con 16.34 por ciento, y la más pobre, Guanito con 71.17 por ciento, alcanza 54.83 puntos porcentuales. Esta heterogeneidad se amplifica notablemente cuando se examina la pobreza extrema: los coeficientes de variación intra-provincial de la pobreza extrema son entre 1.31 y 2.24 veces superiores a los de la pobreza general, lo que indica que la indigencia se distribuye de manera mucho más desigual al interior de cada provincia.

El caso de Santo Domingo es ilustrativo: esta provincia alberga áreas con incidencia comparable a la de Cibao Sur, como Santo Domingo Este con 19.14 por ciento, junto a áreas con niveles de pobreza considerablemente más altos, como Palmarejo-Villa Linda con 42.48 por ciento, una brecha interna de 23.34 puntos porcentuales. Palmarejo-Villa Linda supera el umbral crítico nacional de 39.70 por ciento y figura, por tanto, entre las áreas en situación crítica del país. Estos resultados no serían visibles en los análisis a nivel provincial.

Aplicando el criterio del Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (2012), se identifican 32 áreas en situación crítica de pobreza general, con umbral de 39.70 por ciento, y 25 áreas en situación crítica de pobreza extrema, con umbral de 9.65 por ciento. Ambas listas comparten 20 áreas, concentradas en Elías Piña, Independencia, Bahoruco y San Juan. La comparación entre las dos listas produce hallazgos relevantes. 5 áreas son críticas solo en pobreza extrema, lo que indica que existen bolsones donde la indigencia es proporcionalmente más severa que la pobreza general circundante. En sentido inverso, 12 áreas son críticas solo en pobreza general, lo que sugiere una pobreza extendida pero relativamente poco profunda, donde transferencias moderadas podrían tener alta efectividad.

Los resultados confirman que la incidencia, la profundidad y la magnitud absoluta de la pobreza se distribuyen de manera heterogénea en el territorio dominicano. La pobreza fronteriza es la más intensa en términos de incidencia y profundidad: en las áreas del

suroeste, la pobreza no solo afecta a una mayor proporción de la población, sino que además se presenta con mayor severidad. La pobreza metropolitana, en cambio, es la más numerosa en términos absolutos: las cinco áreas con mayor número de pobres del país pertenecen a la región Ozama y suman 692 729 personas en pobreza general, en una región que en conjunto concentra 861 138 pobres generales y 92 991 pobres extremos. Estos patrones tienen implicaciones directas para el diseño de políticas públicas, pues una estrategia eficaz de reducción de la pobreza no puede prescindir de ninguno de los dos focos, pero requiere instrumentos diferentes.

C. Implicaciones para el diseño de políticas públicas

La lectura conjunta de los mapas de pobreza general y pobreza extrema permite identificar tres tipos de territorios con perfiles distintos, que demandan instrumentos de política diferenciados.

Primero, los territorios con alta pobreza general y alta pobreza extrema, concentrados en Elías Piña, Batoruco, Independencia y Pedernales. La pobreza en esta área del país es a la vez generalizada y profunda, por lo que se requieren instrumentos de política con alta cobertura y generosidad, así como programas multisectoriales que combinen la asistencia social con intervenciones de seguridad alimentaria y acceso a servicios básicos.

Segundo, los territorios con alta pobreza general, pero pobreza extrema por debajo del umbral crítico. En estas áreas la pobreza es común pero los hogares están, en su mayoría, cerca de la línea de pobreza general. Programas de alto alcance, pero con una generosidad moderada, pueden tener un efecto importante en la reducción de la incidencia de pobreza, aunque la prioridad de seguridad alimentaria es menor.

Tercero, y a diferencia de lo que sugerían los análisis a escala provincial, existen focos de pobreza extrema crítica fuera del corredor fronterizo y el suroeste. 4 de las 25 áreas críticas de pobreza extrema se ubican en el Este y el nordeste del país: Gonzalo (DM) (Monte Plata); Santa Lucía (DM) (El Seibo); Majagual (DM) (Monte Plata); Yerba Buena (DM) (Hato Mayor). Estos territorios no son detectables mediante los indicadores agregados y quedarían fuera de una focalización guiada únicamente por la geografía fronteriza. La focalización de los instrumentos contra la indigencia debe, por tanto, incorporar de manera explícita estos focos, además de mantener la prioridad sobre el corredor fronterizo tradicional.

Finalmente, la escala metropolitana exige un instrumento propio. La región Ozama concentra el 42.68 por ciento de los pobres generales y el 35.38 por ciento de los pobres extremos del país, con incidencias moderadas, pero volúmenes muy elevados. Una política que se guíe solo por la incidencia relativa dejaría fuera a la mayoría de la población pobre;

una que se guíe solo por el volumen desatendería los territorios donde la privación es más profunda. La evidencia de este ejercicio respalda una combinación de ambos criterios, con el área de estimación, y no la provincia ni el municipio, como unidad geográfica de referencia.

Bibliografía

- Alkire, S., Kanagaratnam, U., et Suppa, N. 2020. L'indice mondial de pauvreté multidimensionnelle (IPM) 2020, OPHI MPI Methodological Note 49. Oxford Poverty and Human Development Institute Initiative, Université d'Oxford.
- Corral, Paul, Kristen Himelein, Kevin McGee, e Isabel Molina (2021a). "A Map of the Poor or a Poor Map?" In: Mathematics 9.21. issn: 2227-7390. doi: 10.3390/math9212780. url: <https://www.mdpi.com/2227-7390/9/21/2780>.
- Corral, Paul, Isabel Molina, y Minh Cong Nguyen (2021b). "Pull Your Small Area Estimates up by the Bootstraps". In: Journal of Statistical Computation and Simulation 91.16, pp. 3304–3357. doi: 10.1080/00949655.2021.1926460. url: <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/00949655.2021.1926460>.
- Corral, P., Molina, I., Cojocar, A., & Segovia, S. 2022. "Guidelines to Small Area Estimation for Poverty Mapping." Washington: World Bank. <https://documents1.worldbank.org/curated/en/099115306242236696/pdf/P1694340364c9803d0b7df097798bc42eac.pdf>
- Elbers, C., Lanjouw, J.O. and Lanjouw, P. (2003), Micro-Level Estimation of Poverty and Inequality. Econometrica, 71: 355-364. <https://doi.org/10.1111/1468-0262.00399>
- Fay III, R. E., & Herriot, R. A. 1979. "Income Estimates for Small Localities: An Application of the James Stein Procedures to Census Data." *Journal of the American Statistical Association*, 74 (366a) 269-277.
- Giraldi Monción, A. M. y Mateo Mejía, P. (2023). Migración interurbana en la República Dominicana: determinantes y consecuencias económicas. Banco Central de la República Dominicana, Nueva literatura económica dominicana. Premios de la biblioteca Juan Pablo Duarte 2024".
- González-Manteiga, W., Lombardía, M. J., Molina, I., Morales, D. and Santamaría, L. 2008. "Bootstrap means squared error of a small EBLUP area." *Journal of Statistical Computation and Simulation*. 78(5), 443-462.

- Hansen, M. H., Hurwitz, W. N., & Madow, W. G. (1953). *Sample survey methods and theory* (Vol. 1). John Wiley & Sons
- Hidiroglou, M. A. (2007). Small-area estimation: Theory and practice [Ponencia]. *Proceedings of the Joint Statistical Meetings*.
- Kim, H.-Y. (2013). Statistical notes for clinical researchers: Assessing normal distribution (2) using skewness and kurtosis. *Restorative Dentistry & Endodontics*, 38(1), 52–54. <https://doi.org/10.5395/rde.2013.38.1.52>
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia, CEPAL 2021. “Estimaciones Comunales de Pobreza por Ingresos en Chile Mediante Métodos de Estimación en Áreas Pequeñas”
- Molina, I. and Rao, J. 2010. "Small Area Estimation of Poverty Indicators." *Canadian Journal of Statistics* 38 (3) 369-385. <https://doi.org/10.1002/cjs.10051>
- Nguyen, M. C., Corral, P., Azevedo, J. P., & Zhao, Q. 2018. "SAE: A stata package for unit-level small area estimation." *World Bank Policy Research Working Paper* 8630.
- Pratesi, M. (Ed.). (2016). *Analysis of poverty data by small area estimation*. Wiley. <https://doi.org/10.1002/9781118814963>
- Rao, J. N. K., & Molina, I. (2015). *Small area estimation* (2nd ed.). John Wiley & Sons.
- Seitz, William Hutchins. 2019. « Where They Live: District-level Measures of Poverty, Average Consumption, and the Middle Class in Central Asia. » *World Bank Policy Research Working Paper* 8940.
- Tibshirani, R. (1996). Regression shrinkage and selection via the Lasso. *Journal of the Royal Statistical Society: Series B (Methodological)*, 58(1), 267–288. <https://doi.org/10.1111/j.2517-6161.1996.tb02080.x>
- Van der Weide, R. 2014. « GLS estimation and empirical best prediction for linear mixed models with heteroskedasticity and sampling weights: A background study for the povmap project. » *World Bank Policy Research Working Paper* 7028.
- Zhao, Q. 2006. User manual for povmap. World Bank. http://siteresources.worldbank.org/INTPGI/Resources/342674-1092157888460/Zhao_ManualPovMap.pdf
- Zou, H., & Hastie, T. (2005). Regularization and variable selection via the elastic net. *Journal of the Royal Statistical Society: Series B (Statistical Methodology)*, 67(2), 301–320. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9868.2005.00503.x>

Anexos

Anexo A. Estadísticas adicionales

Tabla A 1: Áreas muestreadas en la encuesta

Provincia	Distrito	Muestreado	No muestreado	Total	Porcentaje Muestreado
CIBAO NORDESTE	DUARTE	10	8	18	55.6
CIBAO NORDESTE	HERMANAS MIRABAL	4	1	5	80.0
CIBAO NORDESTE	MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ	8	2	10	80.0
CIBAO NORDESTE	SAMANÁ	5	1	6	83.3
CIBAO NOROESTE	DAJABÓN	4	5	9	44.4
CIBAO NOROESTE	MONTE CRISTI	9	2	11	81.8
CIBAO NOROESTE	SANTIAGO RODRÍGUEZ	3	0	3	100.0
CIBAO NOROESTE	VALVERDE	6	7	13	46.2
CIBAO NORTE	ESPAILLAT	9	6	15	60.0
CIBAO NORTE	PUERTO PLATA	15	6	21	71.4
CIBAO NORTE	SANTIAGO	20	6	26	76.9
CIBAO SUR	LA VEGA	10	3	13	76.9
CIBAO SUR	MONSEÑOR NOUEL	5	5	10	50.0
CIBAO SUR	SANCHEZ RAMÍREZ	4	9	13	30.8
EL VALLE	ELÍAS PIÑA	5	8	13	38.5
EL VALLE	SAN JUAN	14	10	24	58.3
ENRIQUILLO	BAORUCO	9	5	14	64.3
ENRIQUILLO	BARAHONA	15	7	22	68.2
ENRIQUILLO	INDEPENDENCIA	8	4	12	66.7
ENRIQUILLO	PEDERNALES	2	2	4	50.0
HIGUAMO	HATO MAYOR	3	4	7	42.9
HIGUAMO	MONTE PLATA	9	3	12	75.0
HIGUAMO	SAN PEDRO DE MACORÍS	7	1	8	87.5
OZAMA O METROPOLITANA	DISTRITO NACIONAL	1	0	1	100.0
OZAMA O METROPOLITANA	SANTO DOMINGO	13	2	15	86.7
VALDESIA	AZUA	12	20	32	37.5
VALDESIA	PERAVIA	8	5	13	61.5
VALDESIA	SAN CRISTÓBAL	16	1	17	94.1
VALDESIA	SAN JOSÉ DE OCOA	3	4	7	42.9
YUMA	EL SEIBO	5	2	7	71.4
YUMA	LA ALTAGRACIA	4	3	7	57.1
YUMA	LA ROMANA	5	0	5	100.0
Total		251	142	393	63.9

Tabla A 2: Regresión simple con las variables que pasaron Lasso

Regresión con las variables que pasaron lasso contra la transformacion logaritmica de sesgo cero del ingreso per cápita

Variable	Coefficiente	Error estándar
Al menos una persona desocupada	-0.170 ***	(0.013)
Al menos una persona de 15 a 29 años	-0.054 ***	(0.013)
Al menos una persona de 30 a 64 años	-0.093 ***	(0.012)
El jefe del hogar tiene conjuje	-0.059 ***	(0.010)
Al menos hay un hijo o hija del jefe del hogar	-0.069 ***	(0.011)
Al menos hay una mujer	-0.136 ***	(0.015)
Al menos una persona con estudios universitarios o mas	0.223 ***	(0.007)
Al menos una persona trabaja	-0.103 ***	(0.015)
Al menos un hombre que trabaja	0.106 ***	(0.015)
Al menos una mujer que trabaja	0.041 **	(0.016)
El jefe lee y escribe	0.094 ***	(0.011)
El hogar tiene aire acondicionado	0.225 ***	(0.010)
El hogar tiene automovil	0.234 ***	(0.009)
Número de personas de 0 a 14 y de 65 a mas	-0.064 ***	(0.007)
Número de personas de 0 a 3	-0.055 ***	(0.008)
Número de personas de 30 a 64	-0.090 ***	(0.008)
Número de hijos/hijas	-0.004	(0.005)
Número de personas con maestría	0.341 ***	(0.024)
Número de mujeres	-0.007	(0.005)
Número de personas (>12) que nunca se casaron/conviv.	-0.048 ***	(0.005)
Número de hombres que trabajan	0.092 ***	(0.010)
Número de mujeres que trabajan	0.102 ***	(0.013)
Hogar con desagüe al alcantarillado	0.176 ***	(0.013)
Hogar con desagüe al pozo séptico	0.188 ***	(0.010)
Hogar en vivienda alquilada	-0.141 ***	(0.007)
Hogar con piso de cemento	-0.084 ***	(0.008)
Hogar con piso de granito	0.072 ***	(0.027)
Número de cuartos de la vivienda	0.008 ***	(0.002)
Hogar con pared de tablonos o palos	-0.079 ***	(0.018)
Hogar con techo de concreto	0.090 ***	(0.008)
Prom. provincial de hogares con agua para lavar de tubería	1.628 ***	(0.354)
Prom. provincial de hogares que tiran la basura al vertedero	-0.128	(0.279)
Prom. area x rural de hogares con personas de 30 a 55	0.659 ***	(0.204)
Prom. area x rural de hogares con personas con secundaria o mas	0.168 *	(0.095)
Prom. area x rural de hogares con hombres que trabajan	-0.180	(0.119)
Prom. area x rural de hogares con jefes que estudian	-0.779 ***	(0.166)
Prom. area x rural de hogares con jefes desempleados	0.157	(0.540)
Prom. area x rural de hogares con inversor	-0.112 **	(0.050)
Prom. area x rural de hogares con tablet	0.360 ***	(0.118)
Prom. area x rural de suma de hermanos(as) del jefe	-1.145 ***	(0.393)
Prom. area x rural de suma de padres del jefe	-0.416	(0.545)
Prom. area x rural de hogares con agua para lavar de acueduto público	-0.189 **	(0.086)
Prom. area x rural de hogares con acueduto a la vivienda	0.005	(0.026)
Prom. area x rural de hogares con agua para lavar de lluvia	0.152	(0.242)
Prom. area x rural de hogares con agua de lavar de tubo de la calle	-0.083	(0.098)
Prom. area x rural de hogares pagando la vivienda	-0.434 **	(0.213)
Prom. area x rural de hogares con piso de tierra	-0.230 *	(0.126)
Prom. area x rural de hogares sin sanitario	-0.276 ***	(0.081)
Prom. area x rural de hogares con pared de lamina de zinc	0.423 ***	(0.095)
Prom. area x rural de hogares que tiran la basura al río o cañada	-0.279 *	(0.166)
Prom. area x rural de hogares que tiran la basura al vertedero	-0.462 ***	(0.108)
Prom. area x rural de hogares con agua para beber es de camioncito	-0.173 ***	(0.064)
Prom. area x rural de hogares con agua para beber es de lluvia	0.117	(0.173)
Prom. area x rural de hogares con agua para beber es de otra vivienda	-2.402 ***	(0.508)
Prom. area x rural de hogares con agua para beber es de manantial	0.450 ***	(0.110)
Prom. area x rural de hogares con agua para beber es de pozo cavado	-0.999 **	(0.423)
Prom. area x rural de hogares con al menos una persona con dificultad para caminar	2.026 ***	(0.441)
Prom. area x rural de hogares con al menos una persona que no puede caminar	-3.123 ***	(0.652)
Prom. area x rural de jefes que se autoidentifican como mulato	-0.401 *	(0.241)
Prom. area x rural de jefes que se autoidentifican como negro	-0.240 **	(0.104)
Prom. area x rural de jefes de origen haitiano	1.736 ***	(0.329)
Prom. area x rural de hogares con animales para consumo	-0.167	(0.122)
Prom. area x rural de hogares con al menos una persona con P60_CODE<99	-1.275 ***	(0.301)
Prom. area x rural de la ratio de juvenes (15 a 29) que ni estudian ni trabajan	-1.562 ***	(0.548)
Prom. area x rural de la ratio de personas a cuartos	0.007	(0.066)
Ratio de personas de 0 a 14 al número de miembros	-0.404 ***	(0.024)
Ratio de personas de 15 a 29 al número de miembros	-0.314 ***	(0.026)
Ratio de hombres que trabajan al número de miembros	0.479 ***	(0.029)
Ratio de personas de 65 a mas al número de miembros	-0.288 ***	(0.021)
Ratio de personas a cuartos	-0.085 ***	(0.008)
Ratio casados + convivientes al número de miembros	-0.055 ***	(0.012)
Ratio de mujeres trabajando al número de miembros	0.471 ***	(0.028)
Promedio municipal de al menos un no paciente	-3.484 ***	(0.748)
Promedio municipal de jefes de hogar con doctorado	-20.367 ***	(3.974)
Promedio municipal de los años de educación del jefe	0.003	(0.003)
Promedio municipal de jefes mujer	-0.353 ***	(0.119)
Promedio municipal de jefes que trabajan	-0.530 ***	(0.107)
Promedio municipal de jefes con conjuje	0.232	(0.159)
Promedio municipal de niños (<14) que trabajan	-2.464	(1.888)
Promedio municipal de desempleados	-0.689 *	(0.380)
Promedio municipal de hogares con agua de pozo para lavar	0.029	(0.046)
Promedio municipal de hogares con piso de mosaico	0.755 ***	(0.146)
Promedio municipal de hogares con alumbrado del tendido pub.	-0.356 ***	(0.104)
Promedio municipal del numero de dormitorios por vivienda	0.028	(0.029)
Promedio municipal de piso de concreto	-0.068	(0.043)
Promedio municipal de recojo de basura por empresa privada	0.261 **	(0.117)
Constante	10.100 ***	(0.177)
Observaciones	24,407	
R ²	0.577	
R ² ajustado	0.575	
F(86, 24320)	385.45	
Prob > F	0.000	
Root MSE	0.440	

Errores estándar entre paréntesis. *** $p < 0.01$, ** $p < 0.05$, * $p < 0.10$.

Tabla A 3. Incidencia de pobreza monetaria (FGT0) y coeficiente de variación (CV) por división geográfica administrativa

Región	Macro región	Provincia	Municipio	Área	Código	FGT0	CV (%)
CIBAO	CIBAO NORTE	Españillat	Moca	Moca	101090101	0.129	10.1
CIBAO	CIBAO NORTE	Españillat	Moca	José Contreras	101090102	0.172	21.5
CIBAO	CIBAO NORTE	Españillat	Moca	Juan López	101090104	0.115	12.1
CIBAO	CIBAO NORTE	Españillat	Moca	Las Lagunas	101090105	0.132	21.9
CIBAO	CIBAO NORTE	Españillat	Moca	Canca la Reyna	101090106	0.143	12.8
CIBAO	CIBAO NORTE	Españillat	Moca	El Higüerito	101090107	0.117	21.9
CIBAO	CIBAO NORTE	Españillat	Moca	Monte de la Jagua	101090108	0.140	26.9
CIBAO	CIBAO NORTE	Españillat	Moca	La Ortega	101090109	0.149	23.6
CIBAO	CIBAO NORTE	Españillat	Cayetano Germosén	Cayetano Germosén	101090201	0.132	15.5
CIBAO	CIBAO NORTE	Españillat	Gaspar Hernández	Gaspar Hernández	101090301	0.114	16.4
CIBAO	CIBAO NORTE	Españillat	Gaspar Hernández	Joba Arriba	101090302	0.184	20.9
CIBAO	CIBAO NORTE	Españillat	Gaspar Hernández	Veragua	101090303	0.169	15.0
CIBAO	CIBAO NORTE	Españillat	Gaspar Hernández	Villa Magante	101090304	0.196	14.9
CIBAO	CIBAO NORTE	Españillat	Jamao Al Norte	Jamao Al Norte	101090401	0.160	21.7
CIBAO	CIBAO NORTE	Españillat	San Víctor	San Víctor	101090501	0.132	24.5
CIBAO	CIBAO NORTE	Puerto Plata	Puerto Plata	Puerto Plata	101180101	0.125	7.4
CIBAO	CIBAO NORTE	Puerto Plata	Puerto Plata	Yásica Arriba	101180102	0.294	11.4
CIBAO	CIBAO NORTE	Puerto Plata	Puerto Plata	Maimón	101180103	0.204	14.2
CIBAO	CIBAO NORTE	Puerto Plata	Altamira	Altamira	101180201	0.235	9.7
CIBAO	CIBAO NORTE	Puerto Plata	Altamira	Río Grande	101180202	0.223	14.9
CIBAO	CIBAO NORTE	Puerto Plata	Guananico	Guananico	101180301	0.143	23.7
CIBAO	CIBAO NORTE	Puerto Plata	Imbert	Imbert	101180401	0.145	11.8
CIBAO	CIBAO NORTE	Puerto Plata	Los Hidalgos	Los Hidalgos	101180501	0.157	16.1
CIBAO	CIBAO NORTE	Puerto Plata	Los Hidalgos	Navas	101180502	0.133	22.5
CIBAO	CIBAO NORTE	Puerto Plata	Luperón	Luperón	101180601	0.166	15.5
CIBAO	CIBAO NORTE	Puerto Plata	Luperón	La Isabela	101180602	0.197	16.6
CIBAO	CIBAO NORTE	Puerto Plata	Luperón	Belloso	101180603	0.250	12.4
CIBAO	CIBAO NORTE	Puerto Plata	Luperón	El Estrecho de Luperón Omar Bross	101180604	0.124	20.0
CIBAO	CIBAO NORTE	Puerto Plata	Sosúa	Sosúa	101180701	0.159	11.5
CIBAO	CIBAO NORTE	Puerto Plata	Sosúa	Cabarete	101180702	0.129	14.3
CIBAO	CIBAO NORTE	Puerto Plata	Sosúa	Sabaneta de Yásica	101180703	0.155	19.9
CIBAO	CIBAO NORTE	Puerto Plata	Villa Isabela	Villa Isabela	101180801	0.213	11.6
CIBAO	CIBAO NORTE	Puerto Plata	Villa Isabela	Estero Hondo	101180802	0.180	13.5
CIBAO	CIBAO NORTE	Puerto Plata	Villa Isabela	La Jaiba	101180803	0.255	16.9
CIBAO	CIBAO NORTE	Puerto Plata	Villa Isabela	Gualeté	101180804	0.210	18.3
CIBAO	CIBAO NORTE	Puerto Plata	Villa Montellano	Villa Montellano	101180901	0.178	10.6
CIBAO	CIBAO NORTE	Santiago	Santiago	Santiago	101250101	0.116	4.5
CIBAO	CIBAO NORTE	Santiago	Santiago	Pedro García	101250102	0.199	17.9
CIBAO	CIBAO NORTE	Santiago	Santiago	La Canela	101250105	0.169	9.7
CIBAO	CIBAO NORTE	Santiago	Santiago	San Francisco de Jacagua	101250106	0.175	9.3
CIBAO	CIBAO NORTE	Santiago	Santiago	Hato del Yaque	101250107	0.136	13.1
CIBAO	CIBAO NORTE	Santiago	Santiago	Santiago Oeste	101250108	0.172	6.2
CIBAO	CIBAO NORTE	Santiago	Bisonó	Bisonó	101250201	0.214	6.7
CIBAO	CIBAO NORTE	Santiago	Jánico	Jánico	101250301	0.141	16.6
CIBAO	CIBAO NORTE	Santiago	Jánico	Juncalito	101250302	0.178	26.6
CIBAO	CIBAO NORTE	Santiago	Jánico	El Caimito	101250303	0.309	11.0
CIBAO	CIBAO NORTE	Santiago	Licey al Medio	Licey al Medio	101250401	0.134	12.8
CIBAO	CIBAO NORTE	Santiago	Licey al Medio	Las Palomas	101250402	0.108	15.4
CIBAO	CIBAO NORTE	Santiago	San José de Las Matas	San José de Las Matas	101250501	0.129	17.0
CIBAO	CIBAO NORTE	Santiago	San José de Las Matas	El Rubio	101250502	0.230	12.7

CIBAO	CIBAO NORTE	Santiago	San José de Las Matas	La Cuesta	101250503	0.150	20.2
CIBAO	CIBAO NORTE	Santiago	San José de Las Matas	Las Placetas	101250504	0.185	25.8
CIBAO	CIBAO NORTE	Santiago	Tamboril	Tamboril	101250601	0.144	10.7
CIBAO	CIBAO NORTE	Santiago	Tamboril	Canca La Piedra	101250602	0.148	15.7
CIBAO	CIBAO NORTE	Santiago	Villa González	Villa González	101250701	0.198	7.2
CIBAO	CIBAO NORTE	Santiago	Villa González	Palmar Arriba	101250702	0.176	15.4
CIBAO	CIBAO NORTE	Santiago	Villa González	El Limón	101250703	0.188	21.5
CIBAO	CIBAO NORTE	Santiago	Puñal	Puñal	101250801	0.088	13.9
CIBAO	CIBAO NORTE	Santiago	Puñal	Guayabal	101250802	0.121	17.7
CIBAO	CIBAO NORTE	Santiago	Puñal	Canabacoa	101250803	0.131	11.4
CIBAO	CIBAO NORTE	Santiago	Sabana Iglesia	Sabana Iglesia	101250901	0.138	14.0
CIBAO	CIBAO NORTE	Santiago	Baitoa	Baitoa	101251001	0.122	24.5
CIBAO	CIBAO SUR	La Vega	La Vega	La Vega	102130101	0.105	8.4
CIBAO	CIBAO SUR	La Vega	La Vega	Río Verde Arriba	102130102	0.146	21.9
CIBAO	CIBAO SUR	La Vega	La Vega	El Ranchito	102130103	0.152	12.7
CIBAO	CIBAO SUR	La Vega	La Vega	Tavera	102130104	0.133	19.4
CIBAO	CIBAO SUR	La Vega	La Vega	Don Juan Rodríguez	102130105	0.254	19.1
CIBAO	CIBAO SUR	La Vega	Constanza	Constanza	102130201	0.161	13.9
CIBAO	CIBAO SUR	La Vega	Constanza	Tireo	102130202	0.158	16.9
CIBAO	CIBAO SUR	La Vega	Constanza	La Sabina	102130203	0.187	18.2
CIBAO	CIBAO SUR	La Vega	Jarabacoa	Jarabacoa	102130301	0.076	19.5
CIBAO	CIBAO SUR	La Vega	Jarabacoa	Buena Vista	102130302	0.123	19.8
CIBAO	CIBAO SUR	La Vega	Jarabacoa	Manabao	102130303	0.217	25.3
CIBAO	CIBAO SUR	La Vega	Jima Abajo	Jima Abajo	102130401	0.100	20.1
CIBAO	CIBAO SUR	La Vega	Jima Abajo	Rincón	102130402	0.140	17.6
CIBAO	CIBAO SUR	Sanchez Ramírez	Cotuí	Cotuí	102240101	0.078	13.4
CIBAO	CIBAO SUR	Sanchez Ramírez	Cotuí	Quita Sueño	102240102	0.091	21.8
CIBAO	CIBAO SUR	Sanchez Ramírez	Cotuí	Caballero	102240103	0.222	23.3
CIBAO	CIBAO SUR	Sanchez Ramírez	Cotuí	Comedero Arriba	102240104	0.130	20.4
CIBAO	CIBAO SUR	Sanchez Ramírez	Cotuí	Platanal	102240105	0.127	22.2
CIBAO	CIBAO SUR	Sanchez Ramírez	Cotuí	Zambrana Abajo	102240106	0.197	22.2
CIBAO	CIBAO SUR	Sanchez Ramírez	Cevicos	Cevicos	102240201	0.113	21.2
CIBAO	CIBAO SUR	Sanchez Ramírez	Cevicos	La Cueva	102240202	0.188	17.5
CIBAO	CIBAO SUR	Sanchez Ramírez	Fantino	Fantino	102240301	0.147	11.9
CIBAO	CIBAO SUR	Sanchez Ramírez	Villa La Mata	Villa La Mata	102240401	0.134	23.6
CIBAO	CIBAO SUR	Sanchez Ramírez	Villa La Mata	La Bija	102240402	0.184	20.3
CIBAO	CIBAO SUR	Sanchez Ramírez	Villa La Mata	Angelina	102240403	0.141	13.8
CIBAO	CIBAO SUR	Sanchez Ramírez	Villa La Mata	Hernando Alonzo	102240404	0.174	21.3
CIBAO	CIBAO SUR	Monseñor Nouel	Bonao	Bonao	102280101	0.100	10.7
CIBAO	CIBAO SUR	Monseñor Nouel	Bonao	Sabana del Puerto	102280102	0.176	19.3
CIBAO	CIBAO SUR	Monseñor Nouel	Bonao	Juma Bejucal	102280103	0.118	17.0
CIBAO	CIBAO SUR	Monseñor Nouel	Bonao	Arroyo Toro - Masipetro	102280104	0.168	18.0
CIBAO	CIBAO SUR	Monseñor Nouel	Bonao	Jayaco	102280105	0.180	20.6
CIBAO	CIBAO SUR	Monseñor Nouel	Bonao	La Salvia - Los Quemados	102280106	0.183	25.5
CIBAO	CIBAO SUR	Monseñor Nouel	Maimón	Maimón	102280201	0.123	15.9
CIBAO	CIBAO SUR	Monseñor Nouel	Piedra Blanca	Piedra Blanca	102280301	0.152	17.1
CIBAO	CIBAO SUR	Monseñor Nouel	Piedra Blanca	Villa de Sonador	102280302	0.142	21.6
CIBAO	CIBAO SUR	Monseñor Nouel	Piedra Blanca	Juan Adrián	102280303	0.213	22.4

CIBAO	CIBAO NORDESTE	Duarte	San Francisco de Macorís	San Francisco de Macorís	103060101	0.094	9.7
CIBAO	CIBAO NORDESTE	Duarte	San Francisco de Macorís	La Peña	103060102	0.116	19.1
CIBAO	CIBAO NORDESTE	Duarte	San Francisco de Macorís	Cenoví	103060103	0.182	12.5
CIBAO	CIBAO NORDESTE	Duarte	San Francisco de Macorís	Jaya	103060104	0.120	28.3
CIBAO	CIBAO NORDESTE	Duarte	San Francisco de Macorís	Presidente Don Antonio Guzmán Fernández	103060105	0.180	11.9
CIBAO	CIBAO NORDESTE	Duarte	Arenoso	Arenoso	103060201	0.174	24.1
CIBAO	CIBAO NORDESTE	Duarte	Arenoso	Las Coles	103060202	0.130	23.4
CIBAO	CIBAO NORDESTE	Duarte	Arenoso	El Aguacate	103060203	0.224	20.5
CIBAO	CIBAO NORDESTE	Duarte	Castillo	Castillo	103060301	0.163	13.9
CIBAO	CIBAO NORDESTE	Duarte	Pimentel	Pimentel	103060401	0.176	14.1
CIBAO	CIBAO NORDESTE	Duarte	Villa Riva	Villa Riva	103060501	0.167	21.3
CIBAO	CIBAO NORDESTE	Duarte	Villa Riva	Agua Santa del Yuna	103060502	0.251	17.3
CIBAO	CIBAO NORDESTE	Duarte	Villa Riva	Cristo Rey de Guaraguao	103060503	0.233	11.9
CIBAO	CIBAO NORDESTE	Duarte	Villa Riva	Las Taranas	103060504	0.215	13.9
CIBAO	CIBAO NORDESTE	Duarte	Villa Riva	Barraquito	103060505	0.210	18.8
CIBAO	CIBAO NORDESTE	Duarte	Las Guáranas	Las Guáranas	103060601	0.162	11.8
CIBAO	CIBAO NORDESTE	Duarte	Eugenio María de Hostos	Eugenio María de Hostos	103060701	0.190	19.8
CIBAO	CIBAO NORDESTE	Duarte	Eugenio María de Hostos	Sabana Grande	103060702	0.161	23.2
CIBAO	CIBAO NORDESTE	María Trinidad Sánchez	Nagua	Nagua	103140101	0.159	8.2
CIBAO	CIBAO NORDESTE	María Trinidad Sánchez	Nagua	San José de Matanzas	103140102	0.183	15.4
CIBAO	CIBAO NORDESTE	María Trinidad Sánchez	Nagua	Las Gordas	103140103	0.205	12.2
CIBAO	CIBAO NORDESTE	María Trinidad Sánchez	Nagua	Arroyo al Medio	103140104	0.289	15.7
CIBAO	CIBAO NORDESTE	María Trinidad Sánchez	Cabrera	Cabrera	103140201	0.135	10.8
CIBAO	CIBAO NORDESTE	María Trinidad Sánchez	Cabrera	Arroyo Salado	103140202	0.155	13.5
CIBAO	CIBAO NORDESTE	María Trinidad Sánchez	Cabrera	La Entrada	103140203	0.172	20.2
CIBAO	CIBAO NORDESTE	María Trinidad Sánchez	El Factor	El Factor	103140301	0.209	13.6
CIBAO	CIBAO NORDESTE	María Trinidad Sánchez	El Factor	El Pozo	103140302	0.157	20.2
CIBAO	CIBAO NORDESTE	María Trinidad Sánchez	Río San Juan	Río San Juan	103140401	0.156	15.4
CIBAO	CIBAO NORDESTE	Hermanas Mirabal	Salcedo	Salcedo	103190101	0.077	20.6
CIBAO	CIBAO NORDESTE	Hermanas Mirabal	Salcedo	Jamao Afuera	103190102	0.176	26.1
CIBAO	CIBAO NORDESTE	Hermanas Mirabal	Tenares	Tenares	103190201	0.064	24.9
CIBAO	CIBAO NORDESTE	Hermanas Mirabal	Tenares	Blanco	103190202	0.161	18.2
CIBAO	CIBAO NORDESTE	Hermanas Mirabal	Villa Tapia	Villa Tapia	103190301	0.099	15.2
CIBAO	CIBAO NORDESTE	Samaná	Samaná	Samaná	103200101	0.186	9.2
CIBAO	CIBAO NORDESTE	Samaná	Samaná	El Limón	103200102	0.183	14.3
CIBAO	CIBAO NORDESTE	Samaná	Samaná	Arroyo Barril	103200103	0.194	16.6
CIBAO	CIBAO NORDESTE	Samaná	Samaná	Las Galeras	103200104	0.200	18.2
CIBAO	CIBAO NORDESTE	Samaná	Sánchez	Sánchez	103200201	0.138	15.9
CIBAO	CIBAO NORDESTE	Samaná	Las Terrenas	Las Terrenas	103200301	0.221	10.3
CIBAO	CIBAO NOROESTE	Dajabón	Dajabón	Dajabón	104050101	0.181	10.1
CIBAO	CIBAO NOROESTE	Dajabón	Dajabón	Cañongo	104050102	0.259	17.4
CIBAO	CIBAO NOROESTE	Dajabón	Loma de Cabrera	Loma de Cabrera	104050201	0.250	11.3

CIBAO	CIBAO NOROESTE	Dajabón	Loma de Cabrera	Capotillo	104050202	0.319	11.7
CIBAO	CIBAO NOROESTE	Dajabón	Loma de Cabrera	Santiago de La Cruz	104050203	0.249	16.6
CIBAO	CIBAO NOROESTE	Dajabón	Partido	Partido	104050301	0.186	13.7
CIBAO	CIBAO NOROESTE	Dajabón	Restauración	Restauración	104050401	0.450	8.2
CIBAO	CIBAO NOROESTE	Dajabón	El Pino	El Pino	104050501	0.220	18.0
CIBAO	CIBAO NOROESTE	Dajabón	El Pino	Manuel Bueno	104050502	0.205	18.2
CIBAO	CIBAO NOROESTE	Monte Cristi	Monte Cristi	Monte Cristi	104150101	0.171	15.6
CIBAO	CIBAO NOROESTE	Monte Cristi	Castañuelas	Castañuelas	104150201	0.294	8.7
CIBAO	CIBAO NOROESTE	Monte Cristi	Castañuelas	Palo Verde	104150202	0.265	15.6
CIBAO	CIBAO NOROESTE	Monte Cristi	Guayubín	Guayubín	104150301	0.219	13.0
CIBAO	CIBAO NOROESTE	Monte Cristi	Guayubín	Villa Elisa	104150302	0.234	12.1
CIBAO	CIBAO NOROESTE	Monte Cristi	Guayubín	Hatillo Palma	104150303	0.160	14.6
CIBAO	CIBAO NOROESTE	Monte Cristi	Guayubín	Cana Chapetón	104150304	0.228	11.7
CIBAO	CIBAO NOROESTE	Monte Cristi	Las Matas de Santa Cruz	Las Matas de Santa Cruz	104150401	0.209	13.9
CIBAO	CIBAO NOROESTE	Monte Cristi	Pepillo Salcedo	Pepillo Salcedo o Manzanillo	104150501	0.152	20.1
CIBAO	CIBAO NOROESTE	Monte Cristi	Pepillo Salcedo	Santa María	104150502	0.326	9.6
CIBAO	CIBAO NOROESTE	Monte Cristi	Villa Vásquez	Villa Vásquez	104150601	0.235	11.9
CIBAO	CIBAO NOROESTE	Santiago Rodríguez	San Ignacio de Sabaneta	San Ignacio de Sabaneta	104260101	0.175	10.0
CIBAO	CIBAO NOROESTE	Santiago Rodríguez	Villa Los Almácigos	Villa Los Almácigos	104260201	0.159	15.4
CIBAO	CIBAO NOROESTE	Santiago Rodríguez	Monción	Monción	104260301	0.134	18.2
CIBAO	CIBAO NOROESTE	Valverde	Mao	Mao	104270101	0.112	13.4
CIBAO	CIBAO NOROESTE	Valverde	Mao	Ámina	104270102	0.180	15.3
CIBAO	CIBAO NOROESTE	Valverde	Mao	Jaibón o Pueblo Nuevo	104270103	0.353	10.7
CIBAO	CIBAO NOROESTE	Valverde	Mao	Guatapanal	104270104	0.199	18.4
CIBAO	CIBAO NOROESTE	Valverde	Esperanza	Esperanza	104270201	0.205	7.9
CIBAO	CIBAO NOROESTE	Valverde	Esperanza	Maizal	104270202	0.216	17.1
CIBAO	CIBAO NOROESTE	Valverde	Esperanza	Jicomé	104270203	0.153	18.4
CIBAO	CIBAO NOROESTE	Valverde	Esperanza	Boca de Mao	104270204	0.275	10.7
CIBAO	CIBAO NOROESTE	Valverde	Esperanza	Paradero	104270205	0.269	15.1
CIBAO	CIBAO NOROESTE	Valverde	Laguna Salada	Laguna Salada	104270301	0.198	16.5
CIBAO	CIBAO NOROESTE	Valverde	Laguna Salada	Jaibón	104270302	0.271	11.5
CIBAO	CIBAO NOROESTE	Valverde	Laguna Salada	La Caya	104270303	0.189	17.0
CIBAO	CIBAO NOROESTE	Valverde	Laguna Salada	Cruce de Guayacanes	104270304	0.221	15.3
SUR	VALDESIA	Peravia	Baní	Baní	205170101	0.101	12.8
SUR	VALDESIA	Peravia	Baní	Villa Fundación	205170103	0.120	18.2
SUR	VALDESIA	Peravia	Baní	Sabana Buey	205170104	0.130	19.1
SUR	VALDESIA	Peravia	Baní	Paya	205170105	0.151	21.1
SUR	VALDESIA	Peravia	Baní	Villa Sombrero	205170106	0.147	13.4
SUR	VALDESIA	Peravia	Baní	El Carretón	205170107	0.173	15.5
SUR	VALDESIA	Peravia	Baní	Catalina	205170108	0.149	19.4
SUR	VALDESIA	Peravia	Baní	El Limonal	205170109	0.144	24.4
SUR	VALDESIA	Peravia	Baní	Las Barías	205170110	0.196	21.4
SUR	VALDESIA	Peravia	Nizao	Nizao	205170201	0.144	14.9
SUR	VALDESIA	Peravia	Nizao	Pizarrete	205170202	0.109	25.5
SUR	VALDESIA	Peravia	Nizao	Santana	205170203	0.079	35.2
SUR	VALDESIA	Peravia	Matanzas	Matanzas	205170301	0.101	20.8
SUR	VALDESIA	San Cristóbal	San Cristóbal	San Cristóbal	205210101	0.072	11.0
SUR	VALDESIA	San Cristóbal	San Cristóbal	Hato Damas	205210102	0.144	17.0
SUR	VALDESIA	San Cristóbal	San Cristóbal	Hatillo	205210103	0.135	15.4
SUR	VALDESIA	San Cristóbal	Sabana Grande de Palenque	Sabana Grande de Palenque	205210201	0.112	15.1
SUR	VALDESIA	San Cristóbal	Bajos de Haina	Bajos de Haina	205210301	0.130	10.7
SUR	VALDESIA	San Cristóbal	Bajos de Haina	El Carril	205210302	0.106	17.6
SUR	VALDESIA	San Cristóbal	Bajos de Haina	Quita Sueño	205210303	0.126	15.7
SUR	VALDESIA	San Cristóbal	Cambita Garabitos	Cambita Garabitos	205210401	0.119	17.9
SUR	VALDESIA	San Cristóbal	Cambita Garabitos	Cambita El Pueblecito	205210402	0.174	15.8

SUR	VALDESIA	San Cristóbal	Villa Altagracia	Villa Altagracia	205210501	0.159	8.7
SUR	VALDESIA	San Cristóbal	Villa Altagracia	San José del Puerto	205210502	0.140	17.5
SUR	VALDESIA	San Cristóbal	Villa Altagracia	Medina	205210503	0.179	17.2
SUR	VALDESIA	San Cristóbal	Villa Altagracia	La Cuchilla	205210504	0.115	18.4
SUR	VALDESIA	San Cristóbal	Yaguaje	Yaguaje	205210601	0.133	11.7
SUR	VALDESIA	San Cristóbal	Yaguaje	Doña Ana	205210602	0.145	15.9
SUR	VALDESIA	San Cristóbal	San Gregorio de Nigua	San Gregorio de Nigua	205210701	0.152	12.5
SUR	VALDESIA	San Cristóbal	Los Cacaos	Los Cacaos	205210801	0.227	13.2
SUR	VALDESIA	San José de Ocoa	San José de Ocoa	San José de Ocoa	205310101	0.127	13.3
SUR	VALDESIA	San José de Ocoa	San José de Ocoa	La Ciénaga	205310102	0.134	23.8
SUR	VALDESIA	San José de Ocoa	San José de Ocoa	Nizao - Las Auyamas	205310103	0.169	15.2
SUR	VALDESIA	San José de Ocoa	San José de Ocoa	El Pinar	205310104	0.172	18.3
SUR	VALDESIA	San José de Ocoa	San José de Ocoa	El Naranjal	205310105	0.151	20.9
SUR	VALDESIA	San José de Ocoa	Sabana Larga	Sabana Larga	205310201	0.213	11.2
SUR	VALDESIA	San José de Ocoa	Rancho Arriba	Rancho Arriba	205310301	0.167	16.4
SUR	ENRIQUILLO	Baoruco	Neiba	Neiba	206030101	0.286	7.2
SUR	ENRIQUILLO	Baoruco	Neiba	El Palmar	206030102	0.597	5.0
SUR	ENRIQUILLO	Baoruco	Galván	Galván	206030201	0.438	7.6
SUR	ENRIQUILLO	Baoruco	Galván	El Salado	206030202	0.509	9.1
SUR	ENRIQUILLO	Baoruco	Tamayo	Tamayo	206030301	0.258	9.1
SUR	ENRIQUILLO	Baoruco	Tamayo	Uvilla	206030302	0.267	16.5
SUR	ENRIQUILLO	Baoruco	Tamayo	Santana	206030303	0.471	6.8
SUR	ENRIQUILLO	Baoruco	Tamayo	Monserate o Montserrat	206030304	0.420	13.9
SUR	ENRIQUILLO	Baoruco	Tamayo	Cabeza de Toro	206030305	0.359	14.6
SUR	ENRIQUILLO	Baoruco	Tamayo	Mena	206030306	0.248	15.9
SUR	ENRIQUILLO	Baoruco	Tamayo	Santa Bárbara El 6	206030307	0.487	11.3
SUR	ENRIQUILLO	Baoruco	Villa Jaragua	Villa Jaragua	206030401	0.281	9.2
SUR	ENRIQUILLO	Baoruco	Los Ríos	Los Ríos	206030501	0.400	10.2
SUR	ENRIQUILLO	Baoruco	Los Ríos	Las Clavellinas	206030502	0.291	13.3
SUR	ENRIQUILLO	Barahona	Barahona	Barahona	206040101	0.186	7.0
SUR	ENRIQUILLO	Barahona	Barahona	El Cachón	206040102	0.222	13.5
SUR	ENRIQUILLO	Barahona	Barahona	La Guázara	206040103	0.261	14.2
SUR	ENRIQUILLO	Barahona	Barahona	Villa Central	206040104	0.229	9.8
SUR	ENRIQUILLO	Barahona	Cabral	Cabral	206040201	0.103	15.6
SUR	ENRIQUILLO	Barahona	Enriquillo	Enriquillo	206040301	0.256	9.3
SUR	ENRIQUILLO	Barahona	Enriquillo	Arroyo Dulce	206040302	0.290	23.8
SUR	ENRIQUILLO	Barahona	Paraíso	Paraíso	206040401	0.318	8.9
SUR	ENRIQUILLO	Barahona	Paraíso	Los Patos	206040402	0.464	9.8
SUR	ENRIQUILLO	Barahona	Vicente Noble	Vicente Noble	206040501	0.181	12.4
SUR	ENRIQUILLO	Barahona	Vicente Noble	Canoa	206040502	0.285	7.6
SUR	ENRIQUILLO	Barahona	Vicente Noble	Quita Coraza	206040503	0.246	19.3
SUR	ENRIQUILLO	Barahona	Vicente Noble	Fondo Negro	206040504	0.232	13.7
SUR	ENRIQUILLO	Barahona	El Peñón	El Peñón	206040601	0.151	22.4
SUR	ENRIQUILLO	Barahona	La Ciénaga	La Ciénaga	206040701	0.380	10.2
SUR	ENRIQUILLO	Barahona	La Ciénaga	Baoruco	206040702	0.192	15.7
SUR	ENRIQUILLO	Barahona	Fundación	Fundación	206040801	0.312	9.0
SUR	ENRIQUILLO	Barahona	Fundación	Pescadería	206040802	0.160	16.5
SUR	ENRIQUILLO	Barahona	Las Salinas	Las Salinas	206040901	0.125	18.7
SUR	ENRIQUILLO	Barahona	Polo	Polo	206041001	0.320	10.3
SUR	ENRIQUILLO	Barahona	Jaquimeyes	Jaquimeyes	206041101	0.196	19.7
SUR	ENRIQUILLO	Barahona	Jaquimeyes	Palo Alto	206041102	0.226	18.5
SUR	ENRIQUILLO	Independencia	Jimaní	Jimaní	206100101	0.403	6.3
SUR	ENRIQUILLO	Independencia	Jimaní	El Limón	206100102	0.346	9.9
SUR	ENRIQUILLO	Independencia	Jimaní	Boca de Cachón	206100103	0.364	10.4
SUR	ENRIQUILLO	Independencia	Duvergé	Duvergé	206100201	0.213	12.5

SUR	ENRIQUILLO	Independencia	Duvergé	Vengan a Ver	206100202	0.319	9.6
SUR	ENRIQUILLO	Independencia	La Descubierta	La Descubierta	206100301	0.428	5.8
SUR	ENRIQUILLO	Independencia	Postrer Río	Postrer Río	206100401	0.457	10.0
SUR	ENRIQUILLO	Independencia	Postrer Río	Guayabal	206100402	0.406	14.1
SUR	ENRIQUILLO	Independencia	Cristóbal	Cristóbal	206100501	0.474	9.5
SUR	ENRIQUILLO	Independencia	Cristóbal	Batey 8	206100502	0.665	8.3
SUR	ENRIQUILLO	Independencia	Mella	Mella	206100601	0.203	17.6
SUR	ENRIQUILLO	Independencia	Mella	La Colonia	206100602	0.223	14.5
SUR	ENRIQUILLO	Pedernales	Pedernales	Pedernales	206160101	0.266	11.1
SUR	ENRIQUILLO	Pedernales	Pedernales	José Francisco Peña Gómez	206160102	0.779	6.3
SUR	ENRIQUILLO	Pedernales	Oviedo	Oviedo	206160201	0.268	9.5
SUR	ENRIQUILLO	Pedernales	Oviedo	Juancho	206160202	0.313	13.5
SUR	EL VALLE	Azua	Azua	Azua	207020101	0.152	9.4
SUR	EL VALLE	Azua	Azua	Barro Arriba	207020102	0.349	9.4
SUR	EL VALLE	Azua	Azua	Las Barías-La Estancia	207020103	0.242	18.8
SUR	EL VALLE	Azua	Azua	Los Jovillos	207020104	0.296	11.3
SUR	EL VALLE	Azua	Azua	Puerto Viejo	207020105	0.227	19.2
SUR	EL VALLE	Azua	Azua	Barreras	207020106	0.173	20.9
SUR	EL VALLE	Azua	Azua	Doña Emma Balaguer Viuda Vallejo	207020107	0.190	18.0
SUR	EL VALLE	Azua	Azua	Clavellina	207020108	0.238	14.5
SUR	EL VALLE	Azua	Azua	Las Lomas	207020109	0.314	15.0
SUR	EL VALLE	Azua	Las Charcas	Las Charcas	207020201	0.231	13.5
SUR	EL VALLE	Azua	Las Charcas	Palmar de Ocoa	207020202	0.141	18.5
SUR	EL VALLE	Azua	Las Yayas de Viajama	Las Yayas de Viajama	207020301	0.212	19.2
SUR	EL VALLE	Azua	Las Yayas de Viajama	Villarpando	207020302	0.304	10.2
SUR	EL VALLE	Azua	Las Yayas de Viajama	Hato Nuevo Cortés	207020303	0.238	11.8
SUR	EL VALLE	Azua	Padre Las Casas	Padre Las Casas	207020401	0.128	18.4
SUR	EL VALLE	Azua	Padre Las Casas	Las Lagunas	207020402	0.406	17.1
SUR	EL VALLE	Azua	Padre Las Casas	La Siembra	207020403	0.186	23.5
SUR	EL VALLE	Azua	Padre Las Casas	Monte Bonito	207020404	0.208	19.9
SUR	EL VALLE	Azua	Padre Las Casas	Los Fríos	207020405	0.391	13.8
SUR	EL VALLE	Azua	Peralta	Peralta	207020501	0.300	12.3
SUR	EL VALLE	Azua	Sabana Yegua	Sabana Yegua	207020601	0.221	11.0
SUR	EL VALLE	Azua	Sabana Yegua	Proyecto 4	207020602	0.199	18.1
SUR	EL VALLE	Azua	Sabana Yegua	Ganadero	207020603	0.236	12.9
SUR	EL VALLE	Azua	Sabana Yegua	Proyecto 2-C	207020604	0.297	12.9
SUR	EL VALLE	Azua	Pueblo Viejo	Pueblo Viejo	207020701	0.238	18.4
SUR	EL VALLE	Azua	Pueblo Viejo	El Rosario	207020702	0.204	20.1
SUR	EL VALLE	Azua	Tábara Arriba	Tábara Arriba	207020801	0.170	20.1
SUR	EL VALLE	Azua	Tábara Arriba	Tábara Abajo	207020802	0.258	9.7
SUR	EL VALLE	Azua	Tábara Arriba	Amiama Gómez	207020803	0.192	21.8
SUR	EL VALLE	Azua	Tábara Arriba	Los Toros	207020804	0.183	20.1
SUR	EL VALLE	Azua	Guayabal	Guayabal	207020901	0.221	17.0
SUR	EL VALLE	Azua	Estebanía	Estebanía	207021001	0.225	13.1
SUR	EL VALLE	Elías Piña	Comendador	Comendador	207070101	0.416	6.6
SUR	EL VALLE	Elías Piña	Comendador	Sabana Larga	207070102	0.627	6.8
SUR	EL VALLE	Elías Piña	Comendador	Guayabo	207070103	0.379	11.0
SUR	EL VALLE	Elías Piña	Bánica	Bánica	207070201	0.163	20.2
SUR	EL VALLE	Elías Piña	Bánica	Sabana Cruz	207070202	0.421	7.7
SUR	EL VALLE	Elías Piña	Bánica	Sabana Higüero	207070203	0.262	15.1
SUR	EL VALLE	Elías Piña	El Llano	El Llano	207070301	0.406	11.8
SUR	EL VALLE	Elías Piña	El Llano	Guanito	207070302	0.712	4.0
SUR	EL VALLE	Elías Piña	Hondo Valle	Hondo Valle	207070401	0.375	7.8
SUR	EL VALLE	Elías Piña	Hondo Valle	Rancho de La Guardia	207070402	0.436	11.3
SUR	EL VALLE	Elías Piña	Pedro Santana	Pedro Santana	207070501	0.386	12.6
SUR	EL VALLE	Elías Piña	Pedro Santana	Río Limpio	207070502	0.592	7.5
SUR	EL VALLE	Elías Piña	Juan Santiago	Juan Santiago	207070601	0.343	10.5
SUR	EL VALLE	San Juan	San Juan	San Juan	207220101	0.143	7.1
SUR	EL VALLE	San Juan	San Juan	Pedro Corto	207220102	0.234	18.5

SUR	EL VALLE	San Juan	San Juan	Sabaneta	207220103	0.243	10.4
SUR	EL VALLE	San Juan	San Juan	Sabana Alta	207220104	0.325	16.9
SUR	EL VALLE	San Juan	San Juan	El Rosario	207220105	0.160	19.5
SUR	EL VALLE	San Juan	San Juan	Hato del Padre	207220106	0.185	14.2
SUR	EL VALLE	San Juan	San Juan	Guanito	207220107	0.173	21.9
SUR	EL VALLE	San Juan	San Juan	La Jagua	207220108	0.267	13.2
SUR	EL VALLE	San Juan	San Juan	Las Maguanas-Hato Nuevo	207220109	0.243	12.8
SUR	EL VALLE	San Juan	San Juan	Las Charcas de María Nova	207220110	0.223	19.3
SUR	EL VALLE	San Juan	San Juan	Las Zanjás	207220111	0.331	10.6
SUR	EL VALLE	San Juan	Bohechío	Bohechío	207220201	0.125	23.1
SUR	EL VALLE	San Juan	Bohechío	Arroyo Cano	207220202	0.184	16.3
SUR	EL VALLE	San Juan	Bohechío	Yaque	207220203	0.379	10.3
SUR	EL VALLE	San Juan	El Cercado	El Cercado	207220301	0.401	8.2
SUR	EL VALLE	San Juan	El Cercado	Derrumbadero	207220302	0.357	9.4
SUR	EL VALLE	San Juan	El Cercado	Batista	207220303	0.400	12.0
SUR	EL VALLE	San Juan	Juan de Herrera	Juan de Herrera	207220401	0.174	12.0
SUR	EL VALLE	San Juan	Juan de Herrera	Jínova	207220402	0.191	22.3
SUR	EL VALLE	San Juan	Las Matas de Farfán	Las Matas de Farfán	207220501	0.205	7.9
SUR	EL VALLE	San Juan	Las Matas de Farfán	Matayaya	207220502	0.319	14.1
SUR	EL VALLE	San Juan	Las Matas de Farfán	Carrera de Yeguas	207220503	0.293	11.8
SUR	EL VALLE	San Juan	Vallejuelo	Vallejuelo	207220601	0.408	9.7
SUR	EL VALLE	San Juan	Vallejuelo	Jorjillo	207220602	0.443	13.3
ORIENTAL	YUMA	El Seibo	El Seibo	El Seibo	308080101	0.225	7.2
ORIENTAL	YUMA	El Seibo	El Seibo	Pedro Sánchez	308080102	0.335	14.5
ORIENTAL	YUMA	El Seibo	El Seibo	San Francisco-Vicentillo	308080103	0.222	17.0
ORIENTAL	YUMA	El Seibo	El Seibo	Santa Lucía	308080104	0.431	9.0
ORIENTAL	YUMA	El Seibo	Miches	Miches	308080201	0.160	16.7
ORIENTAL	YUMA	El Seibo	Miches	El Cedro	308080202	0.200	13.1
ORIENTAL	YUMA	El Seibo	Miches	La Gina	308080203	0.252	17.0
ORIENTAL	YUMA	La Altagracia	Higüey	Higüey	308110101	0.146	5.8
ORIENTAL	YUMA	La Altagracia	Higüey	Las Lagunas de Nisibón	308110102	0.172	17.6
ORIENTAL	YUMA	La Altagracia	Higüey	La Otra Banda	308110103	0.218	9.7
ORIENTAL	YUMA	La Altagracia	Higüey	Verón Punta Cana	308110104	0.117	11.4
ORIENTAL	YUMA	La Altagracia	San Rafael del Yuma	San Rafael del Yuma	308110201	0.175	11.5
ORIENTAL	YUMA	La Altagracia	San Rafael del Yuma	Boca de Yuma	308110202	0.193	20.2
ORIENTAL	YUMA	La Altagracia	San Rafael del Yuma	Bayahíbe	308110203	0.188	16.9
ORIENTAL	YUMA	La Romana	La Romana	La Romana	308120101	0.124	6.1
ORIENTAL	YUMA	La Romana	La Romana	Caleta	308120102	0.092	18.2
ORIENTAL	YUMA	La Romana	Guaymate	Guaymate	308120201	0.281	8.4
ORIENTAL	YUMA	La Romana	Villa Hermosa	Villa Hermosa	308120301	0.201	6.5
ORIENTAL	YUMA	La Romana	Villa Hermosa	Cumayasa	308120302	0.187	13.6
ORIENTAL	HIGUAMO	San Pedro de Macorís	San Pedro de Macorís	San Pedro de Macorís	309230101	0.162	4.4
ORIENTAL	HIGUAMO	San Pedro de Macorís	Los Llanos	Los Llanos	309230201	0.400	9.2
ORIENTAL	HIGUAMO	San Pedro de Macorís	Los Llanos	El Puerto	309230202	0.301	14.1
ORIENTAL	HIGUAMO	San Pedro de Macorís	Los Llanos	Gautier	309230203	0.285	11.8
ORIENTAL	HIGUAMO	San Pedro de Macorís	Ramón Santana	Ramón Santana	309230301	0.336	9.8
ORIENTAL	HIGUAMO	San Pedro de Macorís	Consuelo	Consuelo	309230401	0.226	9.6
ORIENTAL	HIGUAMO	San Pedro de Macorís	Quisqueya	Quisqueya	309230501	0.197	13.0
ORIENTAL	HIGUAMO	San Pedro de Macorís	Guayacanes	Guayacanes	309230601	0.169	12.2

ORIENTAL	HIGUAMO	Monte Plata	Monte Plata	Monte Plata	309290101	0.211	11.2
ORIENTAL	HIGUAMO	Monte Plata	Monte Plata	Don Juan	309290102	0.287	12.2
ORIENTAL	HIGUAMO	Monte Plata	Monte Plata	Chirino	309290103	0.259	11.1
ORIENTAL	HIGUAMO	Monte Plata	Monte Plata	Boyá	309290104	0.264	12.8
ORIENTAL	HIGUAMO	Monte Plata	Bayaguana	Bayaguana	309290201	0.266	8.4
ORIENTAL	HIGUAMO	Monte Plata	Sabana Grande de Boyá	Sabana Grande de Boyá	309290301	0.230	11.1
ORIENTAL	HIGUAMO	Monte Plata	Sabana Grande de Boyá	Gonzalo	309290302	0.410	12.3
ORIENTAL	HIGUAMO	Monte Plata	Sabana Grande de Boyá	Majagual	309290303	0.347	12.5
ORIENTAL	HIGUAMO	Monte Plata	Yamasá	Yamasá	309290401	0.224	8.0
ORIENTAL	HIGUAMO	Monte Plata	Yamasá	Los Botados	309290402	0.251	11.3
ORIENTAL	HIGUAMO	Monte Plata	Yamasá	Mamá Tingó	309290403	0.334	14.1
ORIENTAL	HIGUAMO	Monte Plata	Peralvillo	Peralvillo	309290501	0.284	7.6
ORIENTAL	HIGUAMO	Hato Mayor	Hato Mayor	Hato Mayor	309300101	0.221	7.6
ORIENTAL	HIGUAMO	Hato Mayor	Hato Mayor	Yerba Buena	309300102	0.343	11.7
ORIENTAL	HIGUAMO	Hato Mayor	Hato Mayor	Mata Palacio	309300103	0.205	16.0
ORIENTAL	HIGUAMO	Hato Mayor	Hato Mayor	Guayabo Dulce	309300104	0.267	17.1
ORIENTAL	HIGUAMO	Hato Mayor	Sabana de La Mar	Sabana de La Mar	309300201	0.220	12.4
ORIENTAL	HIGUAMO	Hato Mayor	Sabana de La Mar	Elupina Cordero de Las Cañitas	309300202	0.230	17.4
ORIENTAL	HIGUAMO	Hato Mayor	El Valle	El Valle	309300301	0.211	19.2
OZAMA	OZAMA O METROPOLITANA	Distrito Nacional	Santo Domingo de Guzmán	Santo Domingo de Guzmán	410010101	0.171	3.6
OZAMA	OZAMA O METROPOLITANA	Santo Domingo	Santo Domingo Este	Santo Domingo Este	410320101	0.191	3.8
OZAMA	OZAMA O METROPOLITANA	Santo Domingo	Santo Domingo Este	San Luis	410320102	0.257	9.3
OZAMA	OZAMA O METROPOLITANA	Santo Domingo	Santo Domingo Oeste	Santo Domingo Oeste	410320201	0.237	4.2
OZAMA	OZAMA O METROPOLITANA	Santo Domingo	Santo Domingo Norte	Santo Domingo Norte	410320301	0.271	2.9
OZAMA	OZAMA O METROPOLITANA	Santo Domingo	Santo Domingo Norte	La Victoria	410320302	0.390	5.9
OZAMA	OZAMA O METROPOLITANA	Santo Domingo	Boca Chica	Boca Chica	410320401	0.346	5.8
OZAMA	OZAMA O METROPOLITANA	Santo Domingo	Boca Chica	La Caleta	410320402	0.309	6.3
OZAMA	OZAMA O METROPOLITANA	Santo Domingo	San Antonio de Guerra	San Antonio de Guerra	410320501	0.273	10.8
OZAMA	OZAMA O METROPOLITANA	Santo Domingo	San Antonio de Guerra	Hato Viejo	410320502	0.384	15.5
OZAMA	OZAMA O METROPOLITANA	Santo Domingo	Los Alcarrazos	Los Alcarrazos	410320601	0.301	4.2
OZAMA	OZAMA O METROPOLITANA	Santo Domingo	Los Alcarrazos	Palmarejo-Villa Linda	410320602	0.425	7.8
OZAMA	OZAMA O METROPOLITANA	Santo Domingo	Los Alcarrazos	Pantoja	410320603	0.207	9.5
OZAMA	OZAMA O METROPOLITANA	Santo Domingo	Pedro Brand	Pedro Brand	410320701	0.301	9.1
OZAMA	OZAMA O METROPOLITANA	Santo Domingo	Pedro Brand	La Guáyiga	410320702	0.282	8.4
OZAMA	OZAMA O METROPOLITANA	Santo Domingo	Pedro Brand	La Cuaba	410320703	0.369	13.2

Fuente: elaboración propia con base en la metodología oficial de medición de pobreza monetaria y el mapa de pobreza SAE.

Tabla A 4. Incidencia de pobreza monetaria extrema y coeficiente de variación (CV) por división geográfica administrativa

Región	Macro región	Provincia	Municipio	Área (distrito municipal)	Código	FGT0 (%)	CV (%)
CIBAO	CIBAO NORTE	Españlat	Moca	Moca	101090101	0.012	20.15
CIBAO	CIBAO NORTE	Españlat	Moca	José Contreras (DM)	101090102	0.023	36.00
CIBAO	CIBAO NORTE	Españlat	Moca	Juan López (DM)	101090104	0.012	23.29
CIBAO	CIBAO NORTE	Españlat	Moca	Las Lagunas (DM)	101090105	0.012	50.64
CIBAO	CIBAO NORTE	Españlat	Moca	Canca la Reyna (DM)	101090106	0.016	22.10
CIBAO	CIBAO NORTE	Españlat	Moca	El Higüerito (DM)	101090107	0.010	50.41
CIBAO	CIBAO NORTE	Españlat	Moca	Monte de la Jagua (DM)	101090108	0.009	65.54
CIBAO	CIBAO NORTE	Españlat	Moca	La Ortega (DM)	101090109	0.015	50.11
CIBAO	CIBAO NORTE	Españlat	Cayetano Germosén	Cayetano Germosén	101090201	0.019	26.55
CIBAO	CIBAO NORTE	Españlat	Gaspar Hernández	Gaspar Hernández	101090301	0.011	37.61
CIBAO	CIBAO NORTE	Españlat	Gaspar Hernández	Joba Arriba (DM)	101090302	0.022	34.62
CIBAO	CIBAO NORTE	Españlat	Gaspar Hernández	Veragua (DM)	101090303	0.022	34.30
CIBAO	CIBAO NORTE	Españlat	Gaspar Hernández	Villa Magante (DM)	101090304	0.024	28.43
CIBAO	CIBAO NORTE	Españlat	Jamao Al Norte	Jamao Al Norte	101090401	0.021	36.95
CIBAO	CIBAO NORTE	Españlat	San Víctor	San Víctor	101090501	0.012	37.83
CIBAO	CIBAO NORTE	Puerto Plata	Puerto Plata	Puerto Plata	101180101	0.012	19.94
CIBAO	CIBAO NORTE	Puerto Plata	Puerto Plata	Yásica Arriba (DM)	101180102	0.043	17.26
CIBAO	CIBAO NORTE	Puerto Plata	Puerto Plata	Maimón (DM)	101180103	0.020	23.70
CIBAO	CIBAO NORTE	Puerto Plata	Altamira	Altamira	101180201	0.027	12.65
CIBAO	CIBAO NORTE	Puerto Plata	Altamira	Río Grande (DM)	101180202	0.026	35.43
CIBAO	CIBAO NORTE	Puerto Plata	Guananico	Guananico	101180301	0.013	41.09
CIBAO	CIBAO NORTE	Puerto Plata	Imbert	Imbert	101180401	0.014	25.58
CIBAO	CIBAO NORTE	Puerto Plata	Los Hidalgos	Los Hidalgos	101180501	0.014	35.47
CIBAO	CIBAO NORTE	Puerto Plata	Los Hidalgos	Navas (DM)	101180502	0.013	47.60
CIBAO	CIBAO NORTE	Puerto Plata	Luperón	Luperón	101180601	0.020	29.68
CIBAO	CIBAO NORTE	Puerto Plata	Luperón	La Isabela (DM)	101180602	0.040	27.59
CIBAO	CIBAO NORTE	Puerto Plata	Luperón	Belloso (DM)	101180603	0.050	23.98
CIBAO	CIBAO NORTE	Puerto Plata	Luperón	El Estrecho de Luperón Omar Bross (DM)	101180604	0.016	46.42
CIBAO	CIBAO NORTE	Puerto Plata	Sosúa	Sosúa	101180701	0.024	19.34
CIBAO	CIBAO NORTE	Puerto Plata	Sosúa	Cabarete (DM)	101180702	0.020	20.59
CIBAO	CIBAO NORTE	Puerto Plata	Sosúa	Sabaneta de Yásica (DM)	101180703	0.021	35.83
CIBAO	CIBAO NORTE	Puerto Plata	Villa Isabela	Villa Isabela	101180801	0.038	15.64
CIBAO	CIBAO NORTE	Puerto Plata	Villa Isabela	Estero Hondo (DM)	101180802	0.013	33.44
CIBAO	CIBAO NORTE	Puerto Plata	Villa Isabela	La Jaiba (DM)	101180803	0.039	30.37
CIBAO	CIBAO NORTE	Puerto Plata	Villa Isabela	Gualeté (DM)	101180804	0.049	30.97
CIBAO	CIBAO NORTE	Puerto Plata	Villa Montellano	Villa Montellano	101180901	0.029	14.43

CIBAO	CIBAO NORTE	Santiago	Santiago	Santiago	101250101	0.013	12.81
CIBAO	CIBAO NORTE	Santiago	Santiago	Pedro García (DM)	101250102	0.030	30.03
CIBAO	CIBAO NORTE	Santiago	Santiago	La Canela (DM)	101250105	0.029	21.19
CIBAO	CIBAO NORTE	Santiago	Santiago	San Francisco de Jacagua (DM)	101250106	0.025	16.80
CIBAO	CIBAO NORTE	Santiago	Santiago	Hato del Yaque (DM)	101250107	0.020	29.99
CIBAO	CIBAO NORTE	Santiago	Santiago	Santiago Oeste (DM)	101250108	0.024	14.12
CIBAO	CIBAO NORTE	Santiago	Bisonó	Bisonó	101250201	0.031	12.30
CIBAO	CIBAO NORTE	Santiago	Jánico	Jánico	101250301	0.014	32.12
CIBAO	CIBAO NORTE	Santiago	Jánico	Juncalito (DM)	101250302	0.017	47.95
CIBAO	CIBAO NORTE	Santiago	Jánico	El Caimito (DM)	101250303	0.048	17.61
CIBAO	CIBAO NORTE	Santiago	Licey al Medio	Licey al Medio	101250401	0.021	22.45
CIBAO	CIBAO NORTE	Santiago	Licey al Medio	Las Palomas (DM)	101250402	0.011	30.85
CIBAO	CIBAO NORTE	Santiago	San José de Las Matas	San José de Las Matas	101250501	0.012	27.63
CIBAO	CIBAO NORTE	Santiago	San José de Las Matas	El Rubio (DM)	101250502	0.033	20.80
CIBAO	CIBAO NORTE	Santiago	San José de Las Matas	La Cuesta (DM)	101250503	0.027	35.69
CIBAO	CIBAO NORTE	Santiago	San José de Las Matas	Las Placetas (DM)	101250504	0.017	47.79
CIBAO	CIBAO NORTE	Santiago	Tamboril	Tamboril	101250601	0.014	23.00
CIBAO	CIBAO NORTE	Santiago	Tamboril	Canca La Piedra (DM)	101250602	0.017	31.94
CIBAO	CIBAO NORTE	Santiago	Villa González	Villa González	101250701	0.029	11.69
CIBAO	CIBAO NORTE	Santiago	Villa González	Palmar Arriba (DM)	101250702	0.022	34.08
CIBAO	CIBAO NORTE	Santiago	Villa González	El Limón (DM)	101250703	0.016	42.96
CIBAO	CIBAO NORTE	Santiago	Puñal	Puñal	101250801	0.012	27.27
CIBAO	CIBAO NORTE	Santiago	Puñal	Guayabal (DM)	101250802	0.015	38.03
CIBAO	CIBAO NORTE	Santiago	Puñal	Canabacoa (DM)	101250803	0.020	18.05
CIBAO	CIBAO NORTE	Santiago	Sabana Iglesia	Sabana Iglesia	101250901	0.020	23.92
CIBAO	CIBAO NORTE	Santiago	Baitoa	Baitoa	101251001	0.013	37.00
CIBAO	CIBAO SUR	La Vega	La Vega	La Vega	102130101	0.013	17.59
CIBAO	CIBAO SUR	La Vega	La Vega	Río Verde Arriba (DM)	102130102	0.012	35.29
CIBAO	CIBAO SUR	La Vega	La Vega	El Ranchito (DM)	102130103	0.021	22.87
CIBAO	CIBAO SUR	La Vega	La Vega	Tavera (DM)	102130104	0.012	36.45
CIBAO	CIBAO SUR	La Vega	La Vega	Don Juan Rodríguez (DM)	102130105	0.032	35.75
CIBAO	CIBAO SUR	La Vega	Constanza	Constanza	102130201	0.018	26.57
CIBAO	CIBAO SUR	La Vega	Constanza	Tireo (DM)	102130202	0.013	37.74
CIBAO	CIBAO SUR	La Vega	Constanza	La Sabina (DM)	102130203	0.017	38.91
CIBAO	CIBAO SUR	La Vega	Jarabacoa	Jarabacoa	102130301	0.005	43.75
CIBAO	CIBAO SUR	La Vega	Jarabacoa	Buena Vista (DM)	102130302	0.009	43.16
CIBAO	CIBAO SUR	La Vega	Jarabacoa	Manabao (DM)	102130303	0.020	36.09
CIBAO	CIBAO SUR	La Vega	Jima Abajo	Jima Abajo	102130401	0.008	41.74
CIBAO	CIBAO SUR	La Vega	Jima Abajo	Rincón (DM)	102130402	0.015	42.72

CIBAO	CIBAO SUR	Sanchez Ramírez	Cotuí	Cotuí	102240101	0.006	31.84
CIBAO	CIBAO SUR	Sanchez Ramírez	Cotuí	Quita Sueño (DM)	102240102	0.015	47.84
CIBAO	CIBAO SUR	Sanchez Ramírez	Cotuí	Caballero (DM)	102240103	0.014	44.74
CIBAO	CIBAO SUR	Sanchez Ramírez	Cotuí	Comedero Arriba (DM)	102240104	0.024	41.46
CIBAO	CIBAO SUR	Sanchez Ramírez	Cotuí	Platanal (DM)	102240105	0.012	51.61
CIBAO	CIBAO SUR	Sanchez Ramírez	Cotuí	Zambrana Abajo (DM)	102240106	0.015	37.69
CIBAO	CIBAO SUR	Sanchez Ramírez	Cevicos	Cevicos	102240201	0.013	48.90
CIBAO	CIBAO SUR	Sanchez Ramírez	Cevicos	La Cueva (DM)	102240202	0.033	34.21
CIBAO	CIBAO SUR	Sanchez Ramírez	Fantino	Fantino	102240301	0.016	19.89
CIBAO	CIBAO SUR	Sanchez Ramírez	Villa La Mata	Villa La Mata	102240401	0.014	42.44
CIBAO	CIBAO SUR	Sanchez Ramírez	Villa La Mata	La Bija (DM)	102240402	0.021	33.42
CIBAO	CIBAO SUR	Sanchez Ramírez	Villa La Mata	Angelina (DM)	102240403	0.014	37.04
CIBAO	CIBAO SUR	Sanchez Ramírez	Villa La Mata	Hernando Alonzo (DM)	102240404	0.015	52.09
CIBAO	CIBAO SUR	Monseñor Nouel	Bonao	Bonao	102280101	0.009	17.90
CIBAO	CIBAO SUR	Monseñor Nouel	Bonao	Sabana del Puerto (DM)	102280102	0.023	27.36
CIBAO	CIBAO SUR	Monseñor Nouel	Bonao	Juma Bejucal (DM)	102280103	0.012	34.02
CIBAO	CIBAO SUR	Monseñor Nouel	Bonao	Arroyo Toro - Masipetro (DM)	102280104	0.025	37.01
CIBAO	CIBAO SUR	Monseñor Nouel	Bonao	Jayaco (DM)	102280105	0.017	36.31
CIBAO	CIBAO SUR	Monseñor Nouel	Bonao	La Salvia - Los Quemados (DM)	102280106	0.014	50.59
CIBAO	CIBAO SUR	Monseñor Nouel	Maimón	Maimón	102280201	0.017	24.30
CIBAO	CIBAO SUR	Monseñor Nouel	Piedra Blanca	Piedra Blanca	102280301	0.017	35.69
CIBAO	CIBAO SUR	Monseñor Nouel	Piedra Blanca	Villa de Sonador (DM)	102280302	0.016	44.86
CIBAO	CIBAO SUR	Monseñor Nouel	Piedra Blanca	Juan Adrián (DM)	102280303	0.023	34.82
CIBAO	CIBAO NORDESTE	Duarte	San Francisco de Macorís	San Francisco de Macorís	103060101	0.008	18.40
CIBAO	CIBAO NORDESTE	Duarte	San Francisco de Macorís	La Peña (DM)	103060102	0.012	32.19
CIBAO	CIBAO NORDESTE	Duarte	San Francisco de Macorís	Cenoví (DM)	103060103	0.018	23.42
CIBAO	CIBAO NORDESTE	Duarte	San Francisco de Macorís	Jaya (DM)	103060104	0.007	51.41
CIBAO	CIBAO NORDESTE	Duarte	San Francisco de Macorís	Presidente Don Antonio Guzmán Fernández (DM)	103060105	0.016	23.18
CIBAO	CIBAO NORDESTE	Duarte	Arenoso	Arenoso	103060201	0.011	51.26
CIBAO	CIBAO NORDESTE	Duarte	Arenoso	Las Coles (DM)	103060202	0.009	73.18
CIBAO	CIBAO NORDESTE	Duarte	Arenoso	El Aguacate (DM)	103060203	0.024	43.48

CIBAO	CIBAO NORDESTE	Duarte	Castillo	Castillo	103060301	0.015	27.24
CIBAO	CIBAO NORDESTE	Duarte	Pimentel	Pimentel	103060401	0.015	38.41
CIBAO	CIBAO NORDESTE	Duarte	Villa Riva	Villa Riva	103060501	0.020	40.22
CIBAO	CIBAO NORDESTE	Duarte	Villa Riva	Agua Santa del Yuna (DM)	103060502	0.032	38.12
CIBAO	CIBAO NORDESTE	Duarte	Villa Riva	Cristo Rey de Guaragao (DM)	103060503	0.033	24.96
CIBAO	CIBAO NORDESTE	Duarte	Villa Riva	Las Taranas (DM)	103060504	0.021	33.92
CIBAO	CIBAO NORDESTE	Duarte	Villa Riva	Barraquito (DM)	103060505	0.028	35.37
CIBAO	CIBAO NORDESTE	Duarte	Las Guáranas	Las Guáranas	103060601	0.020	25.30
CIBAO	CIBAO NORDESTE	Duarte	Eugenio María de Hostos	Eugenio María de Hostos	103060701	0.024	33.60
CIBAO	CIBAO NORDESTE	Duarte	Eugenio María de Hostos	Sabana Grande (DM)	103060702	0.015	75.87
CIBAO	CIBAO NORDESTE	María Trinidad Sánchez	Nagua	Nagua	103140101	0.020	14.10
CIBAO	CIBAO NORDESTE	María Trinidad Sánchez	Nagua	San José de Matanzas (DM)	103140102	0.020	29.60
CIBAO	CIBAO NORDESTE	María Trinidad Sánchez	Nagua	Las Gordas (DM)	103140103	0.044	22.38
CIBAO	CIBAO NORDESTE	María Trinidad Sánchez	Nagua	Arroyo al Medio (DM)	103140104	0.049	26.83
CIBAO	CIBAO NORDESTE	María Trinidad Sánchez	Cabrera	Cabrera	103140201	0.013	17.84
CIBAO	CIBAO NORDESTE	María Trinidad Sánchez	Cabrera	Arroyo Salado (DM)	103140202	0.016	34.77
CIBAO	CIBAO NORDESTE	María Trinidad Sánchez	Cabrera	La Entrada (DM)	103140203	0.017	37.78
CIBAO	CIBAO NORDESTE	María Trinidad Sánchez	El Factor	El Factor	103140301	0.024	20.98
CIBAO	CIBAO NORDESTE	María Trinidad Sánchez	El Factor	El Pozo (DM)	103140302	0.013	50.45
CIBAO	CIBAO NORDESTE	María Trinidad Sánchez	Río San Juan	Río San Juan	103140401	0.018	26.22
CIBAO	CIBAO NORDESTE	Hermanas Mirabal	Salcedo	Salcedo	103190101	0.003	47.14
CIBAO	CIBAO NORDESTE	Hermanas Mirabal	Salcedo	Jamao Afuera (DM)	103190102	0.008	70.11
CIBAO	CIBAO NORDESTE	Hermanas Mirabal	Tenares	Tenares	103190201	0.006	52.85
CIBAO	CIBAO NORDESTE	Hermanas Mirabal	Tenares	Blanco (DM)	103190202	0.034	33.56
CIBAO	CIBAO NORDESTE	Hermanas Mirabal	Villa Tapia	Villa Tapia	103190301	0.009	31.60
CIBAO	CIBAO NORDESTE	Samaná	Samaná	Samaná	103200101	0.023	15.16
CIBAO	CIBAO NORDESTE	Samaná	Samaná	El Limón (DM)	103200102	0.022	27.23
CIBAO	CIBAO NORDESTE	Samaná	Samaná	Arroyo Barril (DM)	103200103	0.018	28.73
CIBAO	CIBAO NORDESTE	Samaná	Samaná	Las Galeras (DM)	103200104	0.024	41.45
CIBAO	CIBAO NORDESTE	Samaná	Sánchez	Sánchez	103200201	0.014	34.70
CIBAO	CIBAO NORDESTE	Samaná	Las Terrenas	Las Terrenas	103200301	0.034	11.65
CIBAO	CIBAO NOROESTE	Dajabón	Dajabón	Dajabón	104050101	0.030	16.38

CIBAO	CIBAO NOROESTE	Dajabón	Dajabón	Cañongo (DM)	104050102	0.047	35.57
CIBAO	CIBAO NOROESTE	Dajabón	Loma de Cabrera	Loma de Cabrera	104050201	0.052	19.85
CIBAO	CIBAO NOROESTE	Dajabón	Loma de Cabrera	Capotillo (DM)	104050202	0.113	20.93
CIBAO	CIBAO NOROESTE	Dajabón	Loma de Cabrera	Santiago de La Cruz (DM)	104050203	0.055	32.99
CIBAO	CIBAO NOROESTE	Dajabón	Partido	Partido	104050301	0.034	22.14
CIBAO	CIBAO NOROESTE	Dajabón	Restauración	Restauración	104050401	0.130	12.81
CIBAO	CIBAO NOROESTE	Dajabón	El Pino	El Pino	104050501	0.041	35.39
CIBAO	CIBAO NOROESTE	Dajabón	El Pino	Manuel Bueno (DM)	104050502	0.043	33.47
CIBAO	CIBAO NOROESTE	Monte Cristi	Monte Cristi	Monte Cristi	104150101	0.020	27.18
CIBAO	CIBAO NOROESTE	Monte Cristi	Castañuelas	Castañuelas	104150201	0.079	13.46
CIBAO	CIBAO NOROESTE	Monte Cristi	Castañuelas	Palo Verde (DM)	104150202	0.047	35.14
CIBAO	CIBAO NOROESTE	Monte Cristi	Guayubín	Guayubín	104150301	0.035	22.34
CIBAO	CIBAO NOROESTE	Monte Cristi	Guayubín	Villa Elisa (DM)	104150302	0.040	21.89
CIBAO	CIBAO NOROESTE	Monte Cristi	Guayubín	Hatillo Palma (DM)	104150303	0.020	23.83
CIBAO	CIBAO NOROESTE	Monte Cristi	Guayubín	Cana Chapetón (DM)	104150304	0.046	20.70
CIBAO	CIBAO NOROESTE	Monte Cristi	Las Matas de Santa Cruz	Las Matas de Santa Cruz	104150401	0.032	25.74
CIBAO	CIBAO NOROESTE	Monte Cristi	Pepillo Salcedo	Pepillo Salcedo o Manzanillo	104150501	0.018	39.01
CIBAO	CIBAO NOROESTE	Monte Cristi	Pepillo Salcedo	Santa María (DM)	104150502	0.069	21.33
CIBAO	CIBAO NOROESTE	Monte Cristi	Villa Vásquez	Villa Vásquez	104150601	0.045	23.85
CIBAO	CIBAO NOROESTE	Santiago Rodríguez	San Ignacio de Sabaneta	San Ignacio de Sabaneta	104260101	0.026	14.25
CIBAO	CIBAO NOROESTE	Santiago Rodríguez	Villa Los Almácigos	Villa Los Almácigos	104260201	0.021	33.82
CIBAO	CIBAO NOROESTE	Santiago Rodríguez	Monción	Monción	104260301	0.014	25.98
CIBAO	CIBAO NOROESTE	Valverde	Mao	Mao	104270101	0.016	22.43
CIBAO	CIBAO NOROESTE	Valverde	Mao	Ámina (DM)	104270102	0.033	31.65
CIBAO	CIBAO NOROESTE	Valverde	Mao	Jaibón o Pueblo Nuevo (DM)	104270103	0.069	17.43
CIBAO	CIBAO NOROESTE	Valverde	Mao	Guatapanal (DM)	104270104	0.036	29.42
CIBAO	CIBAO NOROESTE	Valverde	Esperanza	Esperanza	104270201	0.036	14.28
CIBAO	CIBAO NOROESTE	Valverde	Esperanza	Maizal (DM)	104270202	0.036	34.82
CIBAO	CIBAO NOROESTE	Valverde	Esperanza	Jicomé (DM)	104270203	0.020	35.31
CIBAO	CIBAO NOROESTE	Valverde	Esperanza	Boca de Mao (DM)	104270204	0.063	20.00
CIBAO	CIBAO NOROESTE	Valverde	Esperanza	Paradero (DM)	104270205	0.065	36.74
CIBAO	CIBAO NOROESTE	Valverde	Laguna Salada	Laguna Salada	104270301	0.035	25.08

CIBAO	CIBAO NOROESTE	Valverde	Laguna Salada	Jaibón (DM)	104270302	0.049	22.03
CIBAO	CIBAO NOROESTE	Valverde	Laguna Salada	La Caya (DM)	104270303	0.043	34.34
CIBAO	CIBAO NOROESTE	Valverde	Laguna Salada	Cruce de Guayacanes (DM)	104270304	0.042	31.30
SUR	VALDESIA	Peravia	Baní	Baní	205170101	0.008	29.98
SUR	VALDESIA	Peravia	Baní	Villa Fundación (DM)	205170103	0.012	32.22
SUR	VALDESIA	Peravia	Baní	Sabana Buey (DM)	205170104	0.016	36.28
SUR	VALDESIA	Peravia	Baní	Paya (DM)	205170105	0.017	39.56
SUR	VALDESIA	Peravia	Baní	Villa Sombrero (DM)	205170106	0.016	19.52
SUR	VALDESIA	Peravia	Baní	El Carretón (DM)	205170107	0.015	33.99
SUR	VALDESIA	Peravia	Baní	Catalina (DM)	205170108	0.018	39.09
SUR	VALDESIA	Peravia	Baní	El Limonal (DM)	205170109	0.013	46.15
SUR	VALDESIA	Peravia	Baní	Las Barías (DM)	205170110	0.020	41.58
SUR	VALDESIA	Peravia	Nizao	Nizao	205170201	0.013	24.23
SUR	VALDESIA	Peravia	Nizao	Pizarrete (DM)	205170202	0.008	49.05
SUR	VALDESIA	Peravia	Nizao	Santana (DM)	205170203	0.004	90.02
SUR	VALDESIA	Peravia	Matanzas	Matanzas	205170301	0.011	39.56
SUR	VALDESIA	San Cristóbal	San Cristóbal	San Cristóbal	205210101	0.005	21.81
SUR	VALDESIA	San Cristóbal	San Cristóbal	Hato Damas (DM)	205210102	0.015	27.45
SUR	VALDESIA	San Cristóbal	San Cristóbal	Hatillo (DM)	205210103	0.011	28.24
SUR	VALDESIA	San Cristóbal	Sabana Grande de Palenque	Sabana Grande de Palenque	205210201	0.009	30.89
SUR	VALDESIA	San Cristóbal	Bajos de Haina	Bajos de Haina	205210301	0.015	18.13
SUR	VALDESIA	San Cristóbal	Bajos de Haina	El Carril (DM)	205210302	0.012	38.26
SUR	VALDESIA	San Cristóbal	Bajos de Haina	Quita Sueño (DM)	205210303	0.016	28.91
SUR	VALDESIA	San Cristóbal	Cambita Garabitos	Cambita Garabitos	205210401	0.014	28.40
SUR	VALDESIA	San Cristóbal	Cambita Garabitos	Cambita El Pueblecito (DM)	205210402	0.016	30.75
SUR	VALDESIA	San Cristóbal	Villa Altagracia	Villa Altagracia	205210501	0.021	15.70
SUR	VALDESIA	San Cristóbal	Villa Altagracia	San José del Puerto (DM)	205210502	0.018	33.09
SUR	VALDESIA	San Cristóbal	Villa Altagracia	Medina (DM)	205210503	0.027	25.75
SUR	VALDESIA	San Cristóbal	Villa Altagracia	La Cuchilla (DM)	205210504	0.015	30.27
SUR	VALDESIA	San Cristóbal	Yaguatero	Yaguatero	205210601	0.015	23.07
SUR	VALDESIA	San Cristóbal	Yaguatero	Doña Ana (DM)	205210602	0.014	32.16
SUR	VALDESIA	San Cristóbal	San Gregorio de Nigua	San Gregorio de Nigua	205210701	0.014	23.21
SUR	VALDESIA	San Cristóbal	Los Cacaos	Los Cacaos	205210801	0.045	22.07
SUR	VALDESIA	San José de Ocoa	San José de Ocoa	San José de Ocoa	205310101	0.012	25.63
SUR	VALDESIA	San José de Ocoa	San José de Ocoa	La Ciénaga (DM)	205310102	0.012	42.36
SUR	VALDESIA	San José de Ocoa	San José de Ocoa	Nizao - Las Auyamas (DM)	205310103	0.025	24.37
SUR	VALDESIA	San José de Ocoa	San José de Ocoa	El Pinar (DM)	205310104	0.026	31.12

SUR	VALDESIA	San José de Ocoa	San José de Ocoa	El Naranjal (DM)	205310105	0.020	30.23
SUR	VALDESIA	San José de Ocoa	Sabana Larga	Sabana Larga	205310201	0.023	19.19
SUR	VALDESIA	San José de Ocoa	Rancho Arriba	Rancho Arriba	205310301	0.031	26.42
SUR	ENRIQUILLO	Baoruco	Neiba	Neiba	206030101	0.045	12.70
SUR	ENRIQUILLO	Baoruco	Neiba	El Palmar (DM)	206030102	0.164	8.76
SUR	ENRIQUILLO	Baoruco	Galván	Galván	206030201	0.091	11.21
SUR	ENRIQUILLO	Baoruco	Galván	El Salado (DM)	206030202	0.093	12.77
SUR	ENRIQUILLO	Baoruco	Tamayo	Tamayo	206030301	0.037	17.12
SUR	ENRIQUILLO	Baoruco	Tamayo	Uvilla (DM)	206030302	0.026	25.48
SUR	ENRIQUILLO	Baoruco	Tamayo	Santana (DM)	206030303	0.100	10.34
SUR	ENRIQUILLO	Baoruco	Tamayo	Monserate o Montserrat (DM)	206030304	0.067	24.39
SUR	ENRIQUILLO	Baoruco	Tamayo	Cabeza de Toro (DM)	206030305	0.048	25.09
SUR	ENRIQUILLO	Baoruco	Tamayo	Mena (DM)	206030306	0.030	40.81
SUR	ENRIQUILLO	Baoruco	Tamayo	Santa Bárbara El 6 (DM)	206030307	0.085	22.43
SUR	ENRIQUILLO	Baoruco	Villa Jaragua	Villa Jaragua	206030401	0.050	18.59
SUR	ENRIQUILLO	Baoruco	Los Ríos	Los Ríos	206030501	0.109	17.91
SUR	ENRIQUILLO	Baoruco	Los Ríos	Las Clavellinas (DM)	206030502	0.060	27.46
SUR	ENRIQUILLO	Barahona	Barahona	Barahona	206040101	0.030	15.72
SUR	ENRIQUILLO	Barahona	Barahona	El Cachón (DM)	206040102	0.040	23.27
SUR	ENRIQUILLO	Barahona	Barahona	La Guázara (DM)	206040103	0.061	28.61
SUR	ENRIQUILLO	Barahona	Barahona	Villa Central (DM)	206040104	0.037	17.76
SUR	ENRIQUILLO	Barahona	Cabral	Cabral	206040201	0.012	38.31
SUR	ENRIQUILLO	Barahona	Enriquillo	Enriquillo	206040301	0.040	20.09
SUR	ENRIQUILLO	Barahona	Enriquillo	Arroyo Dulce (DM)	206040302	0.027	36.85
SUR	ENRIQUILLO	Barahona	Paraíso	Paraíso	206040401	0.079	15.53
SUR	ENRIQUILLO	Barahona	Paraíso	Los Patos (DM)	206040402	0.178	16.11
SUR	ENRIQUILLO	Barahona	Vicente Noble	Vicente Noble	206040501	0.022	27.95
SUR	ENRIQUILLO	Barahona	Vicente Noble	Canoa (DM)	206040502	0.057	12.96
SUR	ENRIQUILLO	Barahona	Vicente Noble	Quita Coraza (DM)	206040503	0.031	41.91
SUR	ENRIQUILLO	Barahona	Vicente Noble	Fondo Negro (DM)	206040504	0.028	21.87
SUR	ENRIQUILLO	Barahona	El Peñón	El Peñón	206040601	0.014	42.37
SUR	ENRIQUILLO	Barahona	La Ciénaga	La Ciénaga	206040701	0.072	16.58
SUR	ENRIQUILLO	Barahona	La Ciénaga	Baoruco (DM)	206040702	0.025	29.86
SUR	ENRIQUILLO	Barahona	Fundación	Fundación	206040801	0.082	15.86
SUR	ENRIQUILLO	Barahona	Fundación	Pescadería (DM)	206040802	0.028	30.41
SUR	ENRIQUILLO	Barahona	Las Salinas	Las Salinas	206040901	0.017	42.04
SUR	ENRIQUILLO	Barahona	Polo	Polo	206041001	0.068	19.56
SUR	ENRIQUILLO	Barahona	Jaquimeyes	Jaquimeyes	206041101	0.027	37.12
SUR	ENRIQUILLO	Barahona	Jaquimeyes	Palo Alto (DM)	206041102	0.041	37.94
SUR	ENRIQUILLO	Independencia	Jimaní	Jimaní	206100101	0.100	10.16

SUR	ENRIQUILLO	Independencia	Jimaní	El Limón (DM)	206100102	0.081	18.33
SUR	ENRIQUILLO	Independencia	Jimaní	Boca de Cachón (DM)	206100103	0.089	18.98
SUR	ENRIQUILLO	Independencia	Duvergé	Duvergé	206100201	0.025	16.69
SUR	ENRIQUILLO	Independencia	Duvergé	Vengan a Ver (DM)	206100202	0.044	13.62
SUR	ENRIQUILLO	Independencia	La Descubierta	La Descubierta	206100301	0.113	10.06
SUR	ENRIQUILLO	Independencia	Postrer Río	Postrer Río	206100401	0.101	13.65
SUR	ENRIQUILLO	Independencia	Postrer Río	Guayabal (DM)	206100402	0.074	26.15
SUR	ENRIQUILLO	Independencia	Cristóbal	Cristóbal	206100501	0.076	17.90
SUR	ENRIQUILLO	Independencia	Cristóbal	Batey 8 (DM)	206100502	0.190	14.33
SUR	ENRIQUILLO	Independencia	Mella	Mella	206100601	0.037	27.12
SUR	ENRIQUILLO	Independencia	Mella	La Colonia (DM)	206100602	0.046	33.64
SUR	ENRIQUILLO	Pedernales	Pedernales	Pedernales	206160101	0.036	25.05
SUR	ENRIQUILLO	Pedernales	Pedernales	José Francisco Peña Gómez (DM)	206160102	0.303	12.69
SUR	ENRIQUILLO	Pedernales	Oviedo	Oviedo	206160201	0.052	21.33
SUR	ENRIQUILLO	Pedernales	Oviedo	Juancho (DM)	206160202	0.085	22.97
SUR	EL VALLE	Azua	Azua	Azua	207020101	0.018	15.82
SUR	EL VALLE	Azua	Azua	Barro Arriba (DM)	207020102	0.052	17.54
SUR	EL VALLE	Azua	Azua	Las Barías-La Estancia (DM)	207020103	0.030	41.08
SUR	EL VALLE	Azua	Azua	Los Jovillos (DM)	207020104	0.047	17.17
SUR	EL VALLE	Azua	Azua	Puerto Viejo (DM)	207020105	0.030	36.36
SUR	EL VALLE	Azua	Azua	Barreras (DM)	207020106	0.025	41.00
SUR	EL VALLE	Azua	Azua	Doña Emma Balaguer Viuda Vallejo (DM)	207020107	0.028	34.93
SUR	EL VALLE	Azua	Azua	Clavellina (DM)	207020108	0.041	25.94
SUR	EL VALLE	Azua	Azua	Las Lomas (DM)	207020109	0.051	30.32
SUR	EL VALLE	Azua	Las Charcas	Las Charcas	207020201	0.028	27.75
SUR	EL VALLE	Azua	Las Charcas	Palmar de Ocoa (DM)	207020202	0.025	41.98
SUR	EL VALLE	Azua	Las Yayas de Viajama	Las Yayas de Viajama	207020301	0.018	33.98
SUR	EL VALLE	Azua	Las Yayas de Viajama	Villarando (DM)	207020302	0.050	18.50
SUR	EL VALLE	Azua	Las Yayas de Viajama	Hato Nuevo Cortés (DM)	207020303	0.039	22.86
SUR	EL VALLE	Azua	Padre Las Casas	Padre Las Casas	207020401	0.015	32.12
SUR	EL VALLE	Azua	Padre Las Casas	Las Lagunas (DM)	207020402	0.040	31.93
SUR	EL VALLE	Azua	Padre Las Casas	La Siembra (DM)	207020403	0.019	45.92
SUR	EL VALLE	Azua	Padre Las Casas	Monte Bonito (DM)	207020404	0.024	34.86
SUR	EL VALLE	Azua	Padre Las Casas	Los Fríos (DM)	207020405	0.067	30.72
SUR	EL VALLE	Azua	Peralta	Peralta	207020501	0.043	32.08
SUR	EL VALLE	Azua	Sabana Yegua	Sabana Yegua	207020601	0.027	22.34
SUR	EL VALLE	Azua	Sabana Yegua	Proyecto 4 (DM)	207020602	0.027	38.49
SUR	EL VALLE	Azua	Sabana Yegua	Ganadero (DM)	207020603	0.031	20.61

SUR	EL VALLE	Azua	Sabana Yegua	Proyecto 2-C (DM)	207020604	0.071	24.26
SUR	EL VALLE	Azua	Pueblo Viejo	Pueblo Viejo	207020701	0.031	28.67
SUR	EL VALLE	Azua	Pueblo Viejo	El Rosario (DM)	207020702	0.019	41.83
SUR	EL VALLE	Azua	Tábara Arriba	Tábara Arriba	207020801	0.024	36.41
SUR	EL VALLE	Azua	Tábara Arriba	Tábara Abajo (DM)	207020802	0.039	20.84
SUR	EL VALLE	Azua	Tábara Arriba	Amiama Gómez (DM)	207020803	0.024	39.95
SUR	EL VALLE	Azua	Tábara Arriba	Los Toros (DM)	207020804	0.026	38.46
SUR	EL VALLE	Azua	Guayabal	Guayabal	207020901	0.036	21.77
SUR	EL VALLE	Azua	Estebanía	Estebanía	207021001	0.036	21.99
SUR	EL VALLE	Elías Piña	Comendador	Comendador	207070101	0.112	13.04
SUR	EL VALLE	Elías Piña	Comendador	Sabana Larga (DM)	207070102	0.245	16.10
SUR	EL VALLE	Elías Piña	Comendador	Guayabo (DM)	207070103	0.100	21.08
SUR	EL VALLE	Elías Piña	Bánica	Bánica	207070201	0.023	38.37
SUR	EL VALLE	Elías Piña	Bánica	Sabana Cruz (DM)	207070202	0.115	13.97
SUR	EL VALLE	Elías Piña	Bánica	Sabana Higüero (DM)	207070203	0.056	28.52
SUR	EL VALLE	Elías Piña	El Llano	El Llano	207070301	0.102	20.27
SUR	EL VALLE	Elías Piña	El Llano	Guanito (DM)	207070302	0.299	9.55
SUR	EL VALLE	Elías Piña	Hondo Valle	Hondo Valle	207070401	0.114	14.54
SUR	EL VALLE	Elías Piña	Hondo Valle	Rancho de La Guardia (DM)	207070402	0.106	21.91
SUR	EL VALLE	Elías Piña	Pedro Santana	Pedro Santana	207070501	0.075	22.37
SUR	EL VALLE	Elías Piña	Pedro Santana	Río Limpio (DM)	207070502	0.213	14.76
SUR	EL VALLE	Elías Piña	Juan Santiago	Juan Santiago	207070601	0.044	31.36
SUR	EL VALLE	San Juan	San Juan	San Juan	207220101	0.015	14.23
SUR	EL VALLE	San Juan	San Juan	Pedro Corto (DM)	207220102	0.035	32.03
SUR	EL VALLE	San Juan	San Juan	Sabaneta (DM)	207220103	0.035	20.82
SUR	EL VALLE	San Juan	San Juan	Sabana Alta (DM)	207220104	0.036	42.24
SUR	EL VALLE	San Juan	San Juan	El Rosario (DM)	207220105	0.021	35.46
SUR	EL VALLE	San Juan	San Juan	Hato del Padre (DM)	207220106	0.026	27.47
SUR	EL VALLE	San Juan	San Juan	Guanito (DM)	207220107	0.016	37.36
SUR	EL VALLE	San Juan	San Juan	La Jagua (DM)	207220108	0.051	37.38
SUR	EL VALLE	San Juan	San Juan	Las Maguanas-Hato Nuevo (DM)	207220109	0.031	25.21
SUR	EL VALLE	San Juan	San Juan	Las Charcas de María Nova (DM)	207220110	0.028	44.76
SUR	EL VALLE	San Juan	San Juan	Las Zanjas (DM)	207220111	0.054	21.88
SUR	EL VALLE	San Juan	Bohechío	Bohechío	207220201	0.010	52.73
SUR	EL VALLE	San Juan	Bohechío	Arroyo Cano (DM)	207220202	0.025	43.86
SUR	EL VALLE	San Juan	Bohechío	Yaque (DM)	207220203	0.053	18.94
SUR	EL VALLE	San Juan	El Cercado	El Cercado	207220301	0.082	14.86
SUR	EL VALLE	San Juan	El Cercado	Derrumbadero (DM)	207220302	0.054	31.46
SUR	EL VALLE	San Juan	El Cercado	Batista (DM)	207220303	0.103	23.74
SUR	EL VALLE	San Juan	Juan de Herrera	Juan de Herrera	207220401	0.016	22.31

SUR	EL VALLE	San Juan	Juan de Herrera	Jínova (DM)	207220402	0.016	32.77
SUR	EL VALLE	San Juan	Las Matas de Farfán	Las Matas de Farfán	207220501	0.026	16.00
SUR	EL VALLE	San Juan	Las Matas de Farfán	Matayaya (DM)	207220502	0.062	26.24
SUR	EL VALLE	San Juan	Las Matas de Farfán	Carrera de Yeguas (DM)	207220503	0.039	22.26
SUR	EL VALLE	San Juan	Vallejuelo	Vallejuelo	207220601	0.072	18.10
SUR	EL VALLE	San Juan	Vallejuelo	Jorjillo (DM)	207220602	0.080	25.87
ORIENTAL	YUMA	El Seibo	El Seibo	El Seibo	308080101	0.038	13.52
ORIENTAL	YUMA	El Seibo	El Seibo	Pedro Sánchez (DM)	308080102	0.066	35.16
ORIENTAL	YUMA	El Seibo	El Seibo	San Francisco-Vicentillo (DM)	308080103	0.029	46.10
ORIENTAL	YUMA	El Seibo	El Seibo	Santa Lucía (DM)	308080104	0.098	22.98
ORIENTAL	YUMA	El Seibo	Miches	Miches	308080201	0.022	34.05
ORIENTAL	YUMA	El Seibo	Miches	El Cedro (DM)	308080202	0.030	34.84
ORIENTAL	YUMA	El Seibo	Miches	La Gina (DM)	308080203	0.048	38.22
ORIENTAL	YUMA	La Altagracia	Higüey	Higüey	308110101	0.024	13.63
ORIENTAL	YUMA	La Altagracia	Higüey	Las Lagunas de Nisibón (DM)	308110102	0.037	28.41
ORIENTAL	YUMA	La Altagracia	Higüey	La Otra Banda (DM)	308110103	0.043	13.61
ORIENTAL	YUMA	La Altagracia	Higüey	Verón Punta Cana (DM)	308110104	0.017	29.42
ORIENTAL	YUMA	La Altagracia	San Rafael del Yuma	San Rafael del Yuma	308110201	0.033	23.02
ORIENTAL	YUMA	La Altagracia	San Rafael del Yuma	Boca de Yuma (DM)	308110202	0.034	44.03
ORIENTAL	YUMA	La Altagracia	San Rafael del Yuma	Bayahibe (DM)	308110203	0.028	28.18
ORIENTAL	YUMA	La Romana	La Romana	La Romana	308120101	0.016	13.07
ORIENTAL	YUMA	La Romana	La Romana	Caleta (DM)	308120102	0.009	38.16
ORIENTAL	YUMA	La Romana	Guaymate	Guaymate	308120201	0.048	22.30
ORIENTAL	YUMA	La Romana	Villa Hermosa	Villa Hermosa	308120301	0.034	13.41
ORIENTAL	YUMA	La Romana	Villa Hermosa	Cumayasa (DM)	308120302	0.027	34.69
ORIENTAL	HIGUAMO	San Pedro de Macorís	San Pedro de Macorís	San Pedro de Macorís	309230101	0.022	8.51
ORIENTAL	HIGUAMO	San Pedro de Macorís	Los Llanos	Los Llanos	309230201	0.080	20.36
ORIENTAL	HIGUAMO	San Pedro de Macorís	Los Llanos	El Puerto (DM)	309230202	0.076	29.06
ORIENTAL	HIGUAMO	San Pedro de Macorís	Los Llanos	Gautier (DM)	309230203	0.065	27.20
ORIENTAL	HIGUAMO	San Pedro de Macorís	Ramón Santana	Ramón Santana	309230301	0.069	16.31
ORIENTAL	HIGUAMO	San Pedro de Macorís	Consuelo	Consuelo	309230401	0.041	20.79
ORIENTAL	HIGUAMO	San Pedro de Macorís	Quisqueya	Quisqueya	309230501	0.030	27.51
ORIENTAL	HIGUAMO	San Pedro de Macorís	Guayacanes	Guayacanes	309230601	0.037	28.10
ORIENTAL	HIGUAMO	Monte Plata	Monte Plata	Monte Plata	309290101	0.039	20.04
ORIENTAL	HIGUAMO	Monte Plata	Monte Plata	Don Juan (DM)	309290102	0.048	24.77
ORIENTAL	HIGUAMO	Monte Plata	Monte Plata	Chirino (DM)	309290103	0.055	21.38

ORIENTAL	HIGUAMO	Monte Plata	Monte Plata	Boyá (DM)	309290104	0.049	22.17
ORIENTAL	HIGUAMO	Monte Plata	Bayaguana	Bayaguana	309290201	0.051	13.55
ORIENTAL	HIGUAMO	Monte Plata	Sabana Grande de Boyá	Sabana Grande de Boyá	309290301	0.050	20.43
ORIENTAL	HIGUAMO	Monte Plata	Sabana Grande de Boyá	Gonzalo (DM)	309290302	0.107	20.08
ORIENTAL	HIGUAMO	Monte Plata	Sabana Grande de Boyá	Majagual (DM)	309290303	0.097	23.52
ORIENTAL	HIGUAMO	Monte Plata	Yamasá	Yamasá	309290401	0.047	14.14
ORIENTAL	HIGUAMO	Monte Plata	Yamasá	Los Botados (DM)	309290402	0.055	18.10
ORIENTAL	HIGUAMO	Monte Plata	Yamasá	Mamá Tingó (DM)	309290403	0.091	26.62
ORIENTAL	HIGUAMO	Monte Plata	Peralvillo	Peralvillo	309290501	0.058	11.42
ORIENTAL	HIGUAMO	Hato Mayor	Hato Mayor	Hato Mayor	309300101	0.038	13.01
ORIENTAL	HIGUAMO	Hato Mayor	Hato Mayor	Yerba Buena (DM)	309300102	0.097	21.72
ORIENTAL	HIGUAMO	Hato Mayor	Hato Mayor	Mata Palacio (DM)	309300103	0.019	53.09
ORIENTAL	HIGUAMO	Hato Mayor	Hato Mayor	Guayabo Dulce (DM)	309300104	0.044	29.69
ORIENTAL	HIGUAMO	Hato Mayor	Sabana de La Mar	Sabana de La Mar	309300201	0.030	21.50
ORIENTAL	HIGUAMO	Hato Mayor	Sabana de La Mar	Elupina Cordero de Las Cañitas (DM)	309300202	0.039	42.75
ORIENTAL	HIGUAMO	Hato Mayor	El Valle	El Valle	309300301	0.034	34.49
OZAMA	OZAMA O METROPOLITANA	Distrito Nacional	Santo Domingo de Guzmán	Santo Domingo de Guzmán	410010101	0.017	12.85
OZAMA	OZAMA O METROPOLITANA	Santo Domingo	Santo Domingo Este	Santo Domingo Este	410320101	0.016	12.44
OZAMA	OZAMA O METROPOLITANA	Santo Domingo	Santo Domingo Este	San Luis (DM)	410320102	0.028	23.92
OZAMA	OZAMA O METROPOLITANA	Santo Domingo	Santo Domingo Oeste	Santo Domingo Oeste	410320201	0.029	9.64
OZAMA	OZAMA O METROPOLITANA	Santo Domingo	Santo Domingo Norte	Santo Domingo Norte	410320301	0.030	7.38
OZAMA	OZAMA O METROPOLITANA	Santo Domingo	Santo Domingo Norte	La Victoria (DM)	410320302	0.058	11.38
OZAMA	OZAMA O METROPOLITANA	Santo Domingo	Boca Chica	Boca Chica	410320401	0.043	12.86
OZAMA	OZAMA O METROPOLITANA	Santo Domingo	Boca Chica	La Caleta (DM)	410320402	0.032	15.80
OZAMA	OZAMA O METROPOLITANA	Santo Domingo	San Antonio de Guerra	San Antonio de Guerra	410320501	0.032	31.13
OZAMA	OZAMA O METROPOLITANA	Santo Domingo	San Antonio de Guerra	Hato Viejo (DM)	410320502	0.045	41.42
OZAMA	OZAMA O METROPOLITANA	Santo Domingo	Los Alcarrizos	Los Alcarrizos	410320601	0.037	10.52
OZAMA	OZAMA O METROPOLITANA	Santo Domingo	Los Alcarrizos	Palmarejo-Villa Linda (DM)	410320602	0.070	16.19
OZAMA	OZAMA O METROPOLITANA	Santo Domingo	Los Alcarrizos	Pantoja (DM)	410320603	0.020	22.04
OZAMA	OZAMA O METROPOLITANA	Santo Domingo	Pedro Brand	Pedro Brand	410320701	0.041	18.98
OZAMA	OZAMA O METROPOLITANA	Santo Domingo	Pedro Brand	La Guáyiga (DM)	410320702	0.031	20.78
OZAMA	OZAMA O METROPOLITANA	Santo Domingo	Pedro Brand	La Cuaba (DM)	410320703	0.058	25.55

Fuente: elaboración propia con base en la metodología oficial de medición de pobreza monetaria y el mapa de pobreza SAE.

Anexo B. Análisis de sensibilidad y robustez

Sensibilidad a la línea de pobreza

Para evaluar la sensibilidad de los resultados a la línea de pobreza, se recalculó la tasa de pobreza estimada por el modelo fijando la línea en sucesivos percentiles de la distribución del ingreso, desde el percentil 5 hasta el 50. La Tabla B.1 compara, para cada línea, el percentil nominal con la tasa de pobreza predicha por el modelo. Las estimaciones reproducen la distribución empírica con alta precisión: en la parte baja de la distribución — donde se ubican las líneas de pobreza de interés— la diferencia es inferior a 0.2 puntos porcentuales, y no supera los 1.3 puntos en ningún punto del rango, con las mayores discrepancias cerca de la mediana. Esto indica que los resultados no son sensibles a la línea particular elegida.

Tabla B 1: Sensibilidad de la predicción a la línea de la pobreza

Línea (RD\$)	Percentil	Predicción	Diferencia
4,835	0.050	0.048	-0.002
6,160	0.100	0.098	-0.002
7,274	0.150	0.151	0.001
8,247	0.200	0.201	0.001
9,134	0.250	0.248	-0.002
10,006	0.300	0.295	-0.005
10,867	0.350	0.340	-0.010
11,799	0.400	0.388	-0.012
12,817	0.450	0.437	-0.013
13,969	0.500	0.490	-0.010

Fuente: ENCFT 2024 y CPV 2022.

Nivel de desagregación espacial.

Las estimaciones se producen a nivel de distrito municipal. Se evaluó un nivel de desagregación más fino, que cruza el distrito municipal con la dimensión urbano/rural, pero bajo esa definición solo el 46.7 por ciento de las áreas objetivo quedaba representado en la encuesta. Dado que el país cuenta con un número acotado de áreas, subdividir cada distrito municipal por condición urbano/rural fragmenta la muestra hasta dejar más de la mitad de las áreas sin observaciones, lo que obligaría a estimar su bienestar únicamente a partir de la componente sintética del modelo y elevaría sustancialmente el error de las estimaciones en esas áreas (véase la Sección V.A). Por ello se conservó el distrito municipal como el nivel más fino en el que la encuesta ofrece cobertura adecuada para una estimación fiable. Esta elección preserva la lógica de préstamo de fuerza propia de la estimación en áreas pequeñas y, de manera secundaria, facilita un análisis territorial consistente para fines de política.

Especificación nacional frente a modelos regionales

Se evaluó la alternativa de estimar modelos separados por macrorregión en lugar de un único modelo nacional. Esta opción se descartó por la misma razón que el nivel de desagregación más fino: dividir el país en cuatro submuestras reduce el número de observaciones disponible para cada modelo y, con ello, la precisión de los coeficientes y de las estimaciones de área que de ellos se derivan. El modelo nacional, en cambio, aprovecha toda la muestra y permite que las áreas con menor número de conglomerados en la encuesta tomen fuerza prestada del resto del país, que es precisamente el fundamento de la estimación en áreas pequeñas. La comparación de los modelos regionales no mostró una mejora que compensara esa pérdida de precisión, por lo que se conservó la especificación nacional.

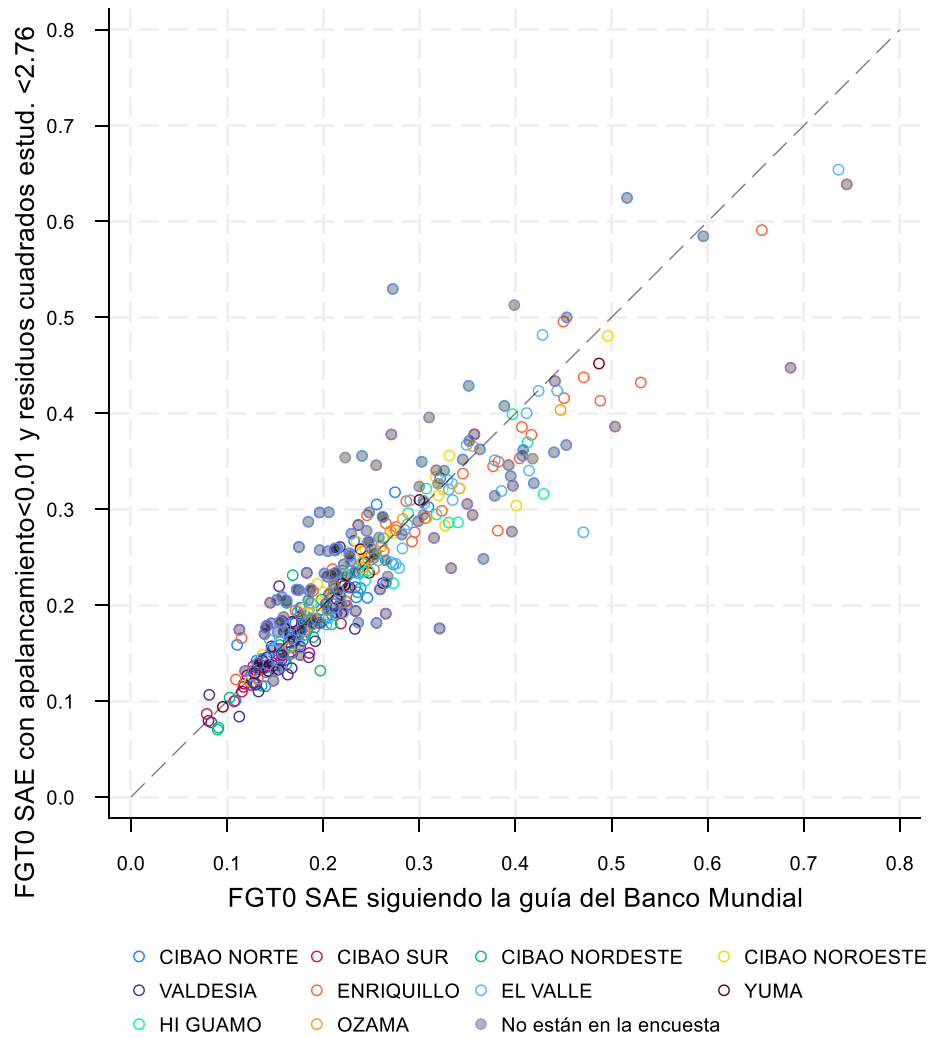
Sensibilidad a observaciones extremas

La guía del Banco Mundial recomienda excluir del modelo las observaciones que satisfacen de forma simultánea estas tres condiciones: (1) un residuo studentizado externo mayor a 2 en valor absoluto; (2) una distancia de Cook superior a $4/N$; y (3) un apalancamiento (leverage) mayor a $2(k+1)/N$, donde k es el número de regresores sin la constante y N el número de observaciones. Bajo este criterio se excluyeron 107 observaciones influyentes (0.43% del total).

De forma alternativa, se evaluó el comportamiento del modelo aplicando un criterio más estricto, que descarta toda observación que cumpla al menos una de estas dos condiciones: un apalancamiento por encima de un umbral tres veces más bajo — $2(k+1)/(3N)$ — o un residuo studentizado mayor a 2.76 en valor absoluto (el 1% más alto de la distribución empírica). Este criterio excluye 397 observaciones (1.6% del total).

La Figura B1 compara las estimaciones SAE obtenidas con el criterio de la guía frente a las de esta versión más estricta. La correlación entre ambos conjuntos de estimaciones es de 0.916, pero asciende a 0.962 al restringir la comparación a las áreas presentes en la muestra de la encuesta. Esto indica que la elección del criterio de recorte afecta más a las áreas fuera de muestra —cuyas predicciones dependen únicamente del modelo y, por tanto, de los coeficientes β , sensibles a los valores extremos— que a las áreas en muestra, ancladas además por el efecto de área estimado. Dichas áreas fuera de muestra aparecen sombreadas en gris en la Figura B1.

Figura B 1 Sensibilidad a Valores Extremos



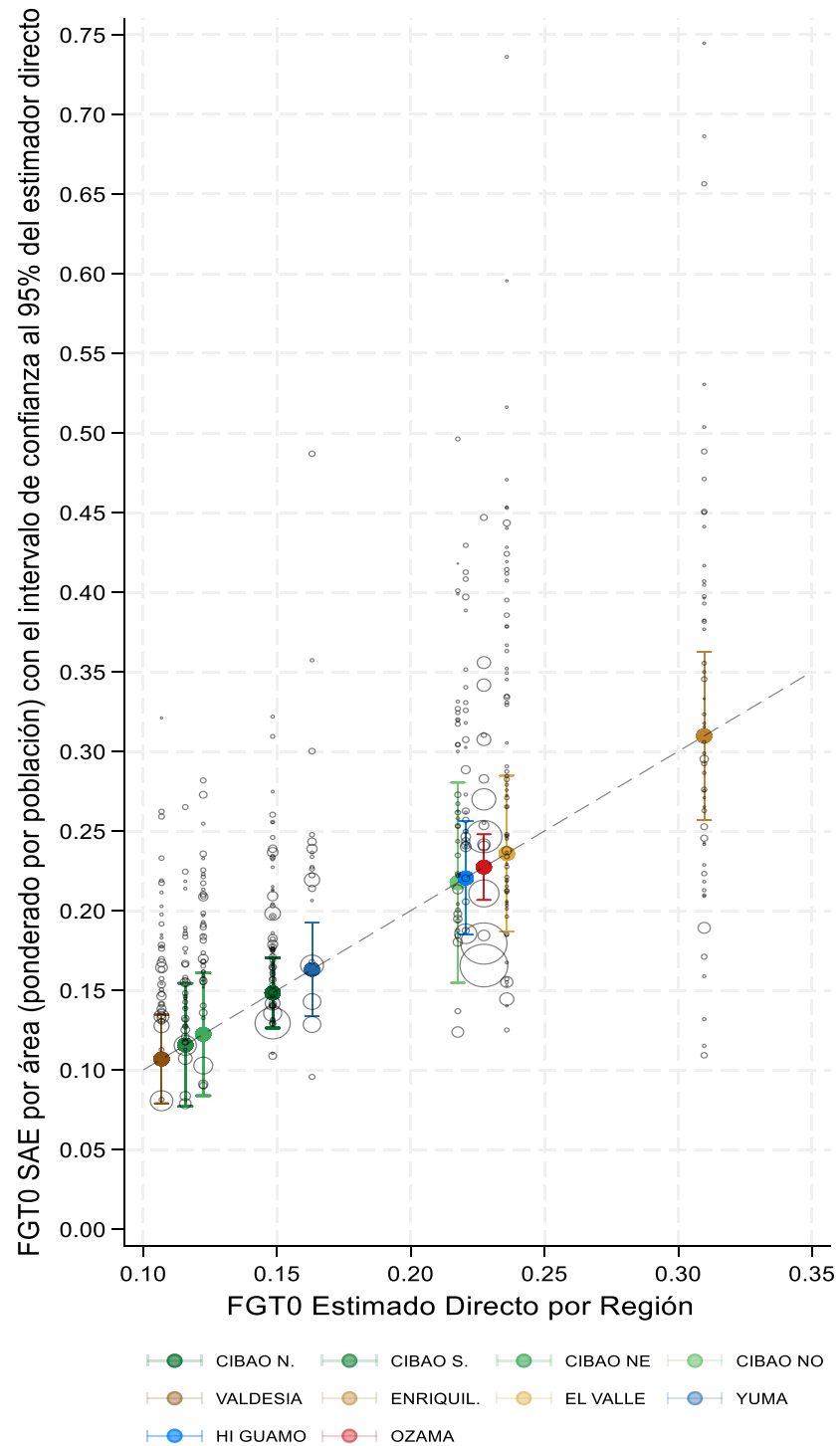
Fuente: ENCFT 2024 y CPV 2022.

Discusión de la heterogeneidad de los estimados SAE al interior de las regiones

La Figura B2 ilustra el valor agregado del ejercicio de mapeo de pobreza al contrastar los estimados de pobreza (FGT0) de las áreas —distritos municipales, municipios cabecera y el Distrito Nacional— con los estimados directos de las diez regiones de desarrollo a las que pertenecen, que constituyen el nivel más desagregado para el cual la encuesta es representativa y, por tanto, la estadística de pobreza más fina disponible directamente de la ENCFT. Cada barra vertical de color corresponde al intervalo de confianza al 95% del estimado directo de la región respectiva, y los círculos grises representan los estimados SAE de cada área, con tamaño proporcional a su población; la diagonal punteada marca la línea

de identidad, sobre la cual el estimado del área coincidiría con el estimado directo de su región. Una proporción considerable de las áreas presenta tasas de pobreza estadísticamente distintas del promedio regional, al ubicarse por encima o por debajo del intervalo de confianza del estimado directo de su región de desarrollo. Estas áreas constituyen, en sentido estricto, información que no estaba disponible a partir de la encuesta: revelan heterogeneidad intrarregional que los estimados directos no pueden discernir, dado que la región de desarrollo es la unidad más desagregada con representatividad muestral. Se observa, además, que las áreas más pobladas tienden a concentrarse en la parte inferior del intervalo regional o por debajo de él, lo que sugiere que las localidades de mayor tamaño —típicamente más urbanas— exhiben tasas de pobreza inferiores al promedio de su región, mientras que la pobreza más alta se concentra en áreas de menor población. Que numerosos estimados SAE se ubiquen fuera de los intervalos de confianza de los estimados directos a nivel regional es precisamente el objetivo de la metodología: identificar variación en el bienestar a una escala que la encuesta, por su diseño muestral, no puede captar de manera directa.

Figura B 2 Heterogeneidad de SAE al interior de las regiones



Fuente: ENCFT 2024 y CPV 2022.

MINISTERIO DE HACIENDA



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
HACIENDA Y ECONOMÍA